

III

La Ciudad Asistencial. Un museo de arquitecturas

SALVADOR GALLEGO ARANDA

1. EL COMEDOR POPULAR: PRIMER MANIFIESTO TANGIBLE DE UNA INSTITUCIÓN CENTENARIA (1914-1915)

Los orígenes de la Asociación General de Caridad se encuentran, como ya hemos referido, en la “Junta de Protección a la Infancia y Extinción de la Mendicidad”, cuando, en su sesión correspondiente a principios de noviembre de 1913, el general D. José Villalba comparte la necesidad de que «el lazo de unión entre todas/ las corporaciones de la misma índole cons-/ tituidas en la Plaza»¹, su unificación tangible, sea el proyecto de tienda Asilo que está ultimando, en esos momentos, el ingeniero de la Junta de Arbitrios D. José de la Gándara, presupuestado, para el siguiente ejercicio económico (1914), en 41.892’30 pesetas².

Esta idea o el germen de la misma, ya se venía gestando desde principios de 1913 en la “Junta de Beneficencia”, cuando, en su sesión del día 10 de enero, junto al ofrecimiento de la presidencia efectiva al general Villalba³, se contempla el establecimiento de cocinas económicas⁴ o la instauración de tiendas asilos —tomando a Valencia y Málaga como referentes— que puedan cubrir una de las necesidades más perentorias en la ciudad: el abastecimiento de alimentos a precios asequibles⁵.

El expediente del concurso para la construcción de un “Comedor de Caridad” —abierto a finales de esa anualidad—⁶, contiene, entre otros: el presupuesto de la edificación que asciende a 28.578 ptas. y su planimetría —planta, alzado, cortes, etc.— que están firmados por el citado

¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3738, 10 noviembre 1913: “Protección a la infancia y extinción de la mendicidad”, p. 1.

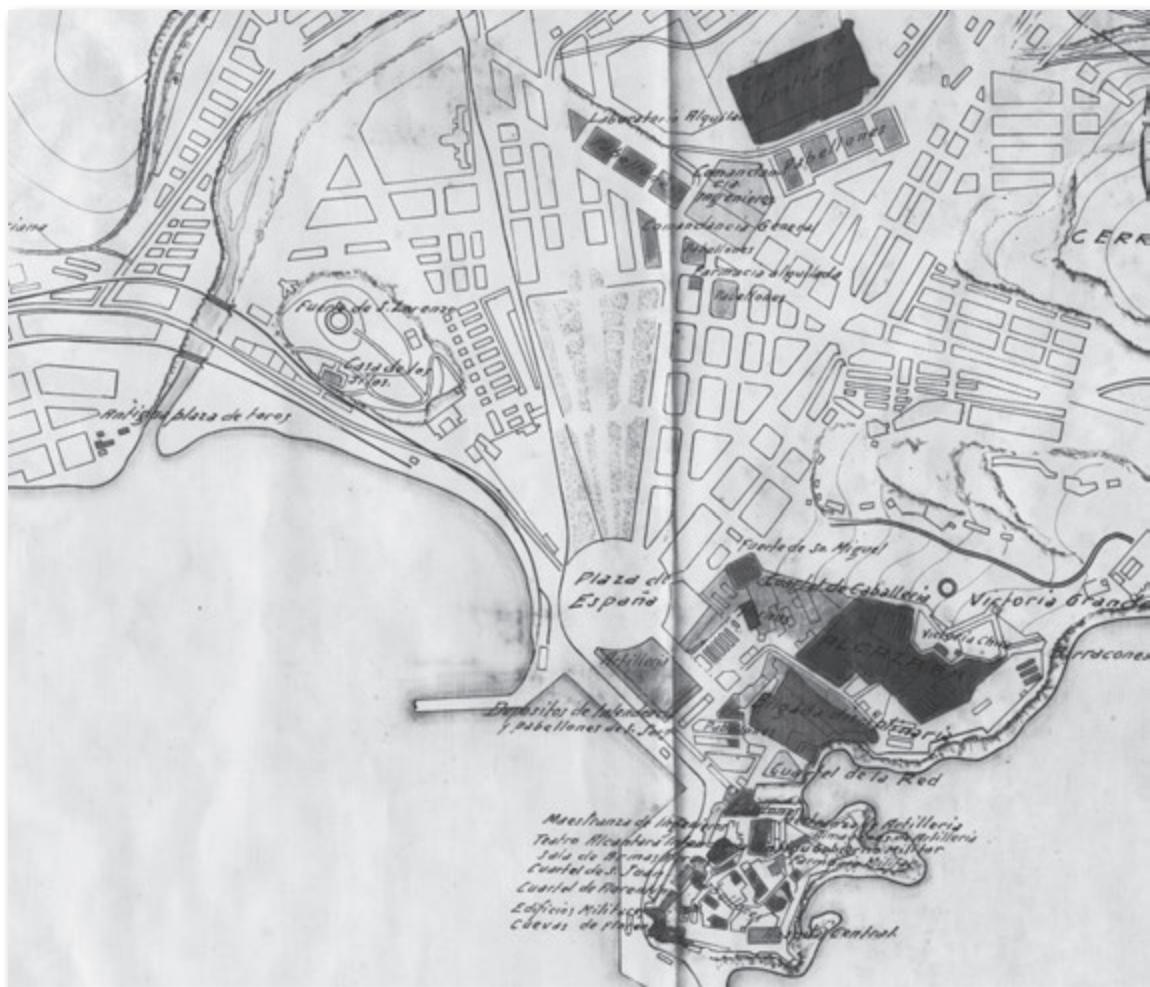
² JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante el año 1913*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1914, p. 13.

³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3440, 11 enero 1913: “Junta de Beneficencia”, p. 1.

⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3444, 15 enero 1913: “Junta de Beneficencia”, p. 1.

⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XII, n.º 3472, 13 febrero 1913: “Junta de Beneficencia”, p. 1.

⁶ AHMMEL (Archivo Histórico Municipal de Melilla, hoy Archivo Central), Sección de Obras y proyectos, Leg. 17, n.º 5. Proyecto Comedor de Caridad, 1913.



71. Plano de Melilla, 1918. Centro de Historia y Cultura Militar. Plano ML-51-54. (MC)

técnico militar a 5 de diciembre de 1913, así como la memoria descriptiva y el Estado de Dimensiones, cuya rúbrica se realiza al día siguiente.

Por esas fechas, ya se estaba empezando a allanar la zona, ya que «Se han desmontado 2.000 metros cuadrados del cerro de San Lorenzo/ arrancándolos para diversos rellenos, cuyo coste ha sido, todo incluido, 4.000 pesetas»⁷.

⁷ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante el año 1913*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1914, p. 12.

Su emplazamiento, pues, estaba ya decidido en el punto de encuentro de los distritos más necesitados, es decir, al pie del Cerro de San Lorenzo —junto al río de Oro del que se habían desmontado 6.785 m³ de piedra y tierra—⁸, en su lado Sur Oeste⁹. Allí se servirían, por un módico precio, raciones de comida a las clases menesterosas procedentes, en su mayoría, del Barrio Obrero, Tesorillo y Triana (Industrial).

Tres meses más tarde, aproximadamente a mediados de marzo de 1914, se confeccionan el Pliego de condiciones Facultativas y el Pliego de condiciones Económico Legales, que han de regir la subasta de la citada obra, que, en la Sede de la Junta de Arbitrios, se celebra el miércoles 22 de abril de 1914¹⁰ y cuya propuesta más ventajosa será la presentada por el contratista D. José García Segado¹¹, a quien se le adjudica, provisionalmente, en la cantidad de 26.200 pesetas¹².

La repercusión nacional de esta construcción queda constatada en la revista quincenal ilustrada *La Construcción Moderna* (Madrid), cuyo artículo de portada, redactado por D. Eduardo Gallego, se titula «Comedor de Caridad de Melilla»¹³, reproduciendo imágenes de dos cortes y la planta de la futura instalación benéfica.

El edificio, con cubierta a dos aguas, se dispone en una sola altura, si bien, la parte dedicada a cocina, se duplica al contener un sótano. Esta posibilidad nos habla de un desnivel que se deberá sortear por dos tramos de escaleras —en un diseño imperial pentagonal— para acceder al acceso principal, ubicado en el chaflán que da, actualmente, a la calle Músico Granados en su confluencia con Millán Astray.

La planta se dibuja como un gran tridente, es decir, dispone de un cuerpo principal rectangular que se traza a eje con la ochava y, de forma simétrica, partiendo de él, dispone, a sus lados, dos alas en diagonal, cual aeronave. La de la izquierda, contiene el comedor n.º 1 y la de la derecha, el comedor n.º 2, con urinarios y W.C. en sus testeros —de acceso por el exterior, correspondiéndose con los pozos sépticos y sus desagües a los absorbentes—, en ambas.

El pabellón central contaba con un umbral tripartito —mayor el central que los laterales—, que daba paso a un vestíbulo de forma trapezoidal, en cuyos lados mayores o laterales, una vez traspasados, se encontraba un pasillo transversal por el que se accedía, en su frente, a los mencionados comedores.

⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9364, 6 julio 1915: “La Junta de Arbitrios en 1914”, p. 3.

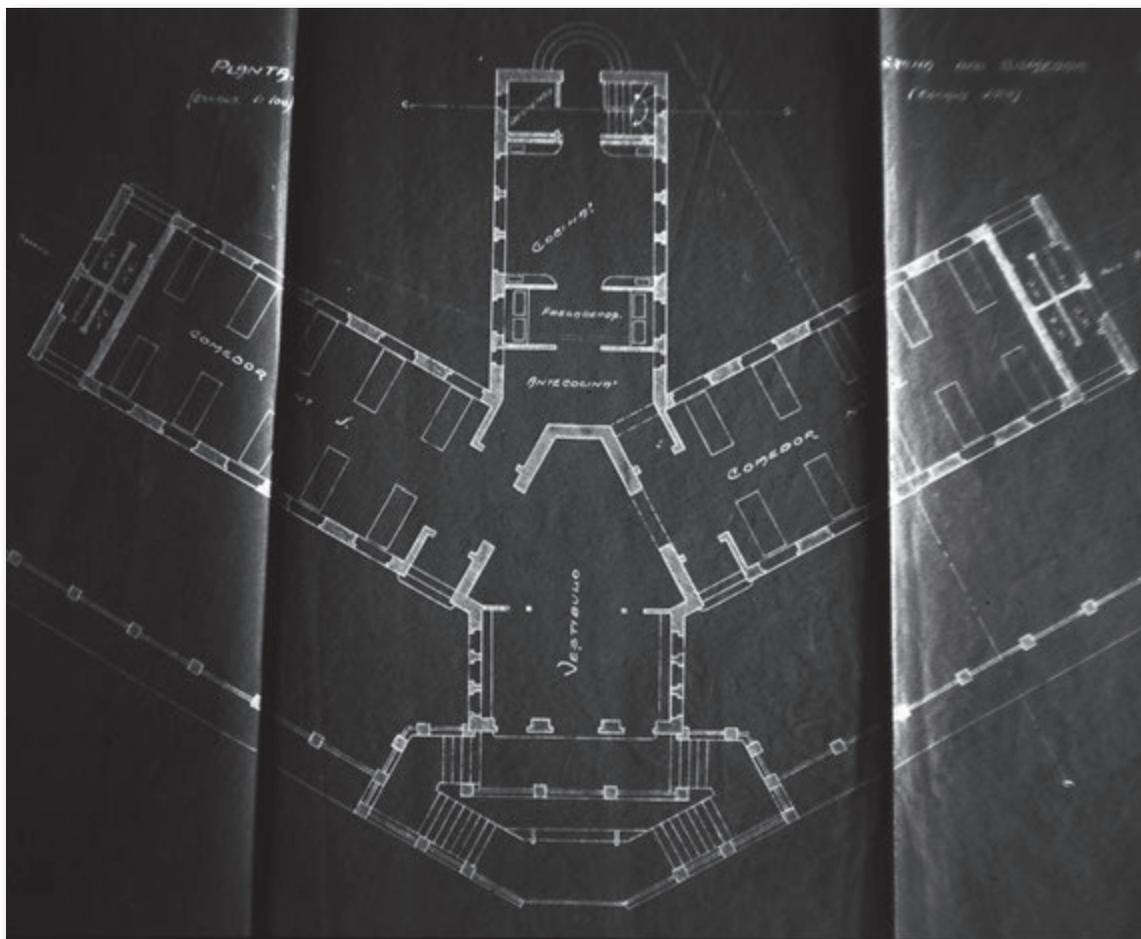
⁹ Nota: los nuevos límites del Barrio San Lorenzo, serán: desde el «muro del taller de bloques, prolongación/ de la calle de Villafañas, números impa-/ res de ésta hasta el río Oro y orilla iz-/ quierda hasta el mar». *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9681, 21 mayo 1916: “Los barrios de Melilla. El nuevo arreglo”, p. 1.

¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 3874, 23 abril 1914: “La subasta de ayer. El Comedor de Caridad”, p. 1.

¹¹ *La Ilustración Artística* (Barcelona). AÑO LXXXVI, n.º 1728, 8 febrero 1915: “Melilla. El Comedor Popular Reina Victoria”, p. 123.

¹² Junta de Arbitrios de Melilla (JAM). Libro de Actas (LA), tomo (t.) IX, sesión 30 abril 1914, p. 258.

¹³ GALLEGO, Eduardo. «Comedor de Caridad en Melilla». *La Construcción Moderna* (Madrid), 11 (15 junio 1914), pp. 161-162 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 8965, 18 junio 1914: “El comedor de Caridad”, p. 1.



72. Proyecto de Comedor Popular. Planta. Ing. José de la Gándara, 1913.
 Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 17, n.º 5. (SGA)

«No llevan estos/ locales cielo raso y las armaduras van fo- rradas de tablazón pintadas al barniz, con/ lo que se gana no poco en desahogo, con- dición indispensable en obras de esta naturaleza»¹⁴

Cada uno de ellos con diez mesas familiares para siete comensales cada una (aforo de 140 personas); en su lado derecho, cuenta con entrada independiente desde el exterior y, en el izquierdo, el paso a la antecocina por donde se seguía desarrollando la nave central.

¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9201, 24 enero 1915: “En socorro de los pobres. El Comedor Reina Victoria”, p. 1.



73. Comedor Popular “Reina Victoria”. Foto Antigua. Colección Salvador Soler Cansino.

Detrás de esta última dependencia, se ubicaban cuatro fregaderos —dos a cada lado—, a continuación la cocina y luego la despensa —a la izquierda— y una escalera de caracol —a la derecha— para bajar al almacén. Al fondo de este brazo, el pasillo nos conduce a una hipotética salida —o más bien acceso secundario— con escalinata semicircular.

La superficie edificada se corresponde, en sus partes principales, con que «cada comedor mide/ 72'50 metros cuadrados; vestíbulo, 63; ante-/ cocina, 14; fregaderos, 10; y cocina, 25.// Cuéntase, además, con una buen entendida/ distribución de aguas fría y caliente, y la co-/ cina metálica es de primer orden, sin que le/ falte detalle»¹⁵.

En alzado —con fábrica mixta de ladrillo y mampostería ordinaria—, un vano ternario acristalado rematado con forma de arco termal nos da la bienvenida en su cuerpo central. Las calles laterales —en su visión frontal—, son las alas del edificio que contienen los comedores y que disponen de cinco ventanas recercadas por molduras ortogonales y unidas, entre sí, por rayas paralelas a la altura de la línea de impostas. Un zócalo, con el mismo color claro, sobresale a sus pies y contrasta con el resto cromático de los paramentos.

Estilísticamente, podemos hablar del uso de un lenguaje ecléctico donde se funden referencias al repertorio clasicista con ribetes modernistas, en su versión más geométrica. Su planta,

¹⁵ *Idem.*

eminentemente funcional, condiciona su disposición heredera de las tipologías asistenciales y penitenciarias decimonónicas, como pueden ser los proyectos de “Cárcel de la Audiencia” (Juan de Madrazo, 1899) y la “Cárcel Modelo” (Tomás Aranguren y Eduardo Adaro, 1877-1884).

Don Cándido Lobera, en sus labores de cronista, nos presenta «un edificio de esbeltas líneas, rememorador de las construcciones holandesas»¹⁶. A finales de junio de 1914, según informa la prensa local, van muy adelantadas las obras, habiéndosele asegurado al medio «que no tardará mucho tiempo en quedar terminado este edificio»¹⁷.

Días más tarde —sábado 4 de julio—, el mismo diario saca un pequeño reportaje ilustrado con zincografías del proyecto, ampliando las características del mismo:

«La aireación ha sido cuidadosamente/ buscada y en prueba de ello bastará decir/ que el edificio tiene nada menos que cin-/ cuenta y tres huecos [...] va rodeado por verjas de/ cerramiento, de madera, siendo posible que/ el espacio que queda entre ellos y la obra/ se destine á Comedor de verano.// Por último, en torno á los comedores se/ harán plantaciones de árboles.// En la actualidad falta tan solo para que/ la edificación termine colocar las cubiertas/ y solear los pisos»¹⁸.

Pasados los meses de estío, concretamente el domingo 27 de septiembre, se anuncia, por un lado, que las obras «han/ quedado completamente terminadas.// Ahora ha comenzado la pintura y la/ obra de carpintería», concluyendo: «Tenemos noticias de que muy en bre-/ ve quedará completamente terminado/ este edificio que tan excelentes servicios/ ha de prestar»¹⁹.

No obstante, en la sesión de la Junta de Arbitrios del día 7 de octubre, se acuerda acceder a la prórroga solicitada por el contratista Sr. García Segado, para poder concluir las obras del, a partir de ahora, denominado “Comedor Popular”²⁰.

Desde esta última data, principios de octubre de 1914, enlazamos con la sesión de la Junta de Arbitrios ya aludida, celebrada el 3 de diciembre, cuando se aprueban el reglamento del Comedor y los Estatutos de la Asociación General de Caridad, uno de cuyos objetivos, según manifestó el general D. José Villalba, es prestar apoyo al mencionado establecimiento —denominado Comedor Popular *Reina Victoria Eugenia*— y cuyo inmueble debe considerarse un donativo del Consistorio a dicho ente benefactor²¹.

El acta de recepción provisional de las obras tendrá lugar a mediados de enero del año siguiente —el día 16 de enero de 1915—, inaugurándose, oficialmente, el sábado 23 de enero, fecha de la onomástica de S. M. el Rey Alfonso XIII, si bien su funcionamiento normal deberá esperar todavía, entre otros, a la adjudicación del servicio de cocina que, finalmente, recaerá en el

¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10279, 8 febrero 1918: “En el Comedor Popular: ¡¡Edificante!!”, p. 1.

¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 8975, 28 junio 1914: “El comedor de Caridad. Las obras adelantan”, p. 1.

¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 8982, 4 julio 1914: “Melilla, benéfica. El Comedor de Caridad”, p. 1.

¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9060, 27 septiembre 1914: “El comedor de Caridad”, p. 1.

²⁰ JAM. LA, t. IX, sesión 7 octubre 1914, p. 305.

²¹ JAM (Junta de Arbitrios de Melilla). LA (Libro de Actas), t (tomo). IX, sesión 3 diciembre 1914, p. 329.

industrial D. Antonio Pérez Albaladejo, abriendo sus puertas, diariamente, a partir del jueves 25 de febrero de 1915²².

El día anterior, en la sesión de la Comisión Ejecutiva, se había aprobado el inventario de los bienes muebles del edificio y quedó encargado el Sr. Fernández de Castro (D. Luis) de tramitar, gratuitamente, la conexión con el establecimiento a través de “Telefónica”²³. Ese mismo año, se procederá al cambio de los desagües del Comedor.

En un amplio reportaje en la revista *África Española*, consideran a Melilla como “la Bilbao del Mediterráneo” y dejan constancia de

«que en España es la primera obra que se levanta de cimientos con tal objeto y llenando las necesidades todas/ para que ha sido hecha; pues aunque hay instituciones de esta índole en la Península, están en edificios viejos que no reúnen condiciones»²⁴.

A principios de febrero de 1917, en la Comisión ejecutiva: «Los señores Cansinos y Malea hablaron/ extensamente sobre la necesidad de efectuar varias importantes reparaciones en el edificio del Comedor Popular, las cuales serán realizadas, inmediatamente, bajo la dirección del señor Moreno Lázaro»²⁵.

Al año siguiente (1918), se construyen el muro de entrada y cerramiento del frente Norte (por 1.500 ptas.)²⁶ y se amplía la cocina²⁷, se instalan marmolillos y se desmonta parte del Cerro, en rededor, para facilitar la entrada y las salidas de carruajes con portes. Asimismo, se procede a la limpieza, bajo la dirección del ingeniero señor Abenia, del “pozo mouras” del edificio²⁸.

En el preámbulo de la memoria de la Corporación municipal (1915-1916) se fundamenta que: la subida de los precios de las subsistencias —con motivo de la guerra europea— y la paralización de las obras públicas y privadas —con la consiguiente crisis obrera— acentuó el estado paupérrimo de numerosas familias residentes en la Plaza. Por ello, el «funcionamiento del Comedor Popular “Reina Victoria”, que subvenciona/ esta Junta, contribuye de manera efectiva al socorro de las clase[s] obrera y menesterosa,/ donde encuentran un alivio que de todos es muy elogiado»²⁹.

En la Ejecutiva celebrada el día 19 de julio de 1928, se acuerda no sólo subir la ración de los obreros a cincuenta céntimos de peseta —a partir de principios del mes siguiente—, sino que se destinará una de las naves a «comedor exclusivamente/ para ellos con entrada y salida indepen-

²² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9235, 25 febrero 1915: “Asociación General de Caridad. El comedor popular Reina Victoria”, p. 1.

²³ AGC (Asociación General de Caridad). LA, CE (Comisión Ejecutiva), t. I, sesión 24 febrero 1915, pp. 7-9.

²⁴ *África Española* (Madrid). AÑO III, n.º 26, 30 marzo-abril 1915: “Cómo se crea una gran ciudad. La Bilbao del Mediterráneo”, p. 259.

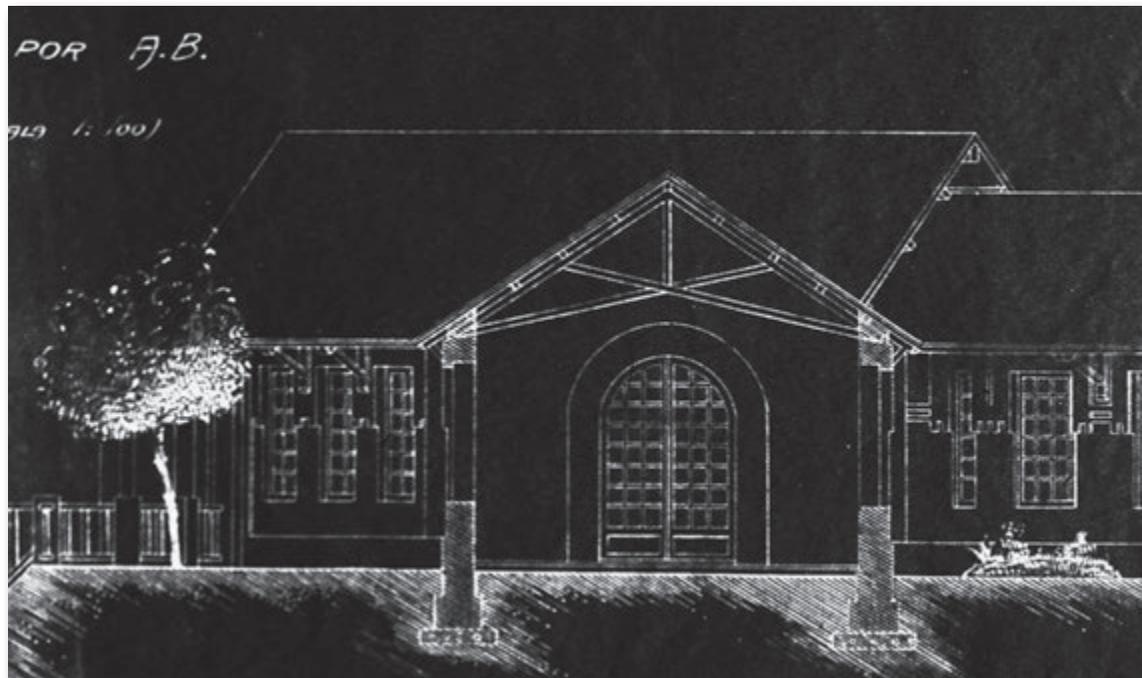
²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9937, 6 febrero 1917: “Asociación General de Caridad. La sesión de ayer”, p. 1.

²⁶ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, p. 8.

²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6452, 5 agosto 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

²⁸ AGC. LA, CE, t. I, sesión 5 diciembre 1918, p. 47.

²⁹ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1915-1916*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1917, p. 3.



74. Proyecto de Comedor Popular. Corte por AB. Ing. José de la Gándara, 1913. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 17, n.º 5. (SGA)

diente»³⁰, concretamente el ala correspondiente a la actual calle Músico Granados. A finales de 1929, quedará alicatado³¹.

El 20 de abril de 1933³², se acuerda cubrir —con la supervisión del señor Nieto— la entrada al Comedor que está a la intemperie, encargándose de la ejecución el contratista D. Pedro Martínez Rosas. Dicho acuerdo, se retoma con la construcción de un tinglado, para tal fin, en julio del mismo año³³.

A finales de mayo de 1934, se propone gestionar la cesión —por la autoridad militar— de un pabellón para instalar en él el “Comedor Popular” y dejar los locales de éste para las clases de niños externos a la Asociación³⁴, cosa que avanza, a finales de octubre, al dedicarse, para tal fin, una

³⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 julio 1928, pp. 181-182.

³¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, p. 9.

³² AGC. LA, CE, t. II, sesión 20 abril 1933, p. 75 vº.

³³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 julio 1933, p. 90.

³⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 mayo 1934, p. 7.

de las alas del inmueble³⁵. A finales de 1935, se verán mejoradas sus instalaciones «habiéndose dedicado una na-/ ve a despensa y un local a Oficina de Intervención»³⁶.

Veinticinco años más tarde, en la Ejecutiva de noviembre de 1959, se hace referencia a la reforma, saneamiento y reconstrucción del “primer establecimiento” del ala izquierda de la Entidad que quedará reflejada en el ejercicio económico de 1960, por la cantidad de 150.000 pesetas³⁷.

El 27 de febrero de 1960, se aprueba la ejecución del proyecto de saneamiento y urbanización de la citada área, ejecutándose por administración y con la colaboración del personal municipal y de los Establecimientos, quien nombra una comisión al efecto formada por la Reverenda Madre Superiora, el Interventor y el Oficial Mayor³⁸. A principios de junio, queda liquidada la cuenta de las obras, con una economía de poco más de veintidós mil pesetas, llevadas a cabo por el contratista señor Martín Parraga, quien se encargará, inmediatamente, del adecentamiento de los patios y la reparación de algunos locales de la Entidad³⁹.

En la sesión de junio de 1962, se acuerda ejecutar los trabajos de “urbanización y embellecimiento” del ala oeste, así como la «construc-/ ción de un local para instalar la cocina y/ las de adaptación de otro para la carpintería», si bien deberá redactarse, con antelación el oportuno proyecto y recibir la aprobación del Patronato⁴⁰.

En noviembre del mismo año, se recuerda la urgencia de lo ya manifestado en la sesión anterior, acordándose se realice por gestión directa con un contratista local, previo el preceptivo proyecto encargado a D. Manuel Aguilera Merchán (Facultativo del Ayuntamiento)⁴¹ y que empiecen, a principios de de enero de 1963⁴², sin más demora⁴³.

En la sesión de finales de abril de 1963, el nuevo presidente, señor Cabanillas, informa que las obras de reforma y urbanización se habían demorado por causas ajenas a la voluntad del Patronato, pero que pronto se darían inicio a las mismas⁴⁴. Cosa que no ocurrirá, pues, a mediados de noviembre, el interventor D. Julio Bazán Pinedo se queja de ello, ya que existe numerario suficiente para llevarlo a cabo —y así se acuerda—⁴⁵.

A principios de 1966, se acuerda adjudicar al contratista D. Leonardo García Hernández el proyecto de instalación de una «nueva cocina, con sus acceso-/ rios cámara frigorífica»⁴⁶, redactado desinteresadamente por el ingeniero D. Job Plasencia (Comandancia de Obras) y cuyo

³⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 octubre 1934, p. 20.

³⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 noviembre 1935, p. 85.

³⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1959, pp. 32 vº. y 34.

³⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 febrero 1960, p. 39.

³⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 junio 1960, pp. 40 vº.-41.

⁴⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 junio 1962, p. 68 vº.

⁴¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 noviembre 1962, p. 71 vº.

⁴² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 diciembre 1962, p. 73 vº.

⁴³ *El Telegrama del Melilla*. AÑO LXI, n.º 18808, 30 marzo 1963: “Reunión de la comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 abril 1963, p. 81.

⁴⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 14 noviembre 1963, pp. 86 vº.-87.

⁴⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 101.

presupuesto asciende a 550.000 pesetas, aproximadamente, subiendo al mes siguiente a 700.000 pesetas, por diversos motivos no contemplados anteriormente⁴⁷.

El Administrador General, señor Carvajal Arrieta, contribuirá a sufragar una cantidad importante de la ejecución de la misma⁴⁸, que quedará concluida a mediados del año siguiente⁴⁹. Del mismo modo, el señor Alcalde entregará un cheque de cien mil pesetas donadas por un anónimo que estará destinado a la adquisición de utensilios para la despensa, la cocina y el comedor de externos⁵⁰. A dicha aportación se suman las 700.000 ptas. de los comerciantes hindúes para un total de 905.572'75 ptas. que alcanza, finalmente, el presupuesto de las obras a principios de 1968⁵¹.

A mediados de dicha anualidad, se proyecta el «Derribo, saneamiento y/ urbanización de dos sectores de los Es-/ tablecimientos junto a la Despensa/ y cocina, por su parte norte, este y sur»⁵², que deberá ser ejecutada a través del sistema de administración directa por D. Joaquín Rodríguez Puget (Ingeniero municipal).

A principios de la década de los setenta, se sustituyen las tejas de la cocina y comedor, por planchas de aluminio, evitando, con ello, la filtración del agua causante del desprendimiento de sus cielos rasos, adquiriéndose, para tal fin, un andamio metálico de proporciones considerables para trabajos de tal envergadura⁵³.

A mitad de 1975, será aprobado el proyecto de construcción de una nueva cocina en el mismo lugar donde «se encuentra la antigua; urbanización de la zona/ resultante e instalación de los elementos indispensables/ por un precio aproximado de cinco millones de/ pesetas»⁵⁴, pensando sufragarlo, proporcionalmente, con la aportación del 40% del Ayuntamiento, el otro 40% por la Dirección General de Asistencia Social y el 20% restante por el “Fondo de Reserva de la Asociación”.

Al carecer de créditos, en esos momentos, la Dirección General de Asistencia Social no podía comprometerse a nada, decantándose por la segunda opción —también barajada en su día— de solicitar al Ayuntamiento el 60%, y subir al 40% el aporte de la Entidad benéfica, con el compromiso evidente de restituir, proporcionalmente, el posible aporte monetario que hubiera, por dicha Dirección, derivado del IV Plan de Desarrollo”⁵⁵.

El nuevo Presidente, D. Luis Cobreros Acero, propondrá, genéricamente, la separación de los niños y los ancianos —con entradas independientes— en las distintas secciones de los Establecimientos, debiendo quedar, por tanto, en suspenso el proyecto de nueva cocina⁵⁶.

⁴⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 22 febrero 1966, p. 102 vº.

⁴⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 27 septiembre 1966, p. 106.

⁴⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 26 julio 1967, p. 112 vº.

⁵⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 13 marzo 1967, pp. 111 vº.-112.

⁵¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 febrero 1968, pp. 117 vº.-118.

⁵² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1968, p. 120 vº.

⁵³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, p. 133.

⁵⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, p. 157 vº.

⁵⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 6 septiembre 1975, p. 159 vº.

⁵⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 octubre 1975, p. 161.



75. Cocina del Centro Asistencial. Fachada lateral, 2014. (SGA)

En mayo de 1978, idéntico mandatario da cuenta del nuevo proyecto de cocina que se instalará en los de la actual y en el bajo del pabellón de matrimonios de ancianos, redactado por el arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó (Colegio de Málaga), así como el “Proyecto de reforma del bajo de Pabellón de niños”, para su uso como “Comedor general”, alcanzando la suma, en principio, de 7.786.332 pesetas. A dicha cantidad, habrá que sumar un 20% por el precio de los materiales en Melilla.

La obra será adjudicada al contratista D. Ginés Adán Ávila, por 9.343.598 ptas. —sin incluir los honorarios de los facultativos—⁵⁷, alcanzando el presupuesto extraordinario para tal fin 11.500.000, que será financiado por el “Fondo de Reserva” del Centro Asistencial (8.500.000 ptas.) y por una subvención solicitada al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (3.000.000 ptas.)⁵⁸.

⁵⁷ CA (Centro Asistencial). LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, pp. 171 vº.-172.

⁵⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 24 noviembre 1978, p. 172 vº.

«Con las mencionadas realiza- ciones se logrará la demolición/ del edificio más antiguo de es- tos establecimientos benéficos y/ además de conseguir unos ser-/vicios modernos se mejorará no- tablemente el aspecto de la en-/ trada principal del Centro»⁵⁹

En la sesión de marzo de 1979, se aprueba «el proyecto de obras adicionales de la nueva cocina/ y reforma del comedor general, si bien el abono de las mismas se/ efectuará mediante certificaciones libradas por el Arquitecto del Proyec-/ to inicial D. Bernardo Rodríguez Davó»⁶⁰.

Al mismo arquitecto y contratista⁶¹ se le encargará «la adaptación de la fachada del ala de- recha del/ frontal del Centro Asistencial, a las características arquitectónicas del ala izquier-/ da recientemente modificada por la construcción de la nueva cocina»⁶², para la cual se aprobarán una serie de obras adicionales por valor de dos millones y medio, redactada y ejecutada por el mismo arquitecto y contratista mencionados anteriormente. Para ello:

«Se acordó llevar a cabo la urbanización de la zona en donde/ quedaban ubicados los edificios destinados a comedor de externos, despensa y cocina general, lo que implicaba derribar éstos (ya se ha/ hecho), excavar parte del terreno, retirar los escombros, remover/ tierras, nivelar espacios, cons- truir muros de separación, jardines,/ aceras, pavimentos etc., cuyo costo no puede determinarse y/ será financiado por el Presupuesto Ordinario y las obras controladas/ y certificadas por el Arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó»⁶³

A finales de 2004 y principios de 2005, se aprovecha el derribo del edificio colindante usado como “Residencia de Matrimonios Ancianos”, parte de cuyo piso superior ocupaba la cocina y que había quedado muy deteriorada, para que el Presidente le encargue a la empresa “Infante y Villar” la renovación de solerías, alicatados y la construcción de un nuevo jardín, por un valor cercano a los cincuenta mil euros. Además, como equipamiento se adquiere: una marmita, una mesa caliente con corriente eléctrica y la instalación de un nuevo depósito de gasóleo⁶⁴.

A mediados de noviembre de 2007, se procede a la reforma del vestuario y aseos del personal de cocina. Esta obra será llevada a cabo por “Construcciones Isaac Elias Guanich”, por once mil euros aproximadamente, financiados por la Consejería de Bienestar Social⁶⁵.

En marzo de 2009, el arquitecto técnico D. José Miguel Carmona Tornel, hace un «levanta- miento de planos de estado actual del Pabellón de Cocinas y zonas adyacentes en el Centro Asis- tencial de Melilla»⁶⁶.

⁵⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVI, n.º 29443, 1 junio 1978: “Importantes obras en el Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

⁶⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 174 vº.

⁶¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVII, n.º 22015, 7 diciembre 1979: “Mejoras constantes en las instalacio- nes del Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

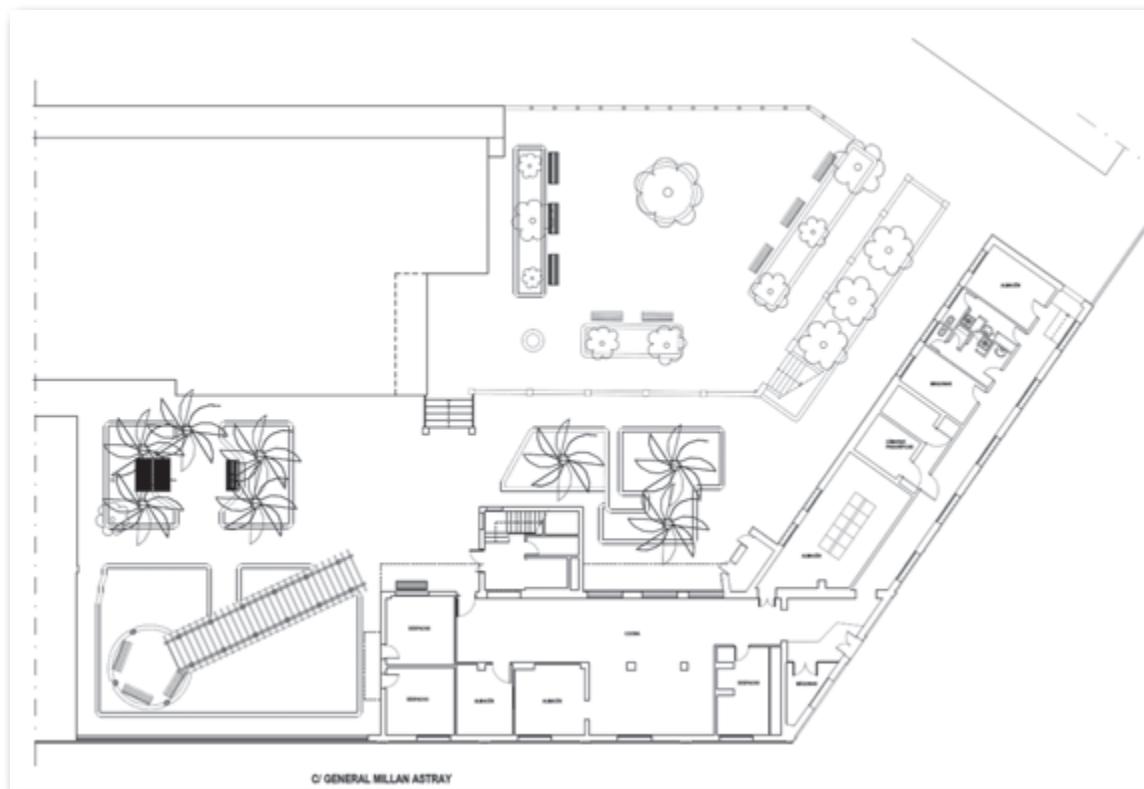
⁶² CA. LA, CE, t. VI, sesión 1 junio 1979, p. 184 vº.

⁶³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 188 vº.

⁶⁴ CA. LA, JD (Junta Directiva), SE (Sin encuadernar), sesión 21 enero 2005, s. p.

⁶⁵ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

⁶⁶ Consejería de Fomento (CF). Expediente: “Centro Asistencial”, 1997.



76. Cocina del Centro Asistencial. Planta. Arq. Tec. José Miguel Carmona, 2009.
Consejería de Fomento. (LJQC)

El “Comedor Popular”, punto de partida elogiado de la Asociación y con el que iniciábamos este epígrafe, se va a ver cortejado, en un corto espacio de tiempo, con otra serie de servicios contenidos en inmuebles de funciones sociales muy específicas, lo que justificará la denominación de “Establecimientos Benéficos”, en todo su conjunto, a esta magna obra caritativa.

2. LA “GOTA DE LECHE” O EL PRIMER ESTABLECIMIENTO BENÉFICO PARA LA INFANCIA (1916-1917)

El movimiento higienista, corriente racionalista deudora de las concepciones ilustradas, con un gran interés por la salud pública, vive su máximo apogeo en el último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX, incidiendo, entre otros, en el grave problema social en que se había convertido la mortalidad infantil. Sus partidarios intentarán incorporar un paradigma sanitario transversal que mejore la existencia del llamado *homo higienicus*, poniendo en valor su entorno y proponien-



77. *La Gota de Leche en Belleville*. Jules Geoffroy, [1903] (<http://www.andalan.es/wp-content/uploads>)

do, desde una perspectiva ambientalista, nuevos enfoques que habrán de afectar a la alimentación, la higiene, la educación, la moral y, con ello, mejorar los hábitos saludables⁶⁷.

La extensión y generalización de nuevas infraestructuras básicas, la distribución de aguas potables o la elemental recogida y gestión de los residuos urbanos comienzan a ser formulados por los impulsores del movimiento higienista, que logran que sus objetivos se incluyan en las agendas de los gobiernos liberales de la época, que las apoyarán y financiarán con cargo al presupuesto. De igual manera, la creación de organismos como la Sociedad Española de Higiene —en 1882 y presidida por D. Francisco Méndez Álvaro—⁶⁸, así como el impulso de nuevas doctrinas y hábitos

⁶⁷ MARTÍNEZ MEDINA, Andrés. «De hospital a balneario. Arquitecturas para tratar y prevenir las enfermedades». En: PASCUAL ARTIAGA, Mercedes et al (ed.). *Turisme, Gastronomia, Oci i Salut als municipis valencians: Una Perspectiva Històrica*. Sant Vicent del Raspeig: Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 2012, p. 86.

⁶⁸ ALCAIDE, Rafael. «La introducción y desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 50 (1999) [en línea] <http://www.ub.es/geocrit/sn-50.htm> [consulta: 13.06. 2014].

entre la infancia, habrían de reducir tanto la morbilidad como la mortalidad de una sociedad, cuya realidad entraba en colisión con el ideal de desarrollo y progreso impulsado por la Revolución Industrial.

En este contexto nacieron los consultorios de lactantes o niños de pecho, sociedades independientes de las maternidades y de los dispensarios y destinadas a vigilar la alimentación de los infantes como centros de propaganda de la higiene infantil, gracias, entre otros, al desarrollo de especialidades como la puericultura y la pediatría, capaces de prevenir ciertas enfermedades de la infancia, en particular la diarrea, causante, en gran parte, de la elevadísima mortalidad infantil. Al doctor francés D. Leon Dufour se debe el nombre de gota de leche (1894)⁶⁹, tomado de unos versos del poeta romántico Alfred de Musset: «une goutte de lait á l'enfant nouveau-né»⁷⁰ —una gota de leche al niño recién nacido—. Esta nueva orientación obtuvo excelentes resultados, por lo que la idea se fue extendiendo tanto al resto del país como a otros Estados, como *Infants Milk Depots* en Gran Bretaña (1899), *Michlküchen* en Alemania (1902) o *Milk Stations* en Estados Unidos⁷¹.

En España, el precedente más antiguo lo tenemos en Barcelona, donde el doctor D. Francisco Vidal Solares organizó en 1890 un Consultorio de Puericultura en el Hospital de Niños Pobres. A este siguieron otros, por ejemplo, en San Sebastián en 1902, bajo los auspicios de la Caja de Ahorros Municipal y secundando los dictados establecidos en Fecamps por el Dr. Dufour. En Madrid, y bajo el impulso de don Rafael Ulecia Cardona⁷² se inauguró el *Consultorio para niños de pecho y Gota de Leche* el 22 de enero de 1904, en la calle San Bernardo, con la asistencia de S. M. la Reina D.^a María Cristina, presidenta de la Junta de damas protectoras, y los Príncipes de Asturias⁷³. La pediatría del buen biberón se había instalado en nuestro país y, poco a poco, fueron creándose instituciones similares por toda la geografía española.

La referencia más remota a su fundación melillense la tenemos en la sesión celebrada el 8 de marzo de 1914, por la “Junta Provincial de Protección a la Infancia”, donde:

«La señora de Carranza hace oportunas/ observaciones sobre la conveniencia de/ crear la benéfica institución, Gota de Leche.// El General Villalba dice que es uno de/ los proyectos que la Junta de Arbitrios tie-/ ne en cartera para abordarlos el año ac-/ tual»⁷⁴

⁶⁹ PARDO CALDERÓN, Luis Enrique. *Consideraciones sobre las Gotas de Leche*. Bogotá: Facultad de Medicina y Ciencias Naturales, 1920, p. 13 [en línea] <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa169199.pdf> [consulta: 17.10.2015].

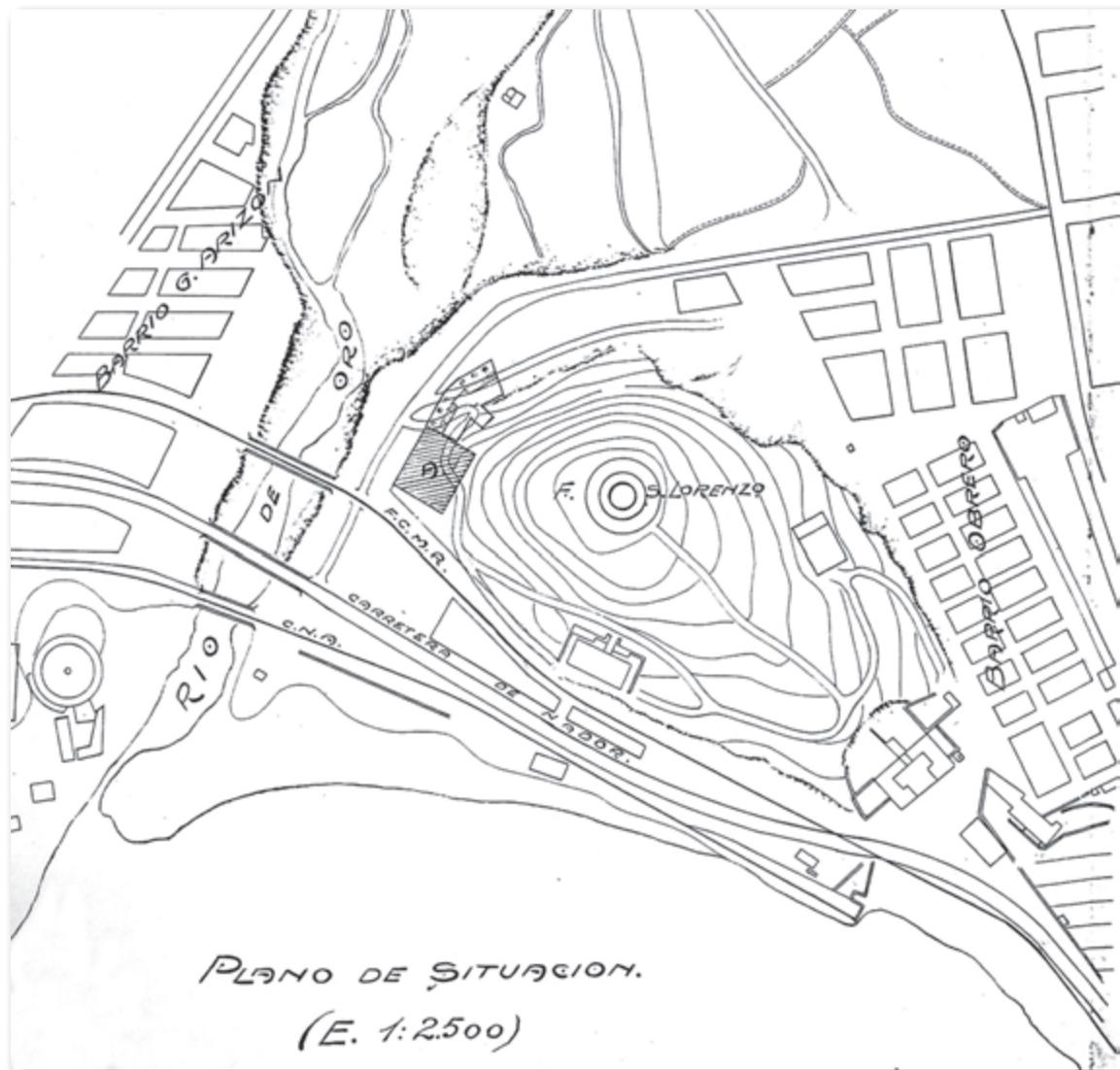
⁷⁰ «Poésies nouvelles». MUSSET, Alfred de. *Poésies complètes de Alfred de Musset*. Paris: Charpentier libraire éditeur, 1840, p. 419.

⁷¹ RODRÍGUEZ OCAÑA, E., ORTIZ GÓMEZ, T. y GARCÍA-DUARTE ROS, O. «Los Consultorios de Lactantes y Gotas de Leche en España». *Jano. Medicina y Humanidades* (Madrid), 663 (1985), pp. 1067-1068.

⁷² ARANA, José Ignacio de. «Creación y funcionamiento de la Gota de Leche de Madrid». *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española* (Madrid), 8 (2014), p. 14 —Número monográfico dedicado a la *Historia y significación de las Gotas de Leche en España*—.

⁷³ ULECIA CARDONA, Rafael. *La Gota de Leche de Madrid y la propagación de esta institución en España*. Madrid: Administración de la Revista de Medicina y Cirugías Prácticas, 1906, p. 6.

⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 3832, 9 marzo 1914: “Protección a la Infancia”, p. 2.



78. Proyecto de Gota de Leche. Plano de Situación. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)

Efectivamente, así se recoge en el presupuesto de 1914 —capítulo 5.º, Artículo 2.º, relación n.º 29 de Obras Nuevas, partida número 8— en el concepto «Casa de maternidad y gota de leche... 30.000 Pesetas»⁷⁵, siendo aprobado, finalmente, en la sesión municipal de 30 de octubre de 1915⁷⁶.

«el Excmo. Sr. General Presidente de la Corporación queriendo atender en modo principal a todo/ lo que redunde en bienestar de la clase obrera y la indigente, evitando el mal efecto que produce la mendi-/ cidad y la continua exhibición de las llagas sociales, consideró, ante todo, necesaria la aten- ción y cuida-/ do de los niños, hombres del mañana, que con tanta estrechez y sinsabores tienen que criarse; y que-/ riendo a toda costa arrebatarse a la muerte seres que las estadísticas nos revelan fallecen en proporciones/ aterradoras, constituyendo una vena suelta en el caudal de sangre de la Nación»⁷⁷

La carencia de leche que se siente en la ciudad —especialmente la condensada suiza—⁷⁸ y su aumento de precio, con motivo, principalmente, de la conflagración europea, nos revela lo recurrente y necesario de la idea, junto a otras medidas de racionamiento y distribución limitada —“Junta de Subsistencias”— aplicada por el gobierno militar⁷⁹.

La idea de la instauración definitiva de un organismo con tal identidad —a propuesta del general Villalba que les ofrece construirle un edificio—⁸⁰, parte de la “Sociedad Científica de Sanidad Militar” —siguiendo el modelo de la madrileña—, cuyos miembros —bajo la presiden- cia del señor García Iparraguerri— llevarán a cabo una serie de iniciativas altruistas —conferen- cias⁸¹, publicaciones informativas y divulgativas⁸², obras de teatro y zarzuelas (*La Verbena de la*

⁷⁵ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. [*Resumen de Ingresos y Gastos. 1914*]. Melilla: Junta de Arbitrios, 1914, s. p.

⁷⁶ JAM. LA, t. IX, sesión 30 octubre 1915, p. 790.

⁷⁷ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Junta de Arbitrios, 1919, p. 14.

⁷⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9044, 10 septiembre 1914: “El conflicto de la leche”, p. 1.

⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9065, 2 octubre 1914: “Junta de Subsistencias. La Leche condensada”, p. 1.

⁸⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9298, 1 mayo 1915: “La Gota de Leche”, p. 1; n.º 9297, 30 abril 1915: “Sociedad Científica”, p. 1; n.º 9306, 9 mayo 1915: “Centros y Sociedades”, p. 1; n.º 9318, 21 mayo 1915: “Centros y Sociedades”, p. 1; n.º 9323, 26 mayo 1915: “Plaza y Campo”, p. 1 y n.º 9327, 30 mayo 1915: “Para el día del Corpus”, p. 1.

⁸² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 9316, 19 mayo 1915: “La Gota de Leche en Melilla” por G. Ruiz, p. 1; n.º 9348, 19 junio 1915: “La Gota de Leche. Caridad patriótica” por Juan de Galicia, p. 1; n.º 9319, 22 mayo 1915: “Pro Infancia” por BACO, p. 1 y n.º 9325, 28 mayo 1915: “En el Casino Militar. La velada de anoche”, p. 1.

Paloma)⁸³, por la Junta de Damas de la Cruz Roja y la “Fiesta de la Flor”, en el día del *Corpus*—⁸⁴ que procuren los fondos necesarios para su establecimiento en la ciudad⁸⁵.

«Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Secretario da cuenta del proyecto de la Fiesta de la Flor, aceptado ya por la Junta Directiva, manifestando que es el primer paso de la labor práctica de la Sociedad en bien de la higiene pública y el primer eslabón de la cadena de higienización y cultura social con que esta Corporación desea contribuir a la acción protectora de España en el Norte de África. El proyecto ha merecido la más simpática acogida de las personalidades a quienes se ha comunicado, y consistirá en la distribución de flores por las damas melillenses, para con sus productos crear y poner en vías de funcionamiento una Gota de Leche, como medio de lucha antituberculosa, protegiendo al niño desde los primeros albos de la vida»⁸⁶

En la sesión de la Junta de Arbitrios, celebrada el 2 de agosto de 1915, se acuerda aprobar la moción presentada por la “Junta Provincial de Protección a la Infancia” —y, a su vez, por la Asociación (17 de julio de 1915)—, para la construcción de un “Establecimiento Benéfico para la Infancia”, que será conocido, popularmente, con el sobrenombre de la “Gota de Leche” y que, como “Casa Cuna”, se edificará al lado del “Comedor Popular”⁸⁷.

El proyecto del ingeniero castrense D. Tomás Moreno Lázaro —trazado con fecha 29 de enero de 1916—⁸⁸, será aprobado en la sesión corporativa municipal del día siguiente⁸⁹, cuyo presupuesto se eleva, en esos momentos, a 47.640 ptas.⁹⁰ En primer lugar⁹¹, se procede al desmonte parcial del Cerro de San Lorenzo sobre una superficie de 1.158.000 m² y con un costo, a lo largo de 1916, de 9.790'42 ptas. de las 20.000 ptas. asignadas para dicho ejercicio económico⁹², a las que habrá que sumar el crédito reconocido de 27.640 pesetas del año siguiente⁹³.

Aprobados los planos por R. O. de 8 de mayo de 1916, el pliego de condiciones facultativas, para su ejecución por contrata, queda firmado por el técnico municipal al mes siguiente (9 de junio

⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10214, 4 diciembre 1917: “El día 10 en el Victoria. La función de la Gota de Leche”, p. 1; n.º 10217, 7 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1; n.º 10224, 14 diciembre 1917: “La Gota de Leche. Función benéfica”, p. 1; n.º 10225, 15 diciembre 1917: “Anoche en el Victoria”, p. 1 y n.º 10236, 27 diciembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1.

⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9331, 3 junio 1915: “De la Fiesta de la Flor”, p. 1 y n.º 9333, 5 junio 1915: “El pueblo de Melilla y la Fiesta de la Flor”, pp. 1-2.

⁸⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9324, 27 mayo 1915: “La Fiesta de la Flor”, p. 1 y n.º 9329, 1 junio 1915: “La Fiesta de la Flor”, p. 1.

⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9272, 5 abril 1915: “Sanidad Militar. Sociedad Científica”, p. 1.

⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIV, n.º 9392, 3 agosto 1915: “Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 3.

⁸⁸ AHMMEL. Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 6. Oficio del general Villalba al Presidente de la Junta de Arbitrios.

⁸⁹ JAM, LA, t. IX, Sesión 30 enero 1916, p. 930.

⁹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9825, 14 octubre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁹¹ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1915-1916*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1917, p. 26.

⁹² *Ibidem*, p. 78.

⁹³ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Presupuesto Ordinario Año 1917*. Melilla: El Telegrama del Rif, 1917, p. 102.

de 1916), así como el pliego de condiciones económico-legales, el 10 de agosto de 1916⁹⁴, modificados por otro posterior de 18 de septiembre⁹⁵. Por esas fechas⁹⁶, se calcula que las obras deberán estar concluidas en el primer trimestre del año siguiente⁹⁷.

El acta de la subasta de las obras que se celebra el 14 de octubre, presidida por el general Monteverde, adjudica, provisionalmente, la contrata a D. Miguel Santiago Montañés —45.140 ptas., sobre el precio límite de 47.640 ptas.—⁹⁸, al ser más ventajosa que las propuestas por el resto de solicitantes: D. Julián Gómez Martínez (47.640 ptas.), D. Andrés Varea Román (47.400 ptas.), D. Manuel Perelló López (45.258 ptas.) y D. Diego Alcázar García (46.600 ptas.)⁹⁹.

Diez días más tarde, Miguel Santiago asume su responsabilidad como rematante de la subasta, y, veinticuatro horas después (25 de octubre) designa —como dispone el artículo n.º 54 del pliego de condiciones facultativas—, al arquitecto catalán D. Enrique Nieto para dirigir la ejecución de los trabajos, siendo aceptado por el barcelonés el 2 de noviembre, sin ningún tipo de impedimento, en esos momentos, por parte de la Corporación, si bien no llega a un mes su relación con la obra ya que, el 25 de noviembre el contratista recibe el cese automático del arquitecto, siendo sustituido por el que ya era el inspector facultativo y autor del proyecto, D. Tomás Moreno Lázaro¹⁰⁰, quien había procedido al replanteo del inmueble, el día 3 del mismo mes y¹⁰¹, cinco días más tarde¹⁰², había acompañado al General Monteverde en sus visita a las incipientes obras.

Sin tener conocimiento exacto del porqué de esa permuta —tal vez la sempiterna discrepancia entre ambas profesiones (arquitectos e ingenieros)—, estamos seguros de que no va a ser por el desinterés del Sr. Nieto hacia el proyecto, ya que continuará visitando las obras hasta el mes de febrero del año siguiente, cuando el contratista Sr. Santiago le comunique por escrito el 17 de febrero de 1917 su relevo y se certifique por el Sr. Muñoz Orozco —vocal secretario de la Junta de Arbitrios—, las obras ejecutadas bajo su dirección —cimentación, fábrica de mampostería y ladrillo, tablonés de maderas para montantes de puertas y ventanas, cubiertas sin uralita y cornisa de piedra artificial—¹⁰³, por un valor de 19.555'25 pesetas¹⁰⁴.

⁹⁴ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 6. Proyecto de establecimientos Benéficos para la Infancia (Gota de Leche). Pliegos de condiciones.

⁹⁵ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 19, n.º 7. Proyecto de establecimientos Benéficos para la Infancia (Gota de Leche). Pliego de condiciones económico-legales.

⁹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9794, 13 septiembre 1916: “La sesión de ayer. En la Junta de Arbitrios”, p. 1.

⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9742, 23 julio 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9832, 21 octubre 1916: “En la Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9826, 15 octubre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁰ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: Centro Asociado de la UNED; Granada: Universidad, 1996, p. 183.

¹⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9844, 4 noviembre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9849, 9 noviembre 1916: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9977, 18 marzo 1917: “De interés local”, p. 3.

¹⁰⁴ AHMMEL, Sección JAM, Leg. N, Nieto y Nieto, Enrique. Oficio al Sr. Presidente de la Junta, a 20 de febrero de 1917 y certificado del Secretario de la Junta, a 17 de marzo de 1917.

A finales de noviembre de 1916, se aprueba en sesión de la Junta de Arbitrios «el desmonte de varios terrenos/ del Cerro de San Lorenzo, que están/ comprendidos en los cimientos del nuevo edificio de la Gota de la Leche»¹⁰⁵ y, a finales de enero de 1917, conocemos que se encuentran bastante adelantados, al mencionar la prensa local que el «material científico para dicha benéfica/ institución se halla desde hace meses en el/ Laboratorio de Sanidad Militar, en espera/ de la terminación del edificio»¹⁰⁶.

Por la visita a las obras del General Monteverde, sabemos que, a mediados de marzo¹⁰⁷, se está llevando a cabo la construcción de los cielos rasos —cuyo crédito se había aumentado—¹⁰⁸, que se concluirán en la primera semana de abril¹⁰⁹, así como sabemos gracias a la prensa local que, dos semanas más tarde, las obras van muy adelantadas, si bien faltan algunos detalles de la decoración, que esperan estén terminadas a principios de mayo¹¹⁰.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 27 de abril de 1917, se acuerda que, los señores Lobera, Acosta y Roldán, se encarguen de fijar las bases del reglamento que ha de regir en el funcionamiento del nuevo edificio de la “Gota de Leche”¹¹¹ —así como los medios para mantener sus servicios—, cuya normativa será redactada por el señor Fernández Martos¹¹².

El 19 de mayo se comienza a trasladar el material, consistente en:

«Dos baterías Altmann de dos esterilizado-/ res cada una con aparato de calefacción por/ gasolina; máquina de llenar biberones; lim-/ piadora y escurridora para trescientos de/ aquellos; cien cestillos distribuidores; se-/ senta esterilizadores; un cubo medidor para/ veinte litros: dos cántaros de hierro para/ diez litros cada uno; doce juegos de escobi-/ llones para la limpiadora: 1.152 tetinas de/ biberón; mil biberones graduados de cien/ gramos; ídem, ídem de doscientos gramos;/ un pesa-bebés con juego de pesas y gran/ cantidad de tapones de porcelana»¹¹³

Para arbitrar los recursos que posibiliten su implantación se piensa en reiterar la “Fiesta de la Flor”¹¹⁴ que organizaría el Ateneo de Sanidad Militar¹¹⁵, haciendo un llamamiento participativo

¹⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XV, n.º 9870, 30 noviembre 1916: “En la Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

¹⁰⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9928, 28 enero 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9981, 22 marzo 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9976, 17 marzo 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 9998, 8 abril 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10007, 17 abril 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹¹¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 27 abril 1917, p. 31.

¹¹² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10060, 12 junio 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

¹¹³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10039, 19 mayo 1917: “La Gota de Leche. Traslado de material”, p. 1.

¹¹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10051, 2 junio 1917: “Para la Gota de Leche. La Fiesta de la Flor”, p. 1.

¹¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10064, 16 junio 1917: “La sesión de ayer. Ateneo de Sanidad Militar”, p. 1.

a la mujer melillense¹¹⁶. A mediados de junio de 1917, la Junta de Arbitrios acuerda conceder al contratista una prórroga de un mes para la conclusión de la “Gota de Leche”¹¹⁷.

El domingo 8 de julio¹¹⁸, se celebra por segunda vez en Melilla la mencionada fiesta —o día de la tuberculosis—, cuya finalidad no es otra, teniendo en cuenta el éxito alcanzado en la primera edición (8.000 ptas.), que contribuir al inicio del funcionamiento de la también denominada “Casa de la Infancia” —Consultorios, Gota de Leche y Casa Cuna—.

El 24 de julio de 1917 quedarán terminadas las obras, según consta en un oficio del contratista del edificio, siendo la fecha de su recepción provisional el 13 de agosto, y habiéndose fijado la entrega solemne del mismo —por la Junta de Arbitrios a la Asociación—, el día de la Patrona de la ciudad de Melilla¹¹⁹, si bien no tendrá lugar hasta el día siguiente —domingo, 9 de septiembre de 1917—¹²⁰, firmándose el acta de la recepción definitiva el día 10 de diciembre del mismo año¹²¹.

Sobre una superficie de 1.050 m² (30 m x 35 m)¹²², se desarrollan varios establecimientos, de los cuales dos son de fábrica: uno que consideramos principal —en el que nos detendremos a continuación— y otro segundo donde se acogen dos establos, uno de cabras y otro de vacas, y, entre ambos, un cuarto de ordeño, junto a ellos un asilo de niños pobres «que confíen sus madres/ para llevarlos á la Casa-Cuna de Málaga»¹²³, separados por un depósito de cemento armado (6'50 m³) y por una caseta con pozo y motor-bomba, de la inclusa, si bien, este local va a ser utilizado como capilla bajo la advocación de “San José de la Montaña”¹²⁴.

El núcleo principal —que da a la actual calle Músico Granados— es de planta baja, accediéndose por su cuerpo lateral izquierdo —hoy, recepción— una vez pasado el vestíbulo y de forma consecutiva, a la sala de espera y consultorio de medicina y, a continuación, idénticos compartimentos pero de cirugía, que concluyen con un servicio (calle 1.^a). Hacia la mitad del pasillo —donde se distribuyen las anteriores estancias a su izquierda— se accede, por la derecha, al espacioso salón de conferencias —que abarca la 2.^a calle del inmueble—. Frente por frente, por donde hemos entrado, una puerta nos conduce a otra pieza, larga y estrecha, que va distribuyendo a derecha —llenado de biberones, esterilización y despacho de leche— y a la izquierda —fregadero y limpieza, laboratorio de análisis de leche y almacén— las dos calles siguientes (3.^a y 4.^a) y da paso a la última (5.^a), que se corresponde con el cuerpo lateral derecho, donde se ordenan, consecutiva-

¹¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10069, 21 junio 1917: “La Fiesta de la Flor”, p. 1.

¹¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10061, 12 junio 1917: “En la Junta de Arbitrios. La sesión de ayer”, p. 1.

¹¹⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10084, 8 julio 1917: “La Fiesta de la Flor”, p. 1.

¹¹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10124, 24 agosto 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

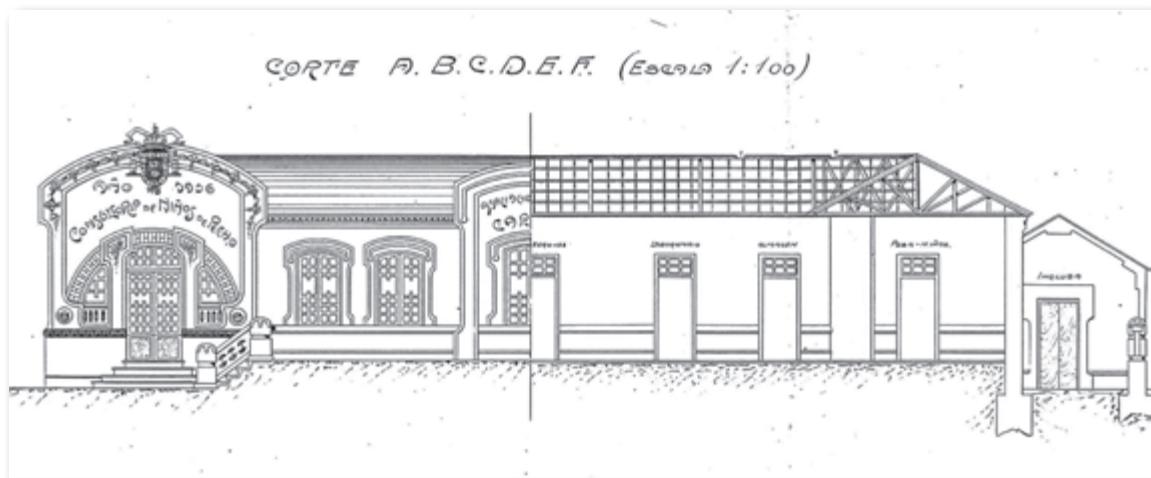
¹²⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 septiembre 1917, p. 38 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10124, 24 agosto 1917: “Asociación de Caridad”, p. 1.

¹²¹ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 6. Actas de recepciones provisional y definitiva.

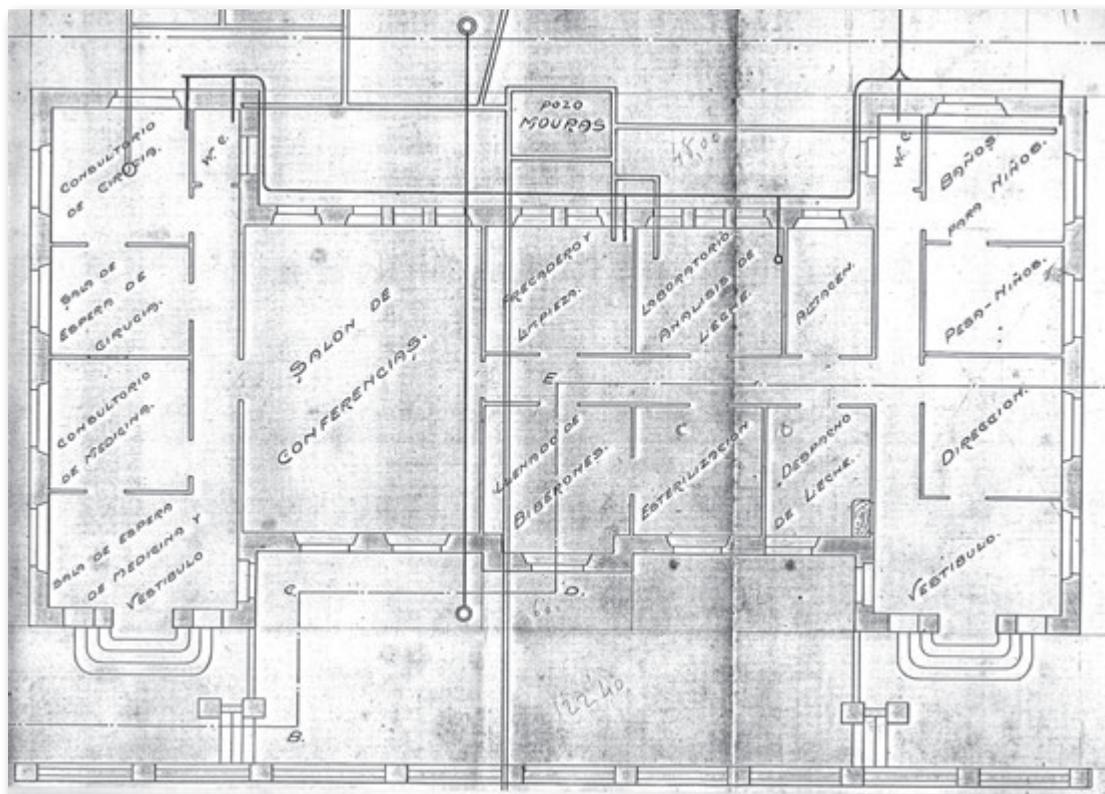
¹²² ORTEGA, Manuel L. *Anuario-Guía Oficial de Marruecos. Zona española (Comercio y Turismo)*. Madrid: Ibero-Africano-Americana, 1923, pp. 151-152.

¹²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

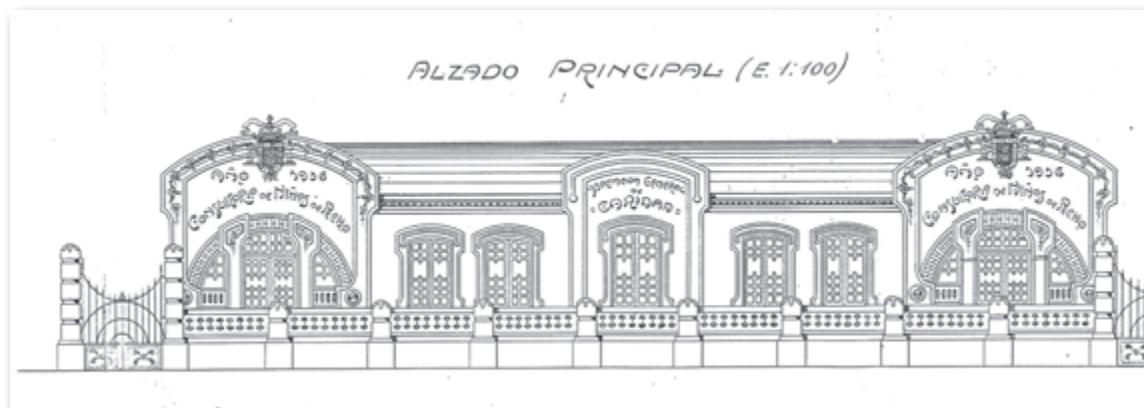
¹²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10193, 11 noviembre 1917: “Asociación general de Caridad”, p. 3.



79. Proyecto de Gota de Leche. Corte por A, B, C, D, E, F. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)



80. Proyecto de Gota de Leche. Planta. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)



81. Proyecto de Gota de Leche. Alzado Principal. Ing. Tomás Moreno Lázaro, 1916. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 12, n.º 6. (SGA)

mente y uno tras otro, pasado el preceptivo vestíbulo, el despacho de Dirección y dos dependencias para el baño y pesado de los niños. En una de estas salas «se montarán doce/ cunitas para otros tantos niños que deposi-/ ten diariamente las madres mientras ganan/ su jornal»¹²⁵.

Las camitas requeridas serán regaladas, entre otros, por los señores Fernández Martos, Moreno Lázaro, Cardín y Lobera, llevando, cada una de ellas, el rótulo que la identifique con el donante. El resto del mobiliario, que ascenderá a 3.500 ptas., se solicita al general para que lo arbitre de la Junta que preside¹²⁶.

En cuanto a la estructura del inmueble:

«Los muros del edificio son de mampostería mixta con verdugada, jambas, arcos en los huecos y án-/ gulos de ladrillo. La cubierta es de cerchas inglesas de madera, tablazón y uralita al borde, apoyada en el/ muro, vertiendo las aguas sobre un canal de cemento armado forrada de zinc, situada detrás de la cornisa/ y que expulsa el líquido por medio de 6 bajantes»¹²⁷

La fachada principal es de composición simétrica, donde resaltan los cuerpos extremos ante el retranqueamiento del central, a modo de portada fingida, que rompe en altura su línea de cornisa por medio de un coronamiento de sección curvilínea rebajada, remarcada, a su vez, con una moldura de igual trazado en su rosca.

A ambos lados, en los entrepaños configurados por sillería simulada, se abren ventanas gemelas escazanas —con cristales encuadrados en listeles de madera de idéntica curvatura— que

¹²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

¹²⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10222, 12 diciembre 1917: “En la Junta de Arbitrios. Discusión de los presupuestos”, p. 1.

¹²⁷ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919, p. 14.

están enmarcadas por una moldura que despliega, tímidamente, en sus extremos superiores, un ramillete floreado, desdiciendo al proyecto original que repetía ese baquetón curvo de la portada central.

Los accesos laterales al interior, quedan resaltados en su factura por la combinación de esa mampostería mixta, con el ladrillo de los arcos de medio punto de la entrada. Estos, seccionados por medio de pilastras decorativas —a la manera de las luces de las termas—, pero que en realidad tiene función tectónica, van a quedar resquebrajados por la prolongación de las mismas que, en su terminación cajeadada, van a recibir un diseño de volutas vegetales en crecimiento. Los remates de estos cuerpos van a estar presididos por el escudo de la ciudad, orlados hacia ambos extremos por medio de guirnaldas que se desarrollan en la rosca, alcanzando más allá de la línea de impostas donde cuelgan cual pinjantes.

Las cornisas, así como todo el adorno de las fachadas, son de cemento, buscándose que el conjunto tenga texturas diferentes, a la par que un aspecto severo y sencillo¹²⁸. En su interior, los:

«retretes son W. C. dotados de cisterna, con alicatado de azulejos hasta una altura de 1'50 m./ El decorado interior es al temple, con zócalos de 1'50 m. al óleo y las puertas y ventanas están pintadas/ al aceite. Las solerías son de cemento comprimido, formando dibujos, los paseos enarenados y los establos empedrados de canto rodado.// La obra costó 51.000 pesetas»¹²⁹

Se observan algunas modificaciones con el alzado del proyecto, como es la ausencia de las rotulaciones en la fachada, cubriéndose sólo el eje del edificio por medio de una lápida-letrero asida con cuatro clavos —colocada a finales de marzo de 1918—¹³⁰. No obstante, aunque todo el conjunto respira de esa composición clásica, gracias a su rigurosa simetría y juego de volúmenes que con sus luces y sombras le dan calidades pictóricas, la introducción muy comedida de ornamentos, en espacios determinados que ayudan a configurar los perfiles sinuosos del inmueble, lo emparentan con un modernismo inicial muy estilizado, que hacen al autor experimentar con este lenguaje estilístico desarrollado por el Sr. Nieto en aquellos años en la ciudad.

La entrega del inmueble tendrá lugar, como referíamos párrafos atrás, el domingo 9 de septiembre¹³¹, con la presencia de las principales autoridades de ambas instituciones —Junta de Arbitrios y Asociación General de Caridad—, junto al autor del proyecto arquitectónico, el ingeniero militar D. Tomás Moreno Lázaro.

El general Monteverde pronunció un breve discurso, donde:

«Dedicó cariñoso recuerdo á los generales/ Villalba y Arráiz y tributó un homenaje al/ Ateneo Científico por la iniciativa de aso- ciar la Fiesta de la Flor, á la protección de/ la infancia desvalida; al presidente, de dicha/ Corporación, señor Redondo y de modo/ especial al médico primero señor Fer-

¹²⁸ AHMMEL, Sección Obras y Proyectos, Leg. 19, n.º 7. Memoria Descriptiva.

¹²⁹ JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919, p. 14.

¹³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 6325, 27 marzo 1918: "Plaza y Campo", p. 1.

¹³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10137, 8 septiembre 1917: "¿Festejos o qué? Las fiestas de estos días", p. 1.



82. Gota de Leche. Fachada Principal. Foto Antigua. Despacho de Gerencia. Colección Centro Asistencial de Melilla.

nán-/ dez Martos, por sus entusiasmos y desvelos./ Habló de la mortalidad infantil, de los cui-/ dados que el niño requiere y de la necesidad de ampararle para formar hombres sa-/ nos, que serán en su día brazos que defien-/ dan la integridad de la Patria»¹³²

De momento, con las 3.000 ptas. conseguidas en la “Fiesta de la Flor”¹³³, se piensa adquirir ganado cabrío para asistir gratuitamente con su producto, por lo menos —y en todas las épocas—, a una veintena de niños, idéntica cantidad de infantes que se podrían socorrer con el beneficio de la venta de leche esterilizada al resto de la población que la requiriera.

Igualmente, se espera de la participación activa de empresarios y particulares, para el mejor funcionamiento de sus servicios, siendo destacado, entre los primeros, los señores representantes de las “Compañías Norteafricano” y “Gas Natural” que aportan 1.570 ptas. que estaban destinadas a los festejos de septiembre¹³⁴ y, entre los segundos, el caso de D. Ramón Varea, quien ofrece dos

¹³² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10139, 11 septiembre 1917: “La Caridad en Melilla. La Gota de Leche”, p. 1.

¹³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10093, 19 julio 1917: “Pro Infancia”, p. 1.

¹³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10192, 10 noviembre 1917: “La Gota de Leche. Generoso donativo”, p. 1.

cabras a los establecimientos y, poco días antes, junto a «otros comerciantes, 2.000 kilogramos de pa-/ tatas al Comedor Popular»¹³⁵.

Finalmente —a finales de noviembre de 1917—, se opta por la adquisición en Granada de tres cabezas de ganado vacuno —gestión que corresponde a D. Pedro Lobera¹³⁶ y que llegarán a mediados de diciembre¹³⁷, junto a dos terneros¹³⁸—, con mayores rendimientos para el fin que se persigue y menos costoso que el cabrío en su adquisición y mantenimiento¹³⁹.

La “Compañía Trasmediterránea” representada por D. José María Tintoré facilitará, gentil e igualmente de forma gratuita, el pasaje, en camarote de segunda del “Hespérides”, al pastor que las acompaña¹⁴⁰. El Patronato de la Gota de Leche acuerda «adjudicar veinte plazas de lactancia/artificial por leche esterilizada [para] niños pobres, menores de dos/ años»¹⁴¹.

Por su parte, el general Monteverde está negociando, por estas fechas¹⁴², la regencia de los establecimientos benéficos con las madres Trinitarias de San José¹⁴³, comunidad de religiosas valencianas¹⁴⁴, quienes, a finales de año, se trasladarán a Málaga con destino a Melilla, para hacerse cargo del “Comedor Popular” y de la “Gota de Leche”¹⁴⁵.

El 20 de diciembre de 1917¹⁴⁶, en el despacho de la Asociación se reunirá la Comisión encargada de la “Gota de Leche” y sus buenos propósitos no son otros que poder inaugurar el citado servicio el primero de enero del año siguiente¹⁴⁷. De acuerdo con ello, las religiosas, que llegarán el lunes 7 de enero¹⁴⁸, «se alojarán en el ala iz-/ quierda del edificio»¹⁴⁹ —dormitorio, refectorio y sala de visitas—, quedando el resto del establecimiento como sigue:

«Un reducido jardín corre al largo del edi-/ ficio, dándole acceso dos escalinatas que/ corresponde á las dos puertas existentes,/ con cara al río.// Por la primera, yendo desde la carretera/ de Triana, se pasa á un vestíbulo, y de éste,/ á una pieza destinada á consulta de los ni-/ ños, amueblada, como todas las demás, sin/ grandes lujos, pero con decoro y buen gus-/ to.// Frente a ese local se abre la taquilla,

¹³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10145, 18 septiembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1.

¹³⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 febrero 1918, p. 41.

¹³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10230, 20 diciembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10224, 14 diciembre 1917: “La Gota de Leche. Función benéfica”, p. 1.

¹³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6333, 5 abril 1918: “La beneficencia en Melilla”, p. 1.

¹³⁹ Nota: a las que habrá que unir, en mayo de 1918, la propuesta de alquiler de dos más (AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1918, p. 43).

¹⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10232, 22 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10221, 11 diciembre 1917: “La Gota de Leche”, p. 1.

¹⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10232, 22 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10204, 24 noviembre 1917: “La Gota de Leche. Trabajos preparatorios”, p. 1.

¹⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10190, 8 noviembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10237, 28 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10230, 20 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 3.

¹⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10231, 21 diciembre 1917: “Plaza y Campo”, p. 3.

¹⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10248, 8 enero 1918: “Las Hermanas de los Desamparados”, p. 1.

¹⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10193, 11 noviembre 1917: “Asociación General de Caridad”, p. 3.

en/ la que han de servirse los biberones, conve-/ nientemente dispuestos en cestillos meta-/ licos, y siguiendo el pasillo hay locales para/ un pequeño laboratorio de análisis, dotado/ de todo lo preciso, lavaderos y secadores/ de los biberones, cámara de esterilización/ de la leche, Despacho del Director facul-/ tativo y una gran habitación, rica de luz, des-/ tinada á sala-cuna, donde doce pequeños/ lechos de hierro, pintados al esmalte, con/ inmaculadas ropitas, esperan sus huéspe-/ des»¹⁵⁰

Junto a la reforma y edificación citada, las obras ejecutadas durante el año 1918, se centran en: la pavimentación del patio de las “urinas”¹⁵¹, la construcción de postigos y ventanas, la instalación de la lámpara a la que hacíamos alusión anteriormente¹⁵² y la ejecución del desmonte del talud del Cerro que amenaza el edificio con su derrumbamiento¹⁵³.

A modo de anécdota, la primera accidentada en el edificio de la “Gota de Leche” será la Madre Esperanza, Superiora de la Comunidad Virgen de los Desamparados, que sufrirá una aparatosa caída que le ocasiona múltiples lesiones, si bien, todas ellas, sin gran gravedad, según la opinión del médico señor Álamos y el practicante señor Aranda¹⁵⁴.

En un primer momento, lo mismo que en el “Comedor Popular”, se piensa que su inauguración sea el día 23 de febrero, coincidente con la onomástica de S. M. el Rey¹⁵⁵, si bien se aplaza al día siguiente, domingo¹⁵⁶, por una serie de ajustes en los aparatos esterilizadores¹⁵⁷.

«Solemne inauguración// A la orilla izquierda del río de Oro ha alza-/ do la caridad, madre de virtudes, un edificio/ riente que á las diez y media de hoy ha de abrir/ por primera vez sus puertas al niño.// El amor al necesitado se manifiesta aquí de/ modo continuo y al lado del Comedor Popular/ de la Reina Victoria, tendrá la infancia de/ aquí en adelante por los cuidados de la Junta/ de Arbitrios y de la benéfica Asociación Gene-/ ral, esa institución de tan bello nombre como/ hermosa finalidad.// [...] nada más dulce que la/ ayuda a los niños, ni más amargo que su sufri-/ miento, su penoso vivir»¹⁵⁸

Estos dos edificios, “Comedor” y “Gota de Leche”, se convierten en los más emblemáticos de la labor benéfica del pueblo melillense, debido a la continua afluencia de menesterosos, lo que va a motivar la búsqueda de ayudas económicas que no sean sólo las gubernativas —estatales, de la zona y locales—, sino de otros colectivos o particulares, que puedan financiar dicha labor social.

¹⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10295, 25 febrero 1918: “Solemne inauguración del Consultorio y la Gota de Leche”, p. 1.

¹⁵¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 8 mayo 1918, p. 43.

¹⁵² JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA. *Memoria explicativa de su gestión durante los años 1917-1918*. Melilla: Artes Gráficas-Postal Exprés, 1919, p. 21.

¹⁵³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 5 diciembre 1918, p. 49.

¹⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10252, 12 enero 1918: “Sensible accidente”, p. 1.

¹⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10249, 9 enero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10259, 20 enero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10293, 23 febrero 1918: “Plaza y Campo”, p. 2.

¹⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10272, 1 febrero 1918: “El Comedor Popular”, p. 1.

¹⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10294, 24 febrero 1918: “La Gota de Leche. Solemne inauguración”, p. 1.



83. Melilla. Vista del Fuerte de San Lorenzo y Gota de Leche. Foto Antigua. Colección Francisco Carmona.

A petición de la Madre Superiora de las Hermanas de Nuestra Señora de los Desamparados, se acuerda, en la Ejecutiva de mayo de 1922, que, por el ingeniero de “dichos establecimientos”, se proceda a la reparación de ambos inmuebles, cuyas fachadas y balaustrada que las circunda, se encuentran en muy mal estado¹⁵⁹.

El 19 de marzo de 1924, la editorial de *El Telegrama del Rif*, con motivo de la inauguración del “Asilo de Niños y Huérfanos”, hace la siguiente reflexión sobre los inmuebles anteriores: «El ingeniero/ no tuvo en cuenta el estilo de aquél otro/ Centro, y hubiera sido loable llevarlo al/ nuevo», por lo que se deduce su preferencia por el eclecticismo del “Comedor” frente al modernismo de la “Gota de Leche”¹⁶⁰.

La Ejecutiva, en sesión del 8 de mayo de 1927, aprueba el presupuesto de las persianas en el edificio de la “Gota de Leche”, elaborado el día anterior por el ingeniero D. José Pérez Reyna, que alcanza la suma de 2.350 pesetas¹⁶¹.

¹⁵⁹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 22 mayo 1922, p. 77.

¹⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

¹⁶¹ AHMMEL. Carpeta n.º 18 “Proyecto de Capilla A. Gral. Caridad (Año 1926)”. Presupuesto, a 7 de mayo de 1927.

A partir del 1 de noviembre de 1928, se habilitan los locales destinados a “consulta médica para niños” en el edificio de Oficinas y residencia de la Comunidad, como espacio para “Sala cuna”, demandada desde hacía tiempo¹⁶², así como se piensa levantar un piso sobre su planta, a mediados de agosto de 1929¹⁶³, acuerdo que será ratificado en la siguiente reunión «con la aplicación que se/ considere más conveniente según las necesidades de los ser-/ vicios»¹⁶⁴.

El Director General de las Hijas de Caridad, D. Carmelo Ballester Nieto, podrá ver en directo los planos de las obras a realizar, con motivo de su visita, el jueves 12 de diciembre de 1929, a los Establecimientos¹⁶⁵, si bien, las trazas y presupuesto firmados desinteresadamente por el ingeniero D. Tomás Moreno Lázaro, no serán presentados a la Comisión, hasta el 5 de enero de 1930, siendo examinados y aprobados:

«acordándo-\ se sacar a concurso las obras y con el fin de que estas/ se lleven a cabo a la mayor brevedad, se nombró una/ Comisión compuesta por los señores Cuevas, Echeguren y/ Márquez, encargada de anunciar y adjudicar dicho/ concurso y de todo cuanto se relacione con las indicadas/ obras hasta la recepción definitiva de las mismas»¹⁶⁶

El resultado de la licitación de las obras será a favor de los Contratistas D. Pedro Martínez Rosas y D. Juan Montoya, en la cantidad de 43.951'85 ptas. y 19.108'75 ptas., respectivamente. El presidente, la señora de Lobera, la Madre Superiora, el Tesorero y el ingeniero tendrán un amplio voto de confianza de la Ejecutiva —a 22 de febrero—, para el seguimiento de las obras y la decisión de las modificaciones necesarias en el transcurso de las mismas¹⁶⁷.

Las obras de ampliación del edificio principal se dan por terminadas en septiembre de 1930, aproximadamente cinco meses después del fallecimiento del ingeniero D. Tomás Moreno Lázaro, quien había redactado el proyecto.

En la planta alta quedarán instalados: Clausura de la Comunidad y Oratorio, Salón de Actos, Secretaría, Obradores de Costura y Clases¹⁶⁸, facultándose a la Presidencia para gestionar el amueblamiento del Salón de Actos y Despacho¹⁶⁹, si bien, en un primer momento, no se aceptará ninguna de las proposiciones por exceder todas ellas la cuantía asignada a tal fin¹⁷⁰.

Dicho inmueble da respuesta a las demandas de la Asociación, si bien desvirtúa, con la ampliación del nuevo piso, su lenguaje modernista inicial, haciendo disonante esa unidad estilística de la que gozaba, con la aportación de un diseño claramente ecléctico que se nutre de formas

¹⁶² AGC. LA, CE, t. I, sesiones 26 octubre y 1 diciembre 1928, pp. 193 y 195.

¹⁶³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 27 agosto 1929, pp. 5 vº.-6.

¹⁶⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 15 noviembre 1929, p. 7.

¹⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVIII, n.º 10548, 13 diciembre 1929: “Llegada del Director General de las Hijas de la Caridad”, p. 1.

¹⁶⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, pp. 9-9 vº.

¹⁶⁷ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1930, pp. 10 vº.-11.

¹⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10962, 12 abril 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁶⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 25 septiembre 1930, pp. 12-12 vº.

¹⁷⁰ AGC. LA, CE, t. II, sesión 17 octubre 1930, pp. 12 vº.-13.



84. Centro Asistencial de Melilla. Fachada Principal, 2005. (AFM)



85. Centro Asistencial de Melilla. Sala de Juntas. Interior, 2013. (MFB)

ornamentales historicistas y trazados racionalistas. Esto será aún más inexplicable si tenemos en cuenta que la citada reforma la realizará el mismo técnico castrense.

Finalmente, el mobiliario se adjudicará a la “Casa Alpema” (Ronda/ Málaga) en la cantidad de 4.045 pesetas, adquiriendo un lote compuesto por «Una librería, Mesa de Despacho, Mesa para Salón, doce sillones, dos arcones, un Vergüño [Bargueño], una lámpara y dos columnas»¹⁷¹ (sic), que constituyen, salvo la mesa de despacho lo que hoy es la “venerada” como Sala de Juntas —anteriormente “salón romano”—. A lo largo de 1933 se completarán las instalaciones de la “Gota de Leche”¹⁷², así como, a principios de 1934, se da cuenta de las nuevas ubicaciones de las oficinas de Secretaría y Contaduría¹⁷³.

2.1. Instalación de la Casa Cuna “Cándido Lobera” (1935-1943)

A principios de febrero de 1935, consultados los médicos del Centro y el arquitecto señor Nieto, se acuerda:

«se proceda a las obras/ y reformas proyectadas y que se sancionase, a fin/ de instalar la “Casa Cuna”, consulta, etc., en la/ planta baja del pabellón principal, con entrada di-/ recta por la puerta también principal; y el Asilo/ de niños, en el edificio que la “Casa Cuna”, Consul-/ ta, etc., ocupaban»¹⁷⁴

A finales del mes siguiente, las obras de la nueva y “definitiva” instalación de la “Casa Cuna” estarán muy avanzadas, por lo que la Comisión Ejecutiva «ruegue/ a don Servando Camúñez, distinguido médico militar/ y eminente artista, se digne modelar la lápida con/ busto de Don Cándido Lobera (q. G. h.) a fin de colocar-/ la a la entrada de la “Casa Cuna” que lleva su ilus-/ tre e inolvidable nombre»¹⁷⁵.

A principios de junio, las obras ya van muy adelantadas¹⁷⁶, por lo que se reitera la petición al artista señor Camúñez para que concluya su trabajo¹⁷⁷. Al final del mes siguiente, “tocan a su término”:

«constando de ves-/ tíbulo o sala de espera, despacho-consulta del Médi-/ co-Director de la Sección de Puericultura, clínica de/ Oftalmología y sala de cura y operaciones. Dis-/ pone, así mismo, de amplísimo dormitorio y espa-/ cioso comedor, ocupando aquél las preciosas “cunas”/ que, con todos sus accesorios y ropas, han sido dona-/ das por la Ilma. Sra. Dñ. Paquita Peré, viuda de/ Lobera, a quien tan ferviente gratitud profesa la Ins-/ titución. Como complementarios, se habilitan lo-/ cales para farmacia y laboratorio, ropería, cocina y/ cuarto de higiene; teniendo el “Asilo Cuna”, para Con-/

¹⁷¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 15 noviembre 1930, p. 14 vº.

¹⁷² AGC. LA, CE, t. II, sesión 23 diciembre 1933, p. 95.

¹⁷³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 99 vº.

¹⁷⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 7 febrero 1935, p. 38 vº.

¹⁷⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 abril 1935, p. 43.

¹⁷⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 mayo 1935, p. 49 vº.

¹⁷⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12265, 2 julio 1935: “Los trabajos de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

sultorio y Clínica, entrada directa por la principal de/ los Establecimientos y aún para la Cuna; y, aparte,/ la Oficina-Laboratorio»¹⁷⁸

En octubre de 1935 ya están terminadas las reformas de adaptación del inmueble¹⁷⁹ y se anuncia, para finales de año o principios del siguiente¹⁸⁰, su inauguración por D. Carlos Echeguren —Subsecretario de Gobernación—¹⁸¹.

Efectivamente, esto sucederá el 15 de enero de 1936, representando a la Ilma. Sra. de Lobera, su hermano D. Mariano Peré, quien, junto al Diputado a Cortes por Melilla¹⁸² «ocuparon la presidencia en los locales del/ “Asilo Cuna”, en el salón principal, bajo un mag-/ nífico retrato del insigne patriota inolvidable, don/ Cándido Lobera»¹⁸³, si bien la prensa escrita, su periódico, nos ubica la efigie en la “Sala dormitorio” donde están las cunas y ropajes donados por la viuda del señor Lobera y donde se había «colocado un mag-/ nífico retrato de nuestro llorado e inol-/ vidable don Cándido»¹⁸⁴.

Las instalaciones de esta “Casa Cuna D. Cándido Lobera” se trasladarán, en otoño de 1943, al nuevo “Pabellón Infantil” —hoy ya, “Casa Cuna”—, así como se harán las reformas necesarias en su lugar para la instalación de la Secretaría¹⁸⁵, como así consta en un artículo publicado por Fray González en junio de 1948, que nos sitúa en este pabellón central: los despachos de la Administración General y Madre Superiora, el Centro Sanitario de Higiene Infantil, las Clases de cultura general y Enseñanza Media y el primer piso destinado a la Comunidad¹⁸⁶.

2.2. Obras posteriores

A principios de abril de 1960, coincidiendo con la nueva modalidad de la “Rifa de Caridad”:

«Dentro del conjunto de edifi-/ cios de la Asociación General de/ Caridad, fueron inaugurados a/ mediodía de ayer, los nuevos lo-/ cales destinados a la Rifa bené-/ fica de dicha institución, que cons-/ tan de dos locales para oficinas/ con toda clase de servicios y un/ amplio vestíbulo cubierto para/ el público, donde se verificarán/ diariamente los sorteos con arre-/ glo al sistema anunciado»¹⁸⁷

¹⁷⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, p. 65 vº.

¹⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12369, 2 noviembre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

¹⁸⁰ *La Época* (Madrid). AÑO 88, n.º 29977, 17 enero 1936: “En honor de un periodista”, p. 3.

¹⁸¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12413, 24 diciembre 1935: “Plaza y Campo”, p. 6.

¹⁸² *ABC* (Madrid). AÑO XX, s. n., 17 enero 1936: “Inauguración de un pabellón de la Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 18.

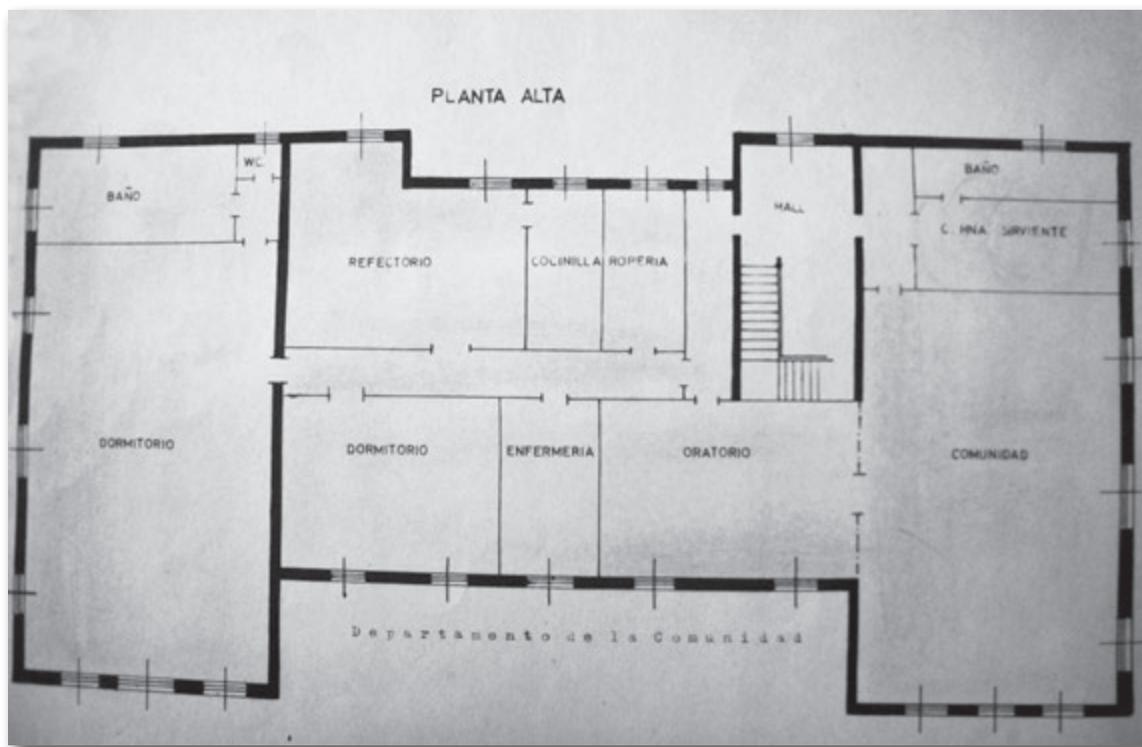
¹⁸³ AGC. LA, CE, t. III, sesión 15 enero 1936, p. 93.

¹⁸⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12434, 17 enero 1936: “La estancia del Señor Echeguren en Melilla”, p. 1.

¹⁸⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 18 noviembre 1943, pp. 142 vº.-143.

¹⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13054, 13 junio 1948: “La Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 14.

¹⁸⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16599, 2 abril 1960: “Ayer se inauguraron los nuevos locales de la rifa de la Asociación General de Caridad”, p. 2.



86. Gota de Leche. Planta Alta. Hacia 1943. (SGA)

En los primeros días de septiembre de 1973, la Comisión Permanente Municipal acuerda ejecutar, con un presupuesto de 148.000 ptas., las obras de «Pica-/ do, revoco y pintura en el Pa-/ bellón de la Comunidad de Re-/ ligiosas de la Asociación Gene-/ ral de Caridad»¹⁸⁸, adjudicadas al contratista D. Ginés Adán Ávila, por 148.849'95 pesetas¹⁸⁹.

El plan de obras de 1978 se refiere a la «Reforma de los aseos de las Oficinas y Servicios de la Administración»¹⁹⁰, que consisten en crear dos departamentos en los locales de la Oficina (Administración y Rifa) y un despacho para el Jefe de dichos Servicios (Oficial Mayor) con la adquisición del mobiliario correspondiente¹⁹¹.

¹⁸⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23753, 5 septiembre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 3.

¹⁸⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23782, 9 octubre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

¹⁹⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, p. 171.

¹⁹¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

En el plan de inversiones para 1982, se contempla la urbanización sobre el espacio entre la capilla y la Sede de la Comunidad, donde se prevé la reforma de los dormitorios¹⁹². Junto a ello, a mediados de agosto, se trata de la remodelación de los bajos del citado inmueble intentando mejorar los servicios propios de las Hermanas y de las instalaciones de oficinas¹⁹³, que estarán concluidas a mediados de 1983¹⁹⁴.

A finales de febrero de 1984, se aprueba el “Proyecto de Obras en fachadas del Pabellón de Comunidad y Administración”, saliendo a concurso por un valor de 875.797 pesetas¹⁹⁵.

En septiembre de 1985, se acuerda la redacción del “Proyecto de modernización del Salón de sesiones y locales contiguos”, contando, para ello, con la intervención de un especialista en decoración¹⁹⁶. Dicho “proyecto de reforma de las Oficinas principales”, salón de sesiones, vestíbulo y despacho de dirección, será aprobado en junio de 1986, con un presupuesto de 2.076.839 ptas. —sin mobiliario—.

Igualmente, se aprobará la propuesta del Sr. Tur, que realizará el Sr. Viñas (Arquitecto Técnico), de mejorar su fachada principal «ante la poca seguridad que tiene su actual contextura»¹⁹⁷, así como adecentar la valla perimetral, por el lado de la vía del ferrocarril —ante la construcción de los módulos de párvulos y adecentamiento de la Zona por el Ministerio de Educación—¹⁹⁸, por un importe de 4.184.802 pesetas¹⁹⁹.

El proyecto se ampliará en febrero de 1987 —a cargo del mismo técnico—, hasta llegar a la Capilla de los Establecimientos, siendo ejecutado por la firma “Rodrigo y Fermín García Guerrero”²⁰⁰. A finales de mayo, se amplía hasta los lindes de la Plaza de Toros y como remate se contratan dos letreros luminosos a una firma de rótulos de Vélez Málaga²⁰¹. La liquidación definitiva, a mediados de septiembre, asciende a 12.229.890 ptas. por la remodelación de fachadas y la urbanización y accesos y a 519.419 ptas. la pintura²⁰².

A principios de 1994, se procede a la pintura de la fachada exterior y oficinas por la empresa de Ignacio Martínez Sanz, al ser la oferta más ventajosa de las tres presentadas sobre un presupuesto de contrata de 3.662.744 pesetas, elaborado por el arquitecto técnico D. Antonio Jodar Criado, cuya dirección técnica corresponde al Aparejador, ya mencionado, D. Juan J. Viñas del Castillo²⁰³.

En noviembre del año siguiente (1995) se autoriza a las hermanas la instalación de un ascensor en el edificio²⁰⁴. De diciembre de 1997, es el “Proyecto de remodelación del pabellón de

¹⁹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 febrero 1982, p. 6.

¹⁹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 agosto 1982, p. 14 v°.

¹⁹⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, p. 27.

¹⁹⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 35.

¹⁹⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 septiembre 1985, p. 56.

¹⁹⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 24 junio 1986, p. 64 v°.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 64-64 v°.

¹⁹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 noviembre 1986, p. 66.

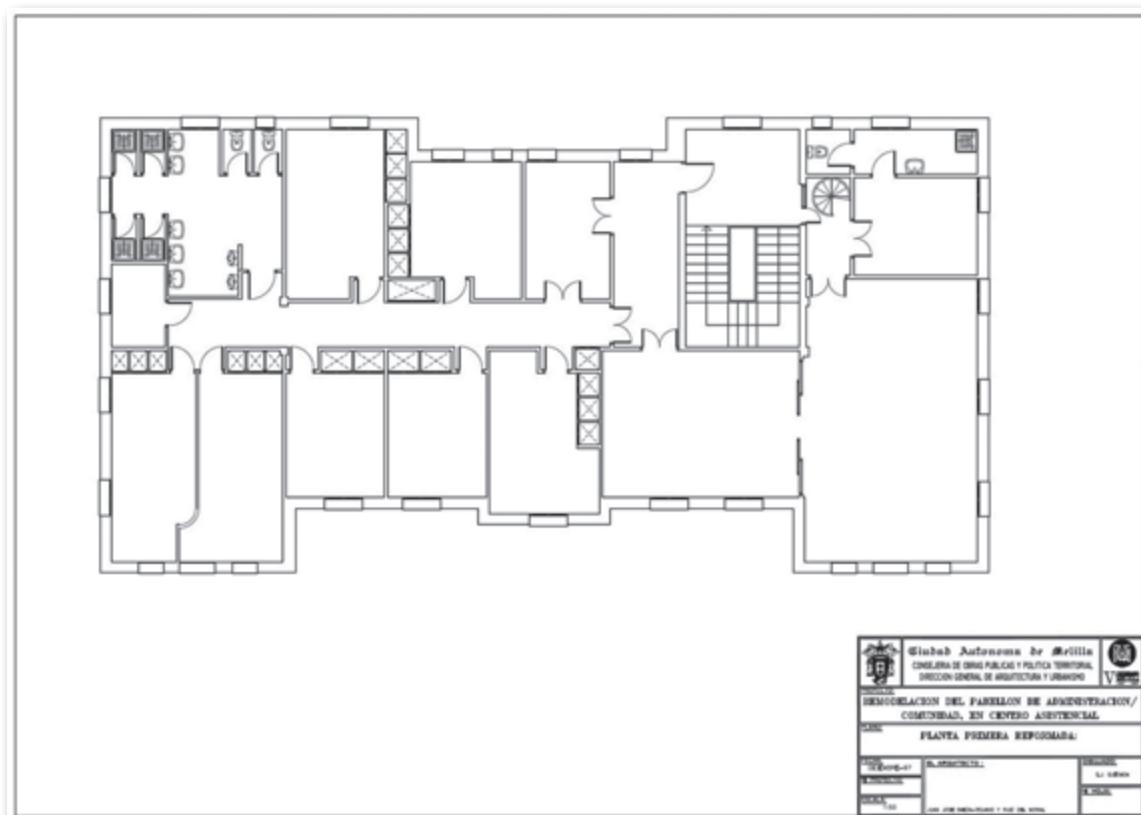
²⁰⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 febrero 1987, p. 70 v°.

²⁰¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 27 mayo 1987, p. 77.

²⁰² CA. LA, CE, t. VII, sesión 21 septiembre 1987, p. [80 v°.] (sin numerar).

²⁰³ CA. LA, CE, SE, sesión 9 marzo 1994, p. 40 y anexos.

²⁰⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 11 octubre 1995, p. 70.



87. Centro Asistencial. Planta Alta. Arq. Juan José Baeza Rojano, 1997. Consejería de Fomento. (LJQC)

Administración-Comunidad”, redactado por el arquitecto municipal D. Juan José Baeza Rojano y Ruiz del Moral y delineado por D. Luis Javier Quesada Carrasco, con un presupuesto de contrata de 10.580.589 pesetas²⁰⁵.

En octubre de 1998 ya están iniciadas las obras de reforma en la antigua sede-dependencias de la Comunidad —Planta primera del pabellón de acceso (Administración)— para residencia juvenil y proceder con ello al traslado del “Centro del Hermano Eladio”, por nueve millones y medio de pesetas (Empresa “Infante y Villar”), que será ejecutado con fondos propios del Centro Asistencial. Igualmente, el Gerente propone, por esas mismas fechas, encargar el proyecto de remodelación de las Oficinas y la Sala de Rifa para 1999²⁰⁶.

En marzo de 1999, se devuelve a la Ciudad Autónoma la cesión en precario del edificio destinado a “Centro de Menores Hermano Eladio” (antes “Hotel Miramar”), al haberse trasladado ya

²⁰⁵ Consejería de Fomento (CF). Expediente: “Centro Asistencial”, 1997.

²⁰⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998 (Anexos).

los servicios que prestaba en él la Entidad²⁰⁷ y en octubre, se presenta el “Proyecto de Reforma Interior de la planta de Oficinas del Centro Asistencial de Melilla”—del mes anterior— presupuestado en 7.069.689 de pesetas, encargándose del mismo el arquitecto técnico D. Juan José Jiménez Bueno²⁰⁸ y los contratistas “Infante y Villar” y de las aplicaciones informáticas y puntos de trabajo a D. Antonio Rodríguez Serrano por ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas²⁰⁹.

En esta línea, la Ejecutiva de abril de 2000, ratifica la providencia anterior del Presidente por la que se adquieren equipos informáticos a la firma DBC (Ferresan Distribuciones S. L.), tras conocer otras ofertas y por un precio de cinco millones trescientas mil pesetas²¹⁰, así como su mantenimiento²¹¹. D.ª María Martos se encargará del nuevo plan de Evacuación del inmueble²¹².

A principios de noviembre del mismo año, se liquidan las obras de reformas en el sector de Oficinas que ascienden, finalmente, a setecientas mil pesetas, por mejoras en las líneas, tomas de corriente, cuadro de electricidad y puestos informáticos²¹³.

En julio de 2003, se adjudica a D. José Domingo Molina Muñoz, por tres mil cuatrocientos euros, las obras de “Impermeabilización de los cuartos de aseo del Centro Hermano Eladio”, cuyas filtraciones afectan en la planta baja a la Sala de Juntas²¹⁴.

De julio 2005, es el “Proyecto de reparación de fachadas en edificio principal del Centro Asistencial”, trazado por el arquitecto técnico D. Gabriel Isaac Levy Mahfoda²¹⁵.

En abril de 2007, se adjudican a D. Elias Guanich²¹⁶, las obras de reforma del primer piso del inmueble, elaborado por el arquitecto técnico señor Levy (26.405'47 euros, incluido IPSI) «con el objeto de adecuarlo a zona/ de formación, arreglo de zonas de aseos, archivos y despachos para las secciones/ sindicales»²¹⁷, siendo subvencionadas por la Consejería de Bienestar Social²¹⁸.

Al mes siguiente (mayo de 2007) la misma empresa se encargará de la pintura de la fachada trasera del edificio, al existir un contraste de color con el nuevo “Pabellón de Ancianos y Ancianas” y se dotará de aire acondicionado al ya referido primer piso por la empresa “Seamel SLU”, con un costo de seis mil doscientos euros, aproximadamente²¹⁹.

²⁰⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 21 abril 1999, s. p.

²⁰⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p.

²⁰⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 15 diciembre 1999, s. p.

²¹⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 25 abril 2000, s. p.

²¹¹ CA. LA, CE, SE, sesión 26 junio 2001, s. p.

²¹² CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.

²¹³ CA. LA, CE, SE, sesión 7 diciembre 2000, s. p.

²¹⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 19 mayo 2004 (Anexos).

²¹⁵ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, 2005.

²¹⁶ CA. LA, JD (Junta Directiva), SE, sesión 11 junio 2007, s. p.

²¹⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 11 junio 2007 (Anexos).

²¹⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XXIII, n.º 7748, 28 enero 2007: “Bienestar Social sufraga la reforma del edificio principal de la Gota de Leche”, p. 17.

²¹⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.



88. Centro Asistencial. Proyecto de reparación de fachadas. Arq. Tec. Gabriel Isaac Levy, 2005. Consejería de Fomento. (LJQC)

Durante el ejercicio 2010, se hizo una reforma en el “Centro de Menores del Hermano Eladio” —piso superior de Administración (Gota de Leche)— de obras menores —pinturas, puertas, alicatados, etc.—, de la que se hará cargo la Consejería de Bienestar social, directamente²²⁰.

Debido a las filtraciones de agua que presentaba la cubierta del inmueble se hace necesaria una providencia para su reparación inmediata en julio de 2013, siendo adjudicadas las obras a la empresa “Fontanería y ferretería Fary”, por ser la oferta más barata²²¹. El proyecto de los señores aparejadores Levy y Abderramán —presupuesto de 9.405’95 euros sin IPSI— plantea, asimismo, «instalar una pasarela interna para que los servicios de mantenimiento/ puedan transitar en el futuro por el tejado»²²².

²²⁰ CA. LA, Asamblea, SE, sesión 19 mayo 2011 (Anexos).

²²¹ CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013, s. p.

²²² CA. LA, JD, SE, sesión 17 octubre 2013 (Anexos).



89. “Puente del mineral”. Acuarela. Pint. José Antonio Guerrero Fernández “Rorregue”, 1987. Colección Centro Asistencial de Melilla. (SGA)

Con motivo de la celebración del Centenario de la Institución y con vistas a una posible exposición conmemorativa, se encarga la restauración de los muebles de la “Sala de Juntas”, con un presupuesto de 12.780 euros, al artesano D. Diego Romero García.

En el testero de esta dependencia tenemos el retrato del General José Villaba Riquelme del pintor Juan Francés (Madrid, 1915). Este inmueble contiene, asimismo, una pequeña pinacoteca con obras, entre otros, de: Rorregue, Morillas, Puget, Segura y Romero, usando diversas técnicas, pero predominando la acuarela para plasmar marinas o dársenas pesqueras, paisajes urbanos con edificios representativos de la urbe, ingeniería ferroviaria, etc.

En aquel tiempo, estos dos edificios analizados, con sus funciones y objetivos originales, se van a convertir en los más señeros de la labor benéfica del pueblo melillense, debido a la continua migración de familias menesterosas, lo que va a motivar la búsqueda constante de ayudas económicas que no sean sólo las gubernativas —estatales, de la zona y locales—, sino también las colectivas —Compañías—, privadas —Empresarios— y particulares —Rifas, Tómbolas,

alquiler de sillas, funciones benéficas, etc.—, que puedan financiar el mantenimiento de dicha labor social.

3. ASILO DE ANCIANOS Y ANCIANAS. RESIDENCIA DE MATRIMONIOS

Lo perentorio de edificar un “Asilo de Ancianos” en nuestra urbe norteafricana tiene precedentes documentados que se remontan a noviembre de 1917, concretamente en el proyecto para el barrio de San Lorenzo, trazado por el capitán Moreno Lázaro por esas fechas, donde se reserva un solar céntrico y bien ventilado junto al “Comedor Popular”, para tal fin²²³.

Un año y medio más tarde (1919) de la pluma de D. Cándido Lobera sale el artículo «Hasta ahora no fue necesario el asilo municipal. Hoy se ofrece con caracteres de urgencia»²²⁴, al no poder atenderse en el Hospital Central, cuyos costes ya no serán cubiertos por el Ministerio de la Guerra.

El 24 de julio de 1920 se reunirá la Junta Directiva de la “Asociación”, presidiéndola, por delegación del general Monteverde, el Presidente de los Centros Benéficos D. Cándido Lobera, acordándose constituir una Sección que organice un asilo para niños huérfanos y ancianos²²⁵. Al año siguiente, la participación decidida de los generales Fernández Silvestre y Felipe Navarro lo harán posible.

A lo anterior hay que unir la propia fundamentación del autor del proyecto que nos dice sobre la necesidad de la obra:

«Es un deber ineludible de la sociedad el recoger a los deshe-/ redados de la fortuna, á los vencidos en la lucha por la vida,/ que al llegar casi al término de ella carecen de habitación y/ comidas, y no pueden procurársela por estar imposibilitados pa-/ ra ganar su existencia.// Si esto es indispensable en todas las ciudades, lo es mas acen-/ tuado en Melilla, cuya población formada, en buena parte con gen-/ tes humildes emigradas de las provincias costeras del medite-/ raneo, que le aportaron sus lacras y acrecentaron la indigen-/ cia; aislada la población de toda relación provincial y sepa-/ rada por mar de la Península Iberica; ella sola ha de atender/ á todo lo que el mas elemental sentimiento de caridad, reclama»²²⁶ (sic)

El sábado 16 de abril del mismo año, *El Telegrama del Rif* reproduce las líneas maestras del proyecto de “Asilos de Ancianos” que está ultimando el ingeniero municipal D. Francisco Carcaño para la Asociación General de Caridad. Este da:

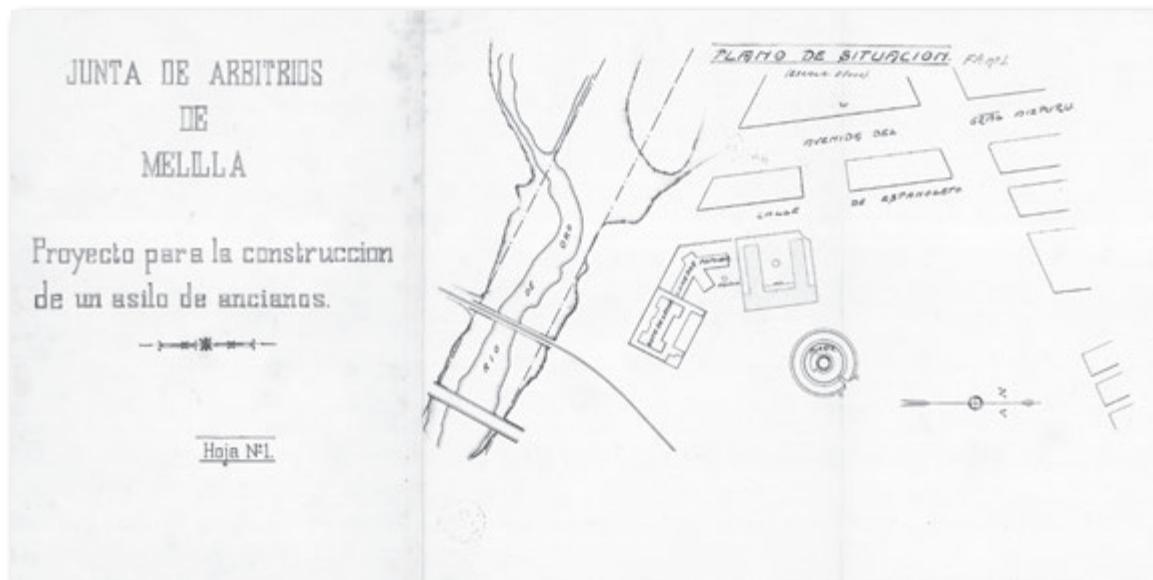
«con una de sus facha-/ das, á la calle de Españaoleto.// La planta del edificio afecta la forma de/ una U. Las dos naves laterales que forman/ los palos de la U se destinan, una á dormi-/ torio de ancianos y otro al de ancianas./ Tienen 6’50 metros de luz interior por 26/ de longitud. En primer término,

²²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVI, n.º 10205, 25 noviembre 1917: “La urbanización del barrio de San Lorenzo”, p. 1.

²²⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVIII, n.º 6748, 7 junio 1919: “Hasta ahora no fue necesario...”, p. 1.

²²⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 24 julio 1920, p. 62 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 7117, 25 julio 1920: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

²²⁶ AC MEL (Archivo Central de Melilla), C11, Exp. 189, Memoria descriptiva, p. 1.



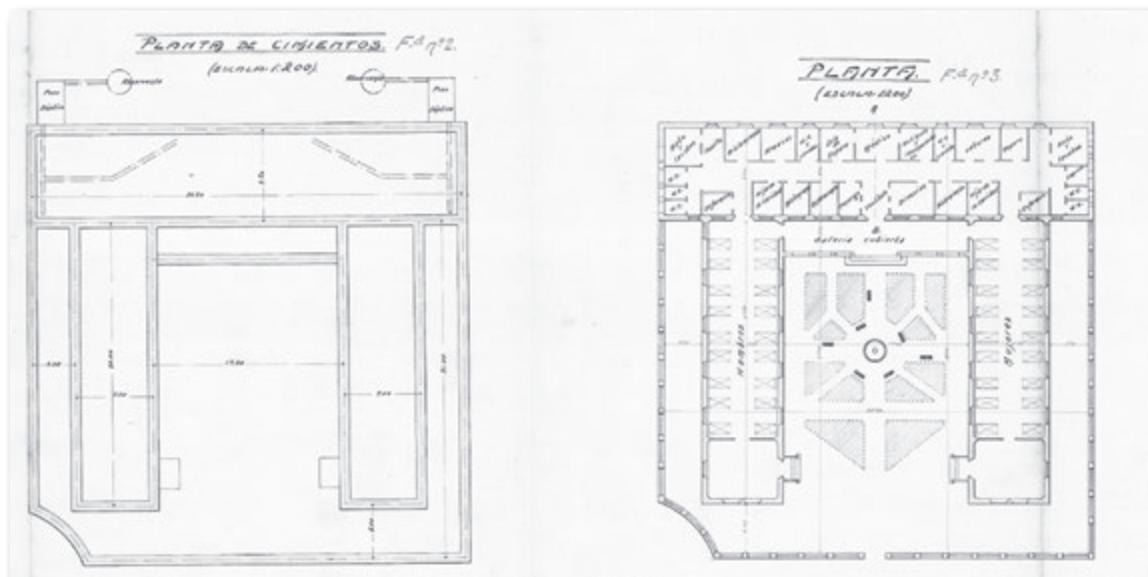
90. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Presentación y Plano de Situación. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

tienen una/ sala de reunión, de 6'50 por 6'00, perfecta-/ mente iluminada, á la que se tiene acceso/ por pequeñas escalinatas, pues el piso in-/ terior está elevado con respecto al terreno.// A continuación están los dormitorios, capa-/ ces para 18 camas cada uno.// En el trozo que une las dos ramas de la U, hay en primer término una amplia ga-/ lería cubierta, para paseo de los asilados, en/ los días malos. La nave tiene nueve metros/ de luz, y en ella están el vestíbulo, conser-/ jería, dirección, sala de espera de enfer-/ mos para el consultorio que se establecerá,/ despacho del médico, sala de reconocimien-/ tos y botiquín.// Otros departamentos se destinan á alma-/ cén de ropas y efectos, salas de labores y/ cuartos de enfermeros y Madres de la Ca-/ ridad. Hay cuatro salas destinadas á los/ asilados que por sus enfermedades necesi-/ ten estar aislados.// Los lavabos, baños y retretes, con los úl-/ timos adelantos de la higiene, van en unos/ cuerpos salientes que prolongan la nave/ ancha que forman el trazo de unión de las/ dos ramas de la U»²²⁷

El edificio²²⁸, concebido de planta baja, cuenta con una balaustrada de cierre perimetral a los dos pabellones y un jardín geométrico en el centro de la hipotética "U", con una fuente de surtidor, en su centro, cortejada por bancos.

²²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7333, 16 abril 1921: "El Asilo de Ancianos", p. 1.

²²⁸ *La Construcción Moderna* (Madrid). AÑO XIX, n.º 9, 15 mayo 1921: "Proyecto de asilo de ancianos en Melilla", p. 62.



91. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta de Cimientos y Planta. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

Con un oficio del 8 de agosto de 1921, se acompaña el “Proyecto para la construcción de un asilo de ancianos”²²⁹, que está firmado por el citado técnico castrense, el día 30 del mes anterior y cuenta con: un presupuesto de ejecución material —127.850’00 ptas.—, un presupuesto por contrata —142.670’00 ptas.—, Memoria descriptiva, Estado de Dimensiones y Planos²³⁰.

En la susodicha Memoria, el ingeniero señor Carcaño alude al desmante del Cerro de San Lorenzo, para conseguir los más de 1.500 m² necesarios —cuarenta metros de fondo y de frente— para la edificación, si bien no lo ve como problema, a corto plazo, dada la extracción de tierras a utilizar para el relleno del Barrio Industrial, solucionando, asimismo, las inquietudes suscitadas el año anterior, ya que:

²²⁹ ACEMEL, C11, Exp. 189. Asilo de Ancianos. Planimetría: Hoja n.º 1: Plano de situación, e. 1:1000; Planta y planta de cimientos, e. 1:200; Vista lateral, de la fachada posterior, del frente principal, Sección de un dormitorio y sección AB, 1:100; Armaduras de las naves dormitorio y del pabellón de dependencias, 1:25; y Gráficos para el cálculo de la armadura de tirante curvo y recto, 1:50. Hoja n.º 2: Pozo séptico: planta y cortes MN y PQ, 1:50; Planta depósito, corte AB, CD, EF, GH, losa del fondo y gráfico para el cálculo, 1:25.

²³⁰ Con idéntica fecha, se adjunta el presupuesto del “Proyecto de construcción de una nave del asilo de ancianos” —38.360’00 ptas.— (ACMEL, C11, Exp. 189).

«Las tierras desprendidas del monte de/ San Lorenzo ponen en peligro algunas ins-/ talaciones, por lo que el General Fernández/ Silvestre, con la decisión que pone en todos/ sus actos, dió instruccio- nes al ingeniero don/ Ramón Abenia á fin de que inmediateamen-/ te aleje ese riesgo»²³¹ (sic)

Las condiciones higiénicas, su cumplimiento, se recogen en la forma de pavimentar —0'50 metros sobre el nivel exterior— evitando humedades y en el número de camas:

«dentro de los lí-/ mites preconizados por los constructores é higienistas.// El cubo de aire que pue- de ser desde luego inferior al de los hos-/ pitales, pues se trata de personas sanas en general, se conside- ra/ suficiente cuando alcanza una cifra de 35 a 40 m³ por cama. En es-/ te proyecto llega a 43'60 m³ por camas en los dormitorios [...] una ventilación na-/ tural consistente en unas tomas de aire a un metro de altura sobre/ el suelo [...] y unos orificios en/ el cielo raso, por los que pasa al aire á la cámara que queda entre/ las armaduras, de donde sale al exterior por ventiladores de orien-/ tación automática [...] Todas las/ camas tienen uno de sus lados lindando con las ventanas [...] El techo raso curvo facilita la expulsión de aire, sin que haya peligro/ de que vuelva a circular dentro de la sala el aire viciado»²³²

En cuanto a su tectónica, el “Estado de Dimensiones” nos habla de: cimientos de hormigón hidráulico en la base —a menos de tres metros— y mampostería ordinaria en el resto, al igual que en los zócalos y muros, con cadenas de ladrillos en ángulos y jambas, tabiques de ladrillo de panderete, siendo enfoscados y enlucidos los muros y estucado en los interiores para que sean lavables. Las cubiertas serán de armaduras de hierro con tirante recto en la nave central y curvo en los laterales, recubiertas con teja plana y viguetas de madera con techo raso de cañizo enlistado y enlucido de yeso. En las dependencias, solerías de baldosas y, en los dormitorios, de cemento blancas. Así como puertas y ventanas de cristales con una o dos hojas, pintadas al óleo, junto al zócalo de los cuartos y mármol artificial para los escalones de acceso.

De sencillas líneas es su alzado, donde se destacan, en su vista principal, los frentes de los pabellones con amplios ventanales de luces rebajadas, seccionadas por un parteluz y remates tra- pezoidales peraltados en su centro, en cuyo interior e invadiendo el soporte mural, se inscribe el escudo y el año 1921, intentando, con ello, conjuntar la fecha del proyecto y la de su conclusión (cinco meses) —en la vista lateral, círculos concéntricos conforman un óculo—. El resto de sus vanos, con igual trazado —escarzano o rebajado—, se unen por la línea de imposta a través de resaltes moldurados.

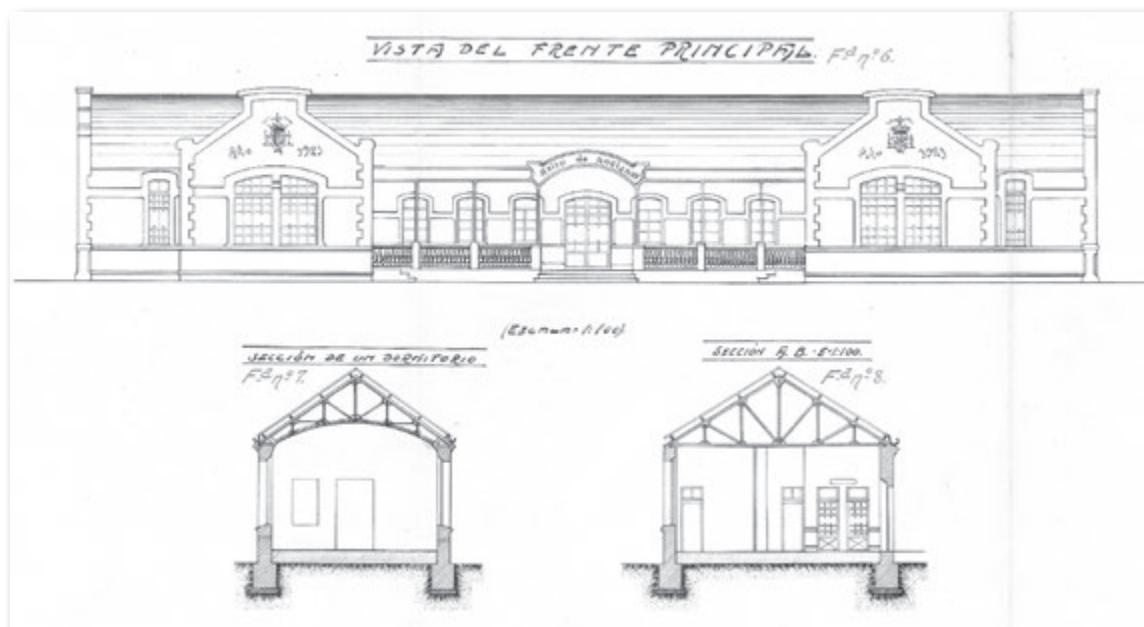
La galería cubierta, con enlatado de tabla y placas de uralita, o porche de madera —pilarotes, pares y correas— que da acceso al núcleo principal —o base de la “U”— se destaca por un carte- lón mixtilíneo donde se rotula el nombre del establecimiento: “Asilo de Ancianos”.

En la Junta Directiva General, celebrada el 30 de mayo de 1922, D. Cándido Lobera «exhorta a la Junta/ que no abandone la hermosa iniciativa del Gene-/ ral Silvestre y proceda cuanto antes a su crea-/ ción nombrando una nueva sección»²³³. El periodista retoma el citado proyecto en su artí- culo «El Asilo de Melilla. Un proyecto de fácil realización», ante la idea del Canónigo de Guadix

²³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIX, n.º 6991, 2 marzo 1920: “El Alto Comisario, su esposa y...”, p. 1.

²³² ACMEI, C11, Exp. 189, Memoria descriptiva, pp. 4-6.

²³³ AGC. LA, JG, t. I, sesión 30 mayo 1922, p. 35.



92. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Vista del Frente Principal, Sección de un Dormitorio y Sección A, B. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

de establecer, en Melilla, uno de huérfanos e hijos de discapacitados resultado de la campaña que se libra por esas fechas, proponiendo que:

«Sin pérdida de tiempo pueden co-/ menzarse dos pabellones con lo recau-/ dado y una subven- ción de quince mil/ pesetas de la Junta de Arbitrios y antes/ de que terminen los trabajos, las nue-/ vas aportaciones de las empresas mine-/ ras y la caridad particular, permitirán/ construir otros dos. De momento sobra-/ rá para el número de ancianos y niños/ que precisa amparar»²³⁴

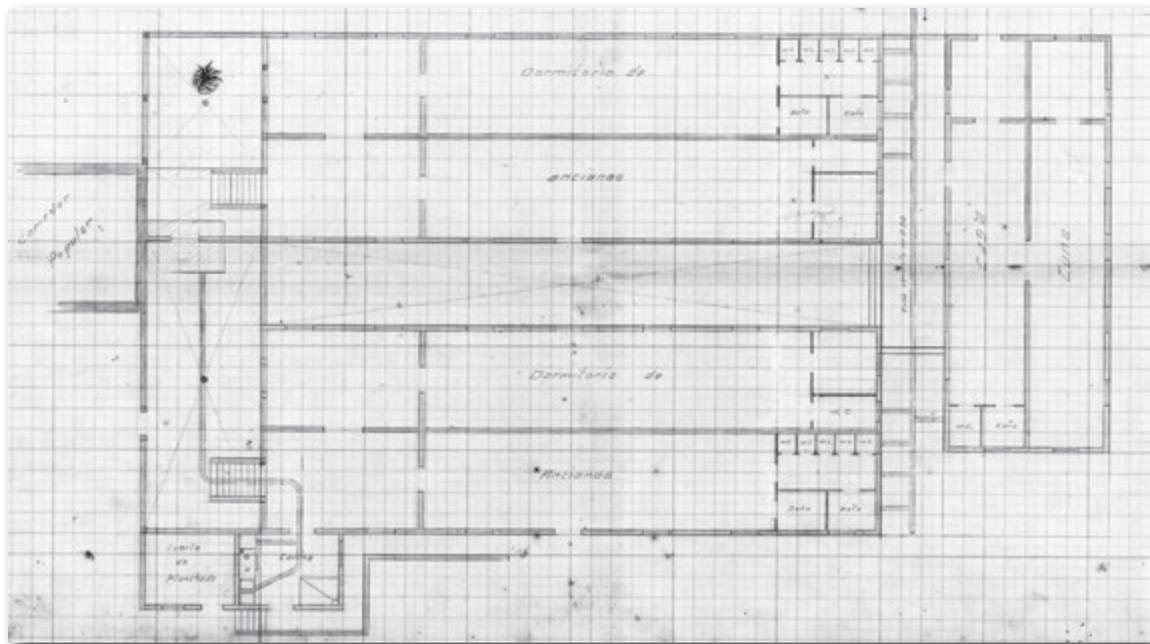
«Con el fin de empezar lo antes posible los/ trabajos para la construcción del asilo de Huér- fanos/ y Ancianos»²³⁵, así se acuerda en la sesión de la Ejecutiva de 1 de septiembre. Así para la siguiente reunión, dos semanas más tarde, el Presidente de la Asociación, general Tomasetti, manifiesta que ya están en poder de la Entidad las 9.000 ptas. destinadas al “Asilo de Ancianos” —depositadas en la Comandancia General— «por lo/ cual estimaba conveniente se empezasen los/ trabajos para la construcción del mismo»²³⁶.

El General de Brigada D. Juan García Aldave, a mediados de diciembre de 1922, un mes después de acceder al cargo de Presidente de la Junta de Arbitrios, plantea y se aprueba, en la sesión

²³⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7679, 31 mayo 1922: “El Asilo de Melilla...”, p. 1.

²³⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 1 septiembre 1922, p. 82.

²³⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 13 septiembre 1922, p. 84.



93. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta (Borrador). Ing. Francisco Carcaño Mas, 1922. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

del día 21 de diciembre²³⁷, lo conveniente de edificar un “Asilo para Ancianos” y una “Casa Cuna” sobre la base de los inmuebles existentes lo que, según él, no supondría un coste desorbitado.

El periodista ibicenco, D. Jaime Tur, lo expresa de la siguiente forma:

«Nadie ignora en Melilla que, precisamen- / te por el dolor de las madres españolas, mo- / tivado por el desastre militar del año pasa- / do, las arcas de la Junta de Arbitrios se / hallan repletas de oro, y que seguirán es / tándolo durante gran parte del año próxi- / mo. Pues bien; de ese dinero y no de otro, / debe echarse mano para ampliar los actua- / les edificios del Comedor Popular y de la / Gota de Leche, con otros destinados á Casa- / Cuna y Asilo de Ancianos, dedicando, ade- / más grandes cantidades al sostenimiento / de las instituciones de caridad, para que la / espléndidez del mismo no esté á merced de / tales o cuales circunstancias, que lo mismo / pueden ser favorables que adversas»²³⁸

Fruto de ello y ante la carestía del anterior trazado, es el proyecto de Reforma de 1922, a cargo del mismo ingeniero militar, donde se da un giro de 90° a la dirección del proyecto hacia la izquierda, quedando el lateral del pabellón de hombres paralela a la calle Españoleta, con conexión

²³⁷ JAM. LA, t. XIII, sesión 21 diciembre 1922, p. 134.

²³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7853, 21 diciembre 1922: “Nuestros colaboradores. Los edificios para instituciones de Caridad”, p. 1.

al “Comedor Popular”, reduciéndose el patio central y sustituyéndose el cuerpo de la galería por una “Casa Cuna”²³⁹.

En la memoria de obras realizada por la Corporación de 1918 a 1925, se hace referencia, entre otras y para el año 1923, a las obras de los asilos —aprobadas por Real Orden de 22 de enero—, con un coste de 37.175'00 ptas. —19.600 ptas. (ancianas) y 17.575 (ancianos)—.

«Son dos edificios iguales. Cada uno está constituido de dos salas dormitorios, un come-/ dor, una antesala y departamentos higienicos. Un patio exterior sirve de desahogo a los/ asilados..// El asilo de Ancianos tiene además una cocina que dara el servicio común a ambos de-/ partamentos.->²⁴⁰ (sic)

En la sesión Ejecutiva de mediados de octubre de 1923, se acuerda nombrar una comisión de señoras formadas por las de la Asociación, así como por las de “Protección a la Infancia” para que, presididas por la Excma. Sra. esposa del Comandante General «se ocupen de la compra de los muebles y ropas/ que se necesiten para los Asilos de Niños y/ Ancianos, así como de la inspección de ellos»²⁴¹, a las que se unirá el Dr. D. Leopoldo Queipo²⁴².

A finales del mismo mes²⁴³, se anuncia en la prensa local, la conclusión de los edificios destinados a “Asilos de Ancianos y Ancianas”, procediéndose a la recepción de las obras a mediados de noviembre y anunciándose su puesta en funcionamiento para principios de diciembre²⁴⁴, si bien, dos semanas más tarde, se sigue redactando el reglamento que ha de regirlos²⁴⁵.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 14 de marzo de 1924²⁴⁶, acuerda completar las obras en el citado inmueble, con la construcción de un lavadero, así como con una habitación para clases y un comedor para los asilados.

En la Junta General de 1924, concretamente el día 15 de abril: «Se acuerda que para ingresar en el Asilo de Ancianos/ sea requisito indispensable, ser hijo de Melilla o llevar por lo/ menos diez años de residencia en esta Plaza, no tener pa-/ rientes que puedan mantenerlos y haber cumplido 60 años»²⁴⁷.

Finalmente, la bendición e inauguración oficial de los “Asilos”, prevista por la Junta de Arbitrios el sábado 19 de abril de 1924²⁴⁸, se retrasará al día siguiente a las cinco y media de la tarde²⁴⁹.

²³⁹ ACMEL, C11, Exp. 189, Proyecto de Reforma.

²⁴⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 36, Memoria, 1923.

²⁴¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 17 octubre 1923, p. 90.

²⁴² AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 noviembre 1923, pp. 92-93.

²⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8107, 23 octubre 1923: “De la Ciudad”, p. 1.

²⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8132, 21 noviembre 1923: “De la Ciudad”, p. 1.

²⁴⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXII, n.º 8166, 30 diciembre 1923: “De la Ciudad”, p. 1.

²⁴⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 14 marzo 1924, p. 100.

²⁴⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 15 abril 1924, p. 42.

²⁴⁸ JAM. LA, t. XIV, sesión 17 marzo 1924, p. 97.

²⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8246, 2 abril 1924: “Los Asilos para Ancianos”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8260, 19 abril 1924: “Mañana tendrá lugar la bendición de los asilos de ancianos”, p. 1.

«El edificio de que hablamos —anejo a los/ que ocupan el Comedor Popular, Gota de/ Leche y Refugio de Huérfanos— es de plan-/ ta baja y consta de dos pabellones, separa-/ dos por un patio de unos tres metros de an-/ cho.// Cada uno de estos pabellones, está dividi-/ do en dos grandes salones, perfectamente/ ventilados y dotados del necesario alumbr-/ do eléctrico.// El pabellón de la derecha, está destinado/ a los ancianos, y el de la izquierda a las an-/ cianas, y en cada uno de ellos se han insta-/ lado cuarenta camas, con taquillas o rope-/ ros individuales.// Cuentan también con amplios comedores./ cocina, cuarto de baño, lavabos y retretes.// Para el acceso a los nuevos locales, des-/ de el interior de aquel grupo de edificios/ benéficos, hay que descender por dos am-/ plias escaleras, de unos diez o doce pelda-/ ños»²⁵⁰

ya que el edificio ha resultado ser más bajo que los existentes. Las camas y los armarios —uno por asilado— han sido confeccionados en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios del Instituto General y Técnico²⁵¹.

Días más tarde a la inauguración del citado establecimiento se firma la planimetría para su ampliación, llevada a cabo por el ingeniero municipal D. Jorge Palanca, a 1 de mayo de 1924 y con el examinado del comandante de ingenieros D. Luis Andrade²⁵². Dicho proyecto, será devuelto para su rectificación, dadas las deficiencias técnicas encontradas, en comunicación firmada, a 16 de diciembre de 1924, por el propio Comandante General de Melilla, general D. José Sanjurjo²⁵³.

La siguiente referencia la tenemos, a mediados de 1934, cuando en la Ejecutiva se da cuenta del proyecto de comedores en los “Asilos de Ancianos”, que permitirían, a su vez, ampliar los dormitorios²⁵⁴. Este mismo planeamiento se retoma un año más tarde²⁵⁵, añadiéndole «salas especiales de enfermos incurables no con-/ tagiosos, que eviten largas hospitalidades mu-/ nicipales, mas adecuadas a otros enfermos»²⁵⁶ (sic), en el “Hospital de la Cruz Roja”²⁵⁷.

A principios de julio de 1935²⁵⁸, el presidente delegado, Sr. Sánchez del Rosal, se entrevistará con el Alcalde, señor García Vallejo, en relación con la erección de “nuevos pabellones para ancianas y ancianos”, acordándose, a finales del mismo mes, se den comienzo a los mismos²⁵⁹.

De la misma idea debemos estar hablando cuando, pasado el conflicto bélico, en la sesión de 5 de marzo de 1942, se retoma el proyecto «dentro de un plan/ de construcciones necesarias para

²⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8262, 22 abril 1924: “Bendición de los Asilos para ancianos”, p. 1.

²⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

²⁵² AHMMEL (Archivo Histórico Municipal de Melilla, hoy Archivo Central). Carpeta n.º 15: “Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Planimetría.

²⁵³ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Comunicación del Comandante General.

²⁵⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, p. 11 vº.

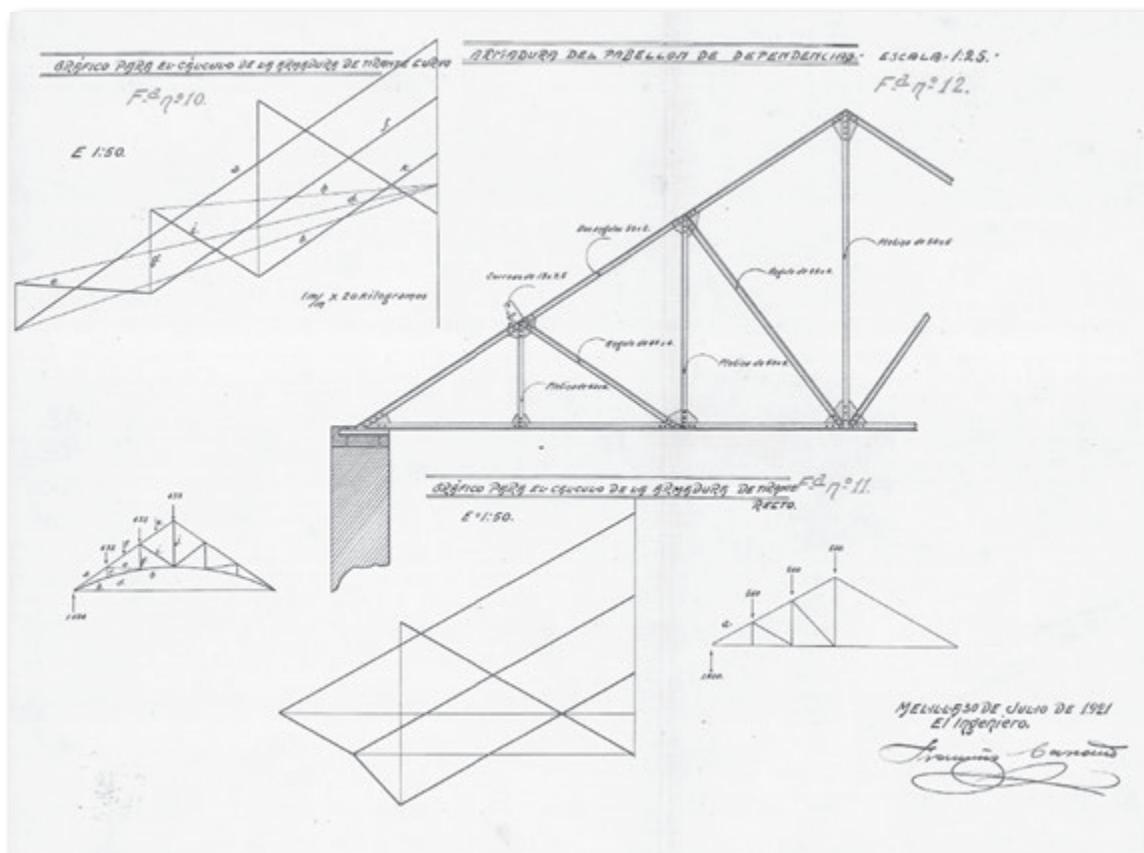
²⁵⁵ AYUNTAMIENTO DE MELILLA. *Memoria de la Actuación del Primer Ayuntamiento de la República. Melilla 14 de abril 1931-1935*. Melilla: Ayuntamiento, 1935, pp. 47-48.

²⁵⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 15 junio 1935, p. 53.

²⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12253, 18 junio 1935: “Para albergar a más ancianos incurables. Un proyecto de la Asociación de Caridad”, p. 1.

²⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12266, 3 julio 1935: “Plaza y Campo”, p. 4.

²⁵⁹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, pp. 66 vº.-67.



94. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Armadura del Pabellón de Dependencias. Ing. Francisco Carcaño Mas, 1921. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

realizar confor-/ me lo permitan las posibilidades de la Asocia-/ ción y encargar del estudio de todo ello al Coman-/ dante de Ingenieros don Santiago Cid»²⁶⁰, si bien el que se presenta en la reunión siguiente, veinte días más tarde, es uno de niños²⁶¹.

En la sesión de 7 de octubre de 1950, se solicita al arquitecto Municipal, Sr. García Pascual, un informe sobre la reparación del techo del pabellón de ancianos²⁶², cuyas obras se llevarán a cabo a finales de año.

El 31 de enero de 1954, el Alcalde de la ciudad señor Benito Angulo, hace referencia —en una entrevista publicada en la prensa—, a la redacción de un proyecto para construir un nuevo

²⁶⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 marzo 1942, p. 88 vº.

²⁶¹ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 26 marzo 1942, p. 92-92 vº.

²⁶² AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, p. 98 vº.

pabellón de ancianos en los terrenos de la Asociación General de Caridad²⁶³, si bien en agosto, lo que presenta a la Ejecutiva, «con carácter de urgencia, ya que el estado// de dichos pabellones es tan deficiente/ que podría provocar al caer las primeras/ lluvias el derrumbamiento de las techum-/ bres»²⁶⁴, es un proyecto de reparaciones en ambos pabellones (Ancianos y ancianas, de 300 m² cada uno) que asciende a 258.394'55 ptas.

Lo inviable del asunto hace que se busque la ayuda del Alto Comisario, por mediación de la Madre Superiora, quien emprenderá un fructífero viaje a Tetuán para entregar en mano la solicitud acompañada del presupuesto elaborado por D. Guillermo García Pascual, arquitecto municipal, al concederse por el Teniente General, D. Rafael García-Valiño y Marcén, la subvención requerida²⁶⁵.

Es por ello que, a principios de noviembre, se abran los pliegos presentados para las citadas obras de reparación, adjudicándose estas a D. José Alcáraz Díaz²⁶⁶, quien las inicia con urgencia, dado lo perentorio de la situación, bajo la dirección del arquitecto municipal.

«Se reforzarán los muros existentes mediante adosado de/ nuevos pilares, así como los cargaderos correspondien-/ tes para sostener las cubiertas, descargando así los muros/ actuales. Se ha previsto, asimismo, la renovación total de/ las partes superiores de las cubiertas, reponiéndose éstas con/ baldosa catalana.// Una vez efectuadas las partidas que conciernen a la se-/ guridad del edificio, se procederá a renovar sus paramentos defectuosos, y sobre estos se encalarán y pintarán, con pin-/ tura al aceite, tanto los zócalos como la carpintería en ge-/ neral, con lo cual los pabellones quedarán en perfectas con-/ diciones de seguridad y habitabilidad»²⁶⁷

De la labor desinteresada del arquitecto en esta obra de la “Asociación”, queda constancia en el acta de pleno del Ayuntamiento, celebrado del día 15 de enero de 1955, así como del proyecto de ampliación del pabellón de ancianos que tiene a su cargo y de la dirección de los trabajos²⁶⁸.

A mediados de febrero de 1955, se libra la primera certificación a favor del contratista por valor de 131.721'31 ptas., satisfechas por la “Caja de Compensación de la Oficina de Comercio y Precios” del municipio²⁶⁹, por las obras de ampliación y reconstrucción en los “Asilos de Ancianos y Ancianas”²⁷⁰, antes mencionadas, que, en julio, habrá que implementar con once mil pesetas más del capítulo de imprevistos²⁷¹.

²⁶³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 14787, 31 enero 1954: “Al habla con el Alcalde”, p. 6.

²⁶⁴ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 agosto 1954, p. 158.

²⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 15025, 9 noviembre 1954: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁶⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 noviembre 1954, pp. 159-159 vº.

²⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LII, n.º 15043, 30 noviembre 1954: “S. E. el Alto Comisario, Teniente General García-Valiño y la Asociación General de Caridad”, p. 3.

²⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15083, 16 enero 1955: “Sesión del Pleno del Excmo. Ayuntamiento”, p. 7.

²⁶⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 febrero 1955, pp. 161 vº.-162.

²⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15116, 24 febrero 1955: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁷¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 13 julio 1955, p. 179.

En la sesión de principios de junio de 1960²⁷², algunos miembros de la Comisión plantean la perentoria necesidad de construir un pabellón de dos alturas como albergue de ancianos, dada la apariencia ruinosa de los actuales. Se informa, por el Oficial Mayor, de que se han llevado a cabo trabajos preliminares por D. Eduardo Caballero Monrós, si bien la falta de tiempo del técnico superior municipal ha impedido su traslado al papel (proyecto, presupuesto y memoria). Asimismo, se calcula contar con 650.000 pesetas a finales de año.

El presidente baraja la posibilidad de que se haga cargo de ellas el arquitecto D. Guillermo García Pascual, para comenzar antes de julio y poder utilizar el Hogar de los niños a media pensión para, circunstancialmente, instalar a las ancianas. Se barajan, pues, ambas posibilidades en el planeamiento de un local de 600 a 650 m² y una cuantía aproximada de un millón de pesetas.

En la sesión siguiente, a principios de agosto²⁷³, se presenta la planimetría de un asilo de ancianas —firmada por ambos arquitectos—²⁷⁴, sobre una superficie de 662 m² con dos plantas de altura y con un monto que sobrepasa en cincuenta mil pesetas el millón —finalmente, 1.190.00 ptas—²⁷⁵.

Junto al derribo del pabellón antiguo de ancianas, donde se alzaría el nuevo, nivelación del patio que lo une con el de ancianos —también a demoler— y muro de contención de veinte metros que lo separe del almacén de sillas, las obras del albergue femenino serán adjudicadas al contratista señor Martín Párraga, siendo inspeccionadas por el aparejador señor García López y deberán estar concluidas antes del primero de abril de 1961²⁷⁶.

A finales de noviembre²⁷⁷, se introducen unas reformas en el proyecto del Hogar femenino, a petición del Reverenda Madre Superiora, que superan las noventa mil pesetas y que dan un coste total, a 30 de abril de 1961 y un vez terminadas las obras, de 1.282.873'40 pesetas²⁷⁸.

El 11 de enero, visitará la Entidad D. José María Gómez López (Administrador General), recibiendo las explicaciones del arquitecto director señor Caballero Monrós sobre la estructura del nuevo inmueble con capacidad para sesenta ancianas²⁷⁹.

A su vez, Sor Eulalia manifestará la necesidad de renovar el mobiliario en dicho pabellón acordándose, en consonancia con lo expresado por la Reverenda Madre Superiora, su adquisición por un montante de 145.568 pesetas²⁸⁰.

Unos años más tarde, en la sesión del día 19 de febrero de 1965, se da cuenta:

²⁷² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 junio 1960, pp. 41-41 vº.

²⁷³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 agosto 1960, pp. 43 vº.-44.

²⁷⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16722, 12 octubre 1960: "Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad", p. 2.

²⁷⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LVIII, n.º 16763, 26 noviembre 1960: "Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad", p. 2.

²⁷⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 10 octubre 1960, pp. 46-46 vº.

²⁷⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 26 noviembre 1960, p. 55.

²⁷⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 5 mayo 1961, pp. 59 vº.-60.

²⁷⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIX, n.º 16801, 12 enero 1961: "La estancia en Melilla de S. E. el Administrador General de las Plazas de Soberanía, Sr. Gómez López", p. 2.

²⁸⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 11 diciembre 1961, p. 61.

«de las obras que se han/ iniciado en el pabellón de anciana-/ nas, a fin de convertir la sala/ general de dormitorios en 14 ha-/ bitaciones, con capacidad para/ cuatro acogidas cada una, mejo-/ rándose igualmente los servicios de duchas, baños e higiene\ en general. También se acordó la re-/ novación, de forma paulatina, del/ mobiliario antiguo por otro más/ moderno, dando preferencia al/ cambio de camas, colchones, man/ tas, sábanas y menaje de cocina,/ como, asimismo, de igual forma/ progresiva, ir habilitando una sa-/ la de estar en cada sección, con/ elementos cómodos y modernos,/ e inclusión, de ser posible, de un/ aparato receptor de televisión en/ cada una de ellas»²⁸¹

En la reunión del día 9 de junio del mismo año, se da cuenta de un proyecto de ampliación y reforma del Pabellón de ancianos²⁸², atendiendo a la petición formulada por el Ayuntamiento de construir, con un presupuesto de 492.148'06 pesetas²⁸³, un anexo al

«de Ancianas para instalar en el mismo hasta quince plazas/ de ancianos que padezcan enfermedades de carácter senil, no/ contagiosas ni infecciosas, que no requieran la hospitalización/ en la Cruz Roja [...] Igualmente se dio cuenta de que en el Pabellón de Ancianas/ se habilitará una Sala especial para otras quince plazas de iguales características»²⁸⁴

La Madre Superiora propone se amplíe el salón de estar del pabellón de ancianos que está construyendo el municipio, si bien deberá correr a cargo de la Entidad benéfica y siempre que el arquitecto municipal lo considere factible²⁸⁵. En la sesión de enero de 1966 se aprueba dicha petición que importa cien mil pesetas —50.000 donación del señor Salama—²⁸⁶ que son adjudicadas al mismo contratista que lleva a cabo el anexo, D. Ginés Adán Calvo²⁸⁷, recibéndolas, definitivamente, a mediados del mes de febrero del año siguiente²⁸⁸.

Según el alcalde señor Mir Berlanga, las obras efectuadas en el Pabellón de ancianas —habilitado en estos momentos para Hogar de Niñas—²⁸⁹, han sido, hasta principios de 1966, además de la ya referida, salas de estar, comedor y aseos, la compartimentación en doce habitaciones del espacio central del inmueble «que con el nuevo mobi-/ liario adquirido, moderno y práctico, ha

²⁸¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20345, 21 febrero 1965: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁸² AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Informe del proyecto, 26 de marzo de 1965.

²⁸³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20385-20386, 9 y 10 abril 1965: “Sesión del Pleno del Ayuntamiento” y “Vida Municipal. Pabellón para ancianos impedidos”, pp. 2.

²⁸⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 junio 1965, pp. 97-97 vº.

²⁸⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 23 noviembre 1965, p. 100.

²⁸⁶ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 101 vº.

²⁸⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 24 enero 1966, p. 101 y sesión 22 febrero 1966, p. 102 vº.

²⁸⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXV, n.º 21237, 22 febrero 1967: “Sesión de la Comisión Permanente del ayuntamiento”, p. 2.

²⁸⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIII, n.º 20345, 21 febrero 1965: “Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

dejado esta Sección/ perfectamente terminada»²⁹⁰. En agosto, cada pabellón se completará con un televisor donado por D. Juan Lucas Burgos y D. Rodolfo Kramer²⁹¹.

A mediados de 1970, parece ineludible la construcción de un pabellón para:

«matrimonios ancianos aco-/ gidos en la Asociación General/ de Caridad, pasar juntos la úl-/ tima etapa de su vida, sin que/ la falta de instalaciones ade-/ cuadas les haga sufrir una se-/ paración forzosa, precisamente/ cuando más necesaria es la co-/ mún convivencia [...] es-/ tará dotado de camarillas o/ habitaciones dobles donde/ los matrimonios ancianos podrán/ hacer su vida íntima y particu-/ lar»²⁹²

Su presupuesto se calcula en dos millones y medio de pesetas y, para ello, el señor Mir Berlanga solicita la colaboración del “Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda” con 100.000 pesetas²⁹³. Además, se abrirá una cuenta en una entidad bancaria local, para ir ingresando las aportaciones que llegarán para tal fin. Hay que destacar la enorme colaboración de la Comunidades hindú y hebrea, en un primer momento, en las personas de algunos de sus más destacados representantes: D. Kishinchand Tejunal Aswani (300.000 ptas.), D. Sender B. Shirdasani (150.000), D. Isaac Salama Benatar (100.000)²⁹⁴ y D. Bhagwandas Sirvani (10.000)²⁹⁵, así como mencionar también a D. Vicente Jorro Pastor (50.000), Dirección General de Beneficencia (650.000)²⁹⁶, Banco Central (50.000 [+ 65.000]), Banco de Bilbao (25.000) y D. José Calatayud Hernández (9.000)²⁹⁷.

Finalmente, en la sesión siguiente, se acepta la propuesta del Alcalde Sr. Mir de que sea el municipio quien costee la obra, si bien se deberá contar con lo recaudado por la Asociación en la suscripción abierta en el “Banco Central” y, por otro, con la cesión de los terrenos necesarios.

«En relación al terreno que se cede, según proyecto, tiene las si-/ guientes características: Superficie edificable 432.60 m²; longi-/ tud fachada principal 42 metros; profundidad o fachada la-/ teral 8.80 m.; superficie de residencia 350 m²»²⁹⁸

El 8 de octubre de 1970, las obras serán adjudicadas al contratista D. Ginés Adán Ávila²⁹⁹. El coste del citado proyecto (2.643.385 ptas.), se deberá aumentar, aún más, según su ingeniero director, por causa de la estructura del suelo que implica, entre otros: fortalecer la cimentación, ensanchar los pilares (de 30 a 45 cm), y construir un muro de contención entre el pabellón y el pa-

²⁹⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 22 febrero 1966, p. 102-102 vº.

²⁹¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXIV, n.º 21043, 21 agosto 1966: “Donación de dos televisores para los ancianos de la Asociación General de Caridad”, p. 3.

²⁹² *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22296, 23 octubre 1970: “Dos próximas realidades”, p. 2.

²⁹³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 21 julio 1970, p. 130 vº.

²⁹⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 12 mayo 1970, p. 128.

²⁹⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 julio 1971, p. 135 vº.

²⁹⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22237, 15 agosto 1970: “Está cubierta una parte del presupuesto del pabellón-residencia para ancianos en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

²⁹⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, p. 133.

²⁹⁸ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 21 julio 1970, p. 131.

²⁹⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXVIII, n.º 22285, 10 octubre 1970: “Obra adjudicada. Pronto comenzará en la Asociación General de Caridad la construcción del pabellón para matrimonios ancianos”, p. 2.

tio de la cocina, debido al desnivel existente de cerca de dos metros, parte del cual hay que derruir posteriormente (10 metros) para dar mayor luz y un acceso directo al inmueble.

Igualmente, se aprueban una serie de reformas planteadas por la Reverenda Madre consistentes, en:

«1.º: Trasladar los servicios de la planta baja a la zona derecha/ 2.: Desdoblar en dos secciones el almacén auxiliar de la cocina/ 3.º: Construir armarios empotrados en las doce habitaciones de la planta segunda en el testero formado por el cuarto de baño,/ en lugar de como estaba proyectado, a fin de darle más an-/ chura a las mencionadas habitaciones./ 4.º: Abrir una ventana en cada cuarto de baño que dé al pasillo,/ a fin de que tengan luz natural/ 5.º: Ensanchar la puerta que da a la fachada de calle Mú-/ sico Granados, de forma que pueda entrar y salir la fur-/ goneta de la Institución./ 6.º: Cualquier otra mejora que se considerara útil y no invo-/ lucara la belleza del pabellón, y siempre con la autorización del Sr. Ingeniero, del Sr. Presidente y de la Junta»³⁰⁰ (sic)

Vista la demanda existente, se acuerda elevar en una planta más el citado pabellón de matrimonios, una vez obtenida por el Sr. Mir una subvención de un millón de pesetas del Director General de Política Interior y Asistencia Social, que, junto a los fondos de la suscripción (1.107.576'78), alcanzaría el presupuesto estimado en 2.179.735 ptas., donde no se incluyen los honorarios de los facultativos —ingeniero Rodríguez Puget y aparejador López García—³⁰¹, quienes renuncian a ellos dado el carácter benéfico del inmueble, que se nutre, asimismo, de parte de los enseres domésticos procedentes del extinto “Hotel Municipal Rusadir”, donados por el Ayuntamiento³⁰².

El viernes 4 de agosto de 1972, tendrá lugar la inauguración del “Pabellón de Matrimonios Ancianos” que será bendecido por el Superior de los Paules Reverendo Padre Ordóñez. A continuación, acompañados por la Superiora, Sor Margarita López Barranco, en lo que será su último acto público

«recorrieron/ las instalaciones que constan de/ una amplia sala de estar, come-\ dor, cocina y servicios auxilia-/ res en la planta baja y dos/ plantas más, cada una de ellas/ con veinticuatro apartamentos/ dobles y cuatro sencillos, con/ saloncito, dormitorio, terraza y/ servicios completos, con capa-/ cidad para 27 matrimonios»³⁰³

El acto concluirá con una copa de vino español para los asistentes y ancianos, y merienda-cena extraordinaria para los acogidos, sufragada por el municipio. El coste total de la citada obra, en sus dos fases, alcanza la suma de 6.364.873 pesetas³⁰⁴.

Posteriormente, en la Comisión Permanente del Ayuntamiento, celebrada en agosto de 1973, se aprueba la certificación de la ampliación del “Pabellón de Ancianos”, librado a la empresa

³⁰⁰ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 16 febrero 1971, p. 133 vº.

³⁰¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 28 agosto 1972, p. 143.

³⁰² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 julio 1971, pp. 136-137.

³⁰³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22817, 5 agosto 1972: “Bendición e inauguración del nuevo pabellón para matrimonios ancianos en la Asociación General de Caridad”, pp. 2 y 4.

³⁰⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 29 marzo 1973, p. 148.

“Coyasa”, por valor de 669.000 pesetas³⁰⁵ y, al mes siguiente, los trabajos de «Picado,/ revocos y pintura del Pabellón/ de Ancianos de la Asociación/ General de Caridad, expedida a/ favor del contratista don Ginés/ Adán Ávila, por importe de/ 146.108 pesetas»³⁰⁶.

Común a todos los pabellones de la Institución será la instalación de agua caliente mediante caldera central —o particular para cada uno de ellos—, sustituyéndose los calentadores de gas butano por ser un sistema de calefacción más oneroso³⁰⁷. La recepción definitiva de las obras de ampliación del “Pabellón de Ancianos” tendrá lugar en agosto de 1974³⁰⁸.

En el plan de realizaciones de 1975 se proponen, entre otros, los siguientes proyectos de obras: «“Reformar y modernizar los servicios/ sanitarios del Pabellón de Ancianas”; “Reestructurar/ los dormitorios del Pabellón de Ancianos, a fin de/ dividirlos para mayor intimidad”; “Reformar el/comedor de Ancianos, tanto en paredes, techos y huecos\ exteriores»³⁰⁹.

En el plan de obras de 1977, queda registrada la impermeabilización de la azotea del “Pabellón de Ancianas”, en su totalidad³¹⁰ y, en el pabellón de matrimonios ancianos, al año siguiente, el saneamiento de las bajantes «a fin de evitar que por atoros, se filtren las aguas/ al bajo, donde se va a construir parte de la nueva Cocina»³¹¹.

En 1979, se reforma en el “Pabellón de Ancianos” su dormitorio general compartimentándose «en seis departamentos para dos personas cada uno»³¹² y se aprueba la construcción de un anexo, así como la instalación de un ascensor en el “Pabellón de matrimonios”, designándose para la redacción del proyecto al doctor arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó, cuyo presupuesto será de 8.716.737 ptas. Los trabajos se adjudicarán al contratista señor Adán Ávila por 8.197.385 ptas., ascendiendo los honorarios del técnico superior a 519.352 ptas. —que renuncia a los de dirección—³¹³. Estas obras llevarán inherente el cierre de la calle Millán Astray en su primer tramo³¹⁴.

En relación con este último anexo³¹⁵, la Madre Superiora propone, en febrero de 1980, que se modifique:

«el proyecto primi-/ tivo de construcción de un anexo de una planta en el terreno/ colindante entre la Residencia y el Hogar de Ancianos, a fin de/ que se ampliara a tres plantas dedicándose la prime-

³⁰⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23736, 16 agosto 1973: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

³⁰⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23766, 20 septiembre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

³⁰⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 abril 1974, p. 152 vº.

³⁰⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXII, n.º 24036, 7 agosto 1974: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

³⁰⁹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, pp. 157-157 vº.

³¹⁰ CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

³¹¹ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, p. 171 vº.

³¹² CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

³¹³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 1 junio 1979, p. 184 vº.

³¹⁴ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVIII, n.º 22050, 19 enero 1980: “Obras de ampliación en el Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

³¹⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXVII, n.º 22015, 7 diciembre 1979: “Mejoras constantes en las instalaciones del Centro Asistencial de Melilla”, p. 2.

ra a Salón/ de Ancianos y la segunda y tercera a dormitorios y Sala de Estar/ de ancianas que por encontrarse enfermas o impedidas no pue-/ den hacer vida común con el resto»³¹⁶

Aprobándose que se encargue el mismo arquitecto y que quede la primera planta comunicada con el Hogar de Ancianos y la 2.^a y la 3.^a con la “Residencia de Matrimonios”.

En el programa de inversiones para 1980 se cuenta con la reposición del mobiliario del “Pabellón de Matrimonios” que contaba con el donado por el municipio procedente del antiguo “Hotel Rusadir”, así como se programa un «Proyecto de reestructuración del antiguo comedor de ancianos,/ construyéndose una enfermería, dos cuartos de baños completos,/ una cocina auxiliar y una salón de barbería»³¹⁷.

A finales de año, el presidente informa de que el arquitecto Rodríguez Davó no había redactado el proyecto de la Residencia

«pero, que como se disponía de los cálculos fundamentales de la estructura/ facilitados por el propio Arquitecto, la obra se estaba realizando de/ acuerdo con las necesidades de los servicios que se van a instalar/ en la misma, por lo que el contratista Sr. Adán Ávila estaba/ ejecutando los trabajos con arreglo a ese criterio»³¹⁸

A principios de octubre de 1981, se da cuenta de la liquidación del presupuesto extraordinario de la “Construcción anexo Pabellón de Ancianos, ampliación de la Residencia e instalación de un ascensor” por la cantidad de 14.989.455 pesetas, la confección de una mampara de separación entre el comedor y salón del “Pabellón de Ancianos” (280.000 ptas.), más un anexo sobre el salón de ancianos.

Entre las nuevas inversiones propuestas, en esta misma sesión, estarán: la remodelación interior y exterior de las plantas 1.^a y 2.^a del citado “Pabellón de Ancianos” —importa 4.300.000 ptas.—; el cerramiento de los dormitorios de las plantas 1.^a y 2.^a del “Pabellón de Ancianos” —se reitera para 1982—; así como la instalación de un ascensor para el servicio en ambos pabellones (ancianos y ancianas)³¹⁹.

El Plan de Inversiones para 1982, programa: la edificación de un inmueble de dos plantas entre los dos pabellones de ancianos (2.719.162 ptas.), la instalación de su servicio de ascensor



95. Hotel Municipal. Dormitorio. (*Memoria de la actuación del Excmo. Ayuntamiento de Melilla, durante los años 1942 al 1948, entre pp. 55 y 57*)

³¹⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 14 febrero 1980, p. 188 vº.

³¹⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, p. 190 vº.

³¹⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, p. 194 vº.

³¹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 9 octubre 1981, pp. 1 vº.-2 y 2 vº.

(1.325.000 ptas.) y un casetón de ladrillo visto para vertedero, así como la ampliación del “Pabellón de Ancianos” —por la vía Millán Astray— «con igual estructura que la Residencia con lo que/ se obtendrá: 4 dormitorios más; una terraza; un almacén y el/ depósito de cadáveres, con antesala»³²⁰, aprobada para 1983 y en el programa del año siguiente³²¹, donde se incluye la remodelación de su techumbre dadas las deficiencias detectadas³²².

En el verano de 1982 y para mejoras del citado pabellón, se ingresará en una entidad bancaria el importe en metálico del lingote de oro del sorteo de la Cruz Roja que cayó en la ciudad (82380-JM), cuyo boleto premiado, junto a algunos ancianos cuyos nombres figuran al dorso,

«fue adquirido de manera colectiva por todos/ incluidos empleados y las hermanas Sor Felisa y Sor María José [...] En dicho pabellón/ piensan introducir ciertas importantes mejoras con el importe del premio, ta-/ les como la adquisición de armarios, algunas puertas que faltan, un/ video-cassette, un nuevo televisor en color, etc.»³²³

Por lo que respecta a la “Residencia de matrimonios ancianos”, en marzo de 1983, sirva la descripción del acta donde el Gerente y la Superiora dan cuenta de su estado, diciendo:

«toda su instalación de suministro de agua, fría y caliente,/ que es de hierro y empotrada, se encuentra corroída y con numerosas/ roturas en diferentes puntos, con el agravante de que en las dos plan-/ tas, con más de veinticinco cuartos de baños, no hay ninguna llave/ de paso. Como consecuencia de ello se están humedeciendo las pare-/ des y techos, y desprendiéndose el cielo raso de estos últimos, con/ grave peligro para los acogidos y personal que les asiste, aparte/ que está ocasionando un perjuicio grave a todos los servicios ya/ que las cocinas generales se encuentran ubicadas en los bajos del citado edificio, que se encuentra sin agua corriente desde hace/ unos días»³²⁴

Lo que lleva a acordar a la Junta que su reforma sea lo más urgente posible y corra a cargo del Ayuntamiento, cuyos técnicos redactaron el proyecto, que contó con su financiación y con la subvención de tres millones de pesetas de la Dirección General de Acción Social. Se programa para 1984 la reforma de sus bajos y la reestructuración de la cubierta³²⁵, así como se aprueba, a mediados de octubre, la adquisición de mobiliario para el comedor y la cocina, por valor de 189.000 y 278.000 ptas., respectivamente³²⁶.

En julio de 1984, la Superiora plantea la falta de un pabellón para los ancianos/as con carácter difícil que ahora mismo ocupan habitaciones dobles con uso individual, lo que merma las plazas de acogidos. La Presidencia propone, entonces, el estudio para la construcción de un pequeño pabellón —veinte acogidos— donde se pudiera, a su vez, descargar las instalaciones de la Cruz Roja.

³²⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 febrero 1982, p. 5 vº.

³²¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, p. 26 vº. y sesión 2 febrero 1984, p. 32 vº.

³²² CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 octubre 1984, p. 44 vº.

³²³ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXX, n.º 22671, 10 agosto 1982: “Con el premio del lingote de oro de Cruz Roja”, p. 3.

³²⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 marzo 1983, p. 24.

³²⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 32 vº.

³²⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 octubre 1984, p. 44.

La única zona disponible actualmente para su ubicación, según el Gerente, «era la zona/ Noroeste, en donde actualmente existe un almacén y el/ depósito de cadáveres»³²⁷.

En la sesión de febrero de 1985 se acordó la redacción del proyecto —en base al anteproyecto presentado— por el arquitecto D. Francisco Javier Herrera de la Rosa³²⁸, cuyo presupuesto se elevará a 13.134.000 ptas., a las que hay que añadir sus honorarios (1.311.298 ptas.)³²⁹ y que contará con una subvención de 2.881.769 ptas. de la Dirección General de Acción Social³³⁰.

En septiembre del mismo año, se acuerda la redacción del “Proyecto de remodelación de la Zona colindante con el nuevo Pabellón de Ancianos con tratamiento difícil” —1.032.364 ptas., “Cooperativa Tercer Continente”—³³¹ y se aprueba la propuesta de “Zardoya Otis S. A.” por una cantidad muy próxima al millón de pesetas, para reinstalar el ascensor en los “Pabellones de Ancianos y Ancianas”³³² —que se reconstruirán dos años más tarde—³³³.

En febrero de 1986 se aprueba la obra adicional al proyecto citado, con la construcción de un sótano para almacén general —en toda su extensión— y la urbanización del patio resultante con el “Pabellón de Ancianos”, por un valor de dos millones y medio de pesetas, siendo los autores Sres. Herrera y Viñas (Arquitecto y Aparejador) y el contratista Sr. Adán Ávila³³⁴. El equipamiento mobiliario corresponde a la firma comercial JOYSAN con un coste aproximado de dos millones de pesetas³³⁵. Las obras del pabellón de ancianos de tratamiento difícil y la urbanización de la zona colindante, estarán concluidas a finales del primer cuatrimestre de 1987³³⁶.

En el segundo semestre de 1988, con carácter de urgencia y por D. José Infante Burrezo se pintan el “Pabellón de Ancianas” (18.400 ptas.) y la “Residencia” (208.790 ptas.)³³⁷. Igualmente, se autoriza para instalar teléfonos públicos en el interior del “Pabellón de Ancianas” y en la “Residencia de Matrimonios ancianos”³³⁸, cuyos aseos y cocinas serán reformados a principio de los noventa para hacerlos más prácticos y accesibles a las mayores discapacitadas.

Por idénticas fechas —marzo de 1990—, y en la misma sesión, se presenta un proyecto básico, encargado por la presidencia al arquitecto D. Diego Jiménez Bueno, de reforma total y ampliación del “Pabellón de Ancianos” —presupuestado en cuarenta y cinco millones de pesetas—

³²⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 31 julio 1984, p. 42.

³²⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 20 febrero 1985, p. 51.

³²⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 mayo 1985, p. 53 vº.

³³⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 febrero 1986, p. 60 vº.

³³¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 diciembre 1985, p. 58.

³³² CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 septiembre 1985, p. 56.

³³³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 diciembre 1987, p. 81 vº.

³³⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 10 febrero 1986, p. 62.

³³⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 14 noviembre 1986, p. 66.

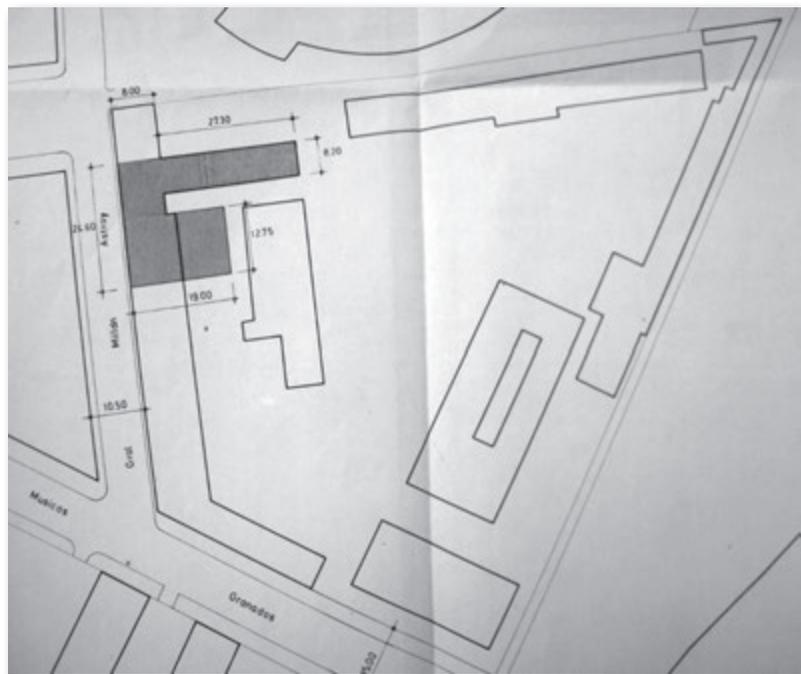
³³⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 27 mayo 1987, p. 77 vº.

³³⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 octubre 1988, p. 89.

³³⁸ *Ibidem*, p. 90 vº.



96. Pabellón de Ancianos. Fachada interior, 2014. (SGA)



97. Pabellón de Ancianos. Reforma. Arq. Diego Jiménez Bueno, 1990.
Anexos del Acta del Centro Asistencial. (SGA)

«consistente en edificar una planta más,/ reforma de toda la planta baja donde se creará una zona/ de servicios comunes como barbería, etc. y otra destinada a/ habitaciones individuales para ancianos de tratamiento difícil/ con zona de estar independiente; incluye dicho Proyecto la/ incorporación del jardín al salón, para dotarlo de más lumino-/ sidad, así como una redistribución de espacios para hacer un/ comedor independiente»³³⁹

En la sesión de 15 de diciembre de 1990 se acuerda pagar los honorarios de este proyecto, de momento irrealizable, con tan sólo los dos millones y medio de pesetas subvencionados por el Ministerio de Asuntos Sociales, que servirán en parte para remunerar la redacción del mismo³⁴⁰.

A finales de 1991, en la “Residencia de Matrimonios Ancianos” la Empresa “Construcciones e instalaciones JSA” instalará persianas de aluminio por valor de dos millones y medio de pesetas³⁴¹.

A principios de 1992, se aprueba el “Proyecto de instalación eléctrica de baja tensión en los pabellones de la Entidad”, llevado a cabo por la Empresa de Antonio Moreno, por un importe cercano a los seis millones de pesetas —solicitándose la subvención al municipio—³⁴² y se amplía a la “Residencia de Matrimonios Ancianos” que no se contemplaba anteriormente (847.317 ptas.)³⁴³.

En la sesión de finales de 1992, en el apartado “Ruegos y preguntas”, el Gerente muestra su preocupación por el estado en el que se encuentra el “Pabellón de Ancianos”, siendo urgente su reforma, así como por la búsqueda de subvenciones para ello, retomándose el proyecto básico anterior ya referido de D. Diego Jiménez Bueno —ajustando su memoria en julio, comenzando las obras el 10 de agosto y recibándose, provisionalmente, el 28 de octubre de 1994—³⁴⁴.

Meses antes, a finales de noviembre (1993), se había dado cuenta de la subvención concedida por el Ministerio de Asuntos Sociales (88.500.000 ptas.), que permitía abrigar, entre otros, la adjudicación de las obras a la empresa MEDECO, sobre un presupuesto de 27.331.368 pesetas³⁴⁵ y, a principios de 1994, se procede, por “Infante y Villar” a la instalación de nuevos desagües dado el estado deteriorado de los existentes por cerca de un millón trescientas mil pesetas³⁴⁶.

En septiembre de 1994, se ratifican, para el mismo pabellón, las providencias sobre su equipamiento, encargándose el Gerente y la Madre Superiora de buscar, entre las firmas comerciales locales de muebles, las ofertas más ventajosas, alcanzado, finalmente, entre todas, la cifra de dos millones de pesetas³⁴⁷, así como la adquisición, a “Muebles Mabel” de una *Colección Pérgola Kettal* para el jardín cubierto del mismo y las cortinas a “La Ciudad de Valencia”³⁴⁸. En noviembre de 1995, el arquitecto Jiménez Bueno, explica los detalles de las actuaciones realizadas —a

³³⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 febrero 1990, p. 106 vº.

³⁴⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1990, p. 112.

³⁴¹ CA. LA, CE, SE, sesión 21 febrero 1992, p. 8.

³⁴² CA. LA, CE, SE, sesión 18 mayo 1992, p. 17.

³⁴³ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 22.

³⁴⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 11 diciembre 1992, p. 27 y Anexos.

³⁴⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 30 noviembre 1993, p. 36.

³⁴⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 9 marzo 1994, p. 40.

³⁴⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 30 septiembre 1994, p. 46 y Anexos.

³⁴⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 30 septiembre 1994 (Anexos).

petición del Centro— para que se liquide la obra por tres millones y medio de pesetas más de lo presupuestado en un primer momento³⁴⁹, dejando a favor de la Entidad sus honorarios del visado de dicha liquidación³⁵⁰.

En marzo de 1995³⁵¹, se informa sobre una grieta aparecida en el “Pabellón de Ancianas” que, para el personal técnico del Ayuntamiento, no comprometía la seguridad de las cuarenta asiladas, si bien se procede a trasladarlas a un pabellón del Hospital Militar —en noviembre, ya en los bajos del “Pabellón de Niñas”—³⁵² y se encarga al arquitecto municipal Sr. Baeza³⁵³ el trazado del nuevo pabellón —septiembre de 1996, delineado por el señor Quesada—³⁵⁴, cuyo proyecto asciende a 156.039.802 y será financiado en dos anualidades (cien mil pesetas en 1996 y el resto del monto en 1997)³⁵⁵ debiendo comenzar las obras el 27 de febrero³⁵⁶ y adjudicándose, finalmente, a la Empresa CORSAN con un plazo de ejecución de once meses³⁵⁷.

«la primera planta del edificio/ está destinada a las mujeres con/ alguna discapacidad o que tienen/ que valerse con sillas de ruedas.// En la segunda, se han dispuesto/ instalaciones para otras ancianas que/ puedan valerse por sí mismas y la/ tercera planta está destinada para la/ comunidad de religiosas que atiende/ a estas mujeres.// Cada uno de los niveles del edificio/ cuenta con dormitorios dobles y cuar-/ tos de baños interiores.// Los espacios comunes, como/ zonas de estar, cocinas y terrazas/ interiores disponen de una magnífica/ iluminación y distribución del espa-/ cio. Tiene sótano y una gran azotea.// Las cocinas se han dispuesto sólo/ para desayunos o meriendas, ya que/ las comidas se preparan en las coci-/ nas generales»³⁵⁸

En junio de 1997, por Providencia de la Presidencia —ratificada en julio—se acuerda la adquisición de mobiliario diverso para el citado pabellón por 6.241.719 ptas. (Muebles Pemar, Muebles Carmona, La Ciudad de Valencia y Parres Puig), ante la finalización de los trabajos de fábrica³⁵⁹, que serán inaugurados por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo D. Javier Arenas Bocanegra el día 2 de septiembre³⁶⁰. Al año siguiente, se deberá cambiar la caldera al haberse picado la instalada en origen, con el problema consiguiente para la integridad del nuevo edificio³⁶¹.

³⁴⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 3 noviembre 1994, p. 49.

³⁵⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 2 junio 1995, p. 61 y Anexos.

³⁵¹ CA. LA, CE, SE, sesión 10 marzo 1995, p. 57.

³⁵² CA. LA, CE, SE, sesión 13 noviembre 1995, p. 74.

³⁵³ CA. LA, CE, SE, sesión 2 junio 1995, p. 61.

³⁵⁴ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, septiembre 1996.

³⁵⁵ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4335, 3 septiembre 1997: “Arenas, satisfecho de la infraestructura asistencial que gestiona la Ciudad Autónoma”, p. 6.

³⁵⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 16 enero 1996, p. 76.

³⁵⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, p. 77.

³⁵⁸ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4252, 10 junio 1997: “Próxima inauguración del Pabellón de Ancianas del Centro Asistencial”, p. 15.

³⁵⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 9 julio 1997, s. p.

³⁶⁰ *Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4335, 3 septiembre 1997: “Arenas, satisfecho de la infraestructura asistencial que gestiona la Ciudad Autónoma”, p. 6 y CA. Placa conmemorativa, septiembre 1997.

³⁶¹ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998, s. p.



98. Pabellón de Ancianas. Fachada, 2014. (SGA)

En la sesión de 18 de febrero de 1998, se acuerda ratificar la Providencia del mes de octubre anterior, sobre el encargo al arquitecto D. Diego Jiménez Bueno del “Proyecto de remodelación de la planta superior del Pabellón de Ancianos”, ya que la planta baja y zonas comunes fueron ya reformadas (1994)³⁶².

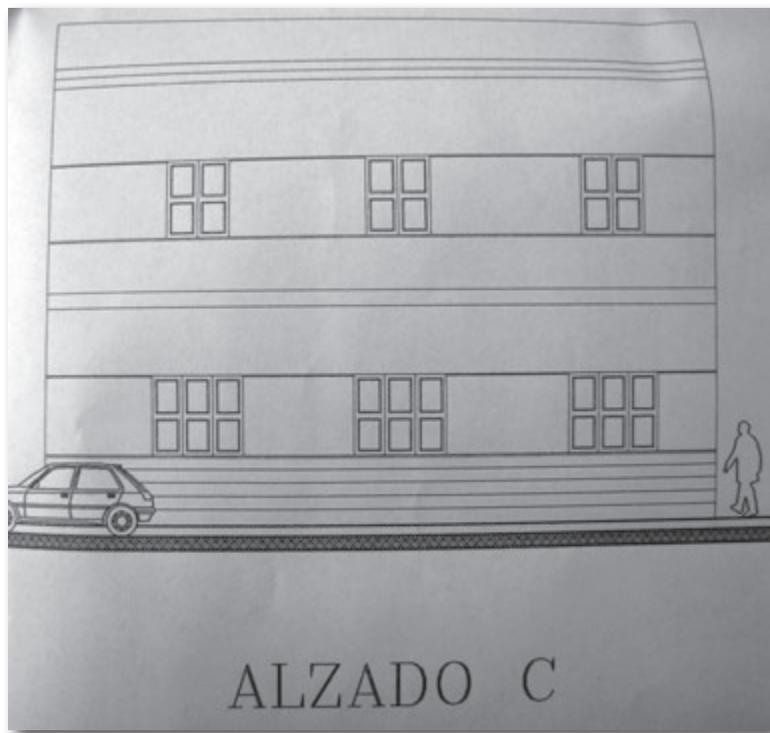
Un mes más tarde —marzo de 1998—, se aprueba el proyecto básico anterior con un presupuesto de 22.299.060 ptas., si bien será necesario pedir ayuda al Ministerio del ramo a través del 0’52% del IRPF³⁶³. De los trabajos se encargará, de nuevo la empresa “Infante y Villar” —si bien, por un importe sensiblemente inferior al mencionado—, consistentes en: 5 habitaciones individuales y 9 dobles, cuartos de ropería y planchado de ropa, aseos generales y geriátrico y sala de personal con aseo, así como disponiendo claraboyas en zonas comunes³⁶⁴. Años más tarde, el arquitecto D. Manuel Ángel Quevedo realizará un estudio para una nueva reforma en este Pabellón³⁶⁵.

³⁶² CA. LA, CE, SE, sesión 18 febrero 1998, s. p.

³⁶³ CA. LA, CE, SE, sesión 20 marzo 1998, s. p. y Anexos.

³⁶⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998 (Anexos).

³⁶⁵ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, abril 2008.



99. Pabellón de Ancianos. Alzado C. Arq. Diego Jiménez Bueno, 1998 (SGA)

Al mismo arquitecto, Sr. Jiménez Bueno, se le encargará, en octubre de 1998, la redacción del “Proyecto de remodelación de la Residencia de Matrimonios”, al haberse quedado obsoleta³⁶⁶, presentándose en abril de 1999 con un presupuesto de 123.863.376 pesetas —de los cuales concede ocho millones el IMSERSO y se solicita el resto a la Ciudad Autónoma—³⁶⁷. Dicho «proyecto/ incorpora nuevos accesos, rampas de evacuación, así como/ modifica sustancialmente las habitaciones y zonas comunes»³⁶⁸.

En abril de 2000, sigue sin haber posibilidades financieras para afrontarlo, si bien su ejecución es muy necesaria ante la posibilidad de cualquier incidente que ocurra y que necesite de una rápida evacuación del inmueble³⁶⁹, lo que se acometerá con la partida de igual cantidad que el ejercicio anterior —restando los honorarios por redacción— y por el mismo Ministerio —módulo exterior con una escalera y un gran ascensor—, siendo adjudicada a la empresa “Construcciones Infante y

³⁶⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 9 diciembre 1998, s. p.

³⁶⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p.

³⁶⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 21 abril 1999, s. p.

³⁶⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 25 abril 2000, s. p.

Villar”, por cerca de doce millones de pesetas³⁷⁰ —liquidándose en septiembre del año siguiente con unas mejoras que superan levemente los dos millones de pesetas a lo ya presupuestado—³⁷¹.

A finales de marzo de 2001, se acuerda instalar en la cocina de la Residencia y en el lavadero un nuevo sistema de control de escape de gas, adjudicándose por medio millón de pesetas, aproximadamente, a “Construcciones Integral Melilla”. Igualmente, con motivo de la muerte del arquitecto señor Jiménez Bueno, se ratifica a D.^a María Dolores Martos Cremades como directora facultativa de dichos trabajos” y al hermano del finado D. Juan José Jiménez Bueno, como arquitecto técnico³⁷².

A ellos, también —al no poder realizarlos el aparejador señor Viñas del Castillo—, se les encarga el plan de evacuación del Centro asistencial, para la segunda planta del “Pabellón de Ancianos”, “Pabellón de Ancianas” y “Residencia de Matrimonios”, no contemplados con anterioridad³⁷³.

A finales de noviembre de 2001, se conoce la subvención del Ministerio de Trabajo para el próximo ejercicio 2002, que asciende a doce millones de pesetas, destinadas para continuar las obras en la Residencia³⁷⁴, cantidad que es insuficiente para las obras, pero con los veinticinco del Ayuntamiento y lo que se obtenga de la venta de un bien inmueble dejado en herencia al Centro, se podrá acometer la reforma de la planta baja y el primer piso³⁷⁵, formalizándose el contrato, finalmente, en abril de 2002, por la cantidad de 272.414’30 euros con la empresa “Infante y Villar”³⁷⁶.

De principios de 2002, es la Providencia para arreglar la cornisa de los Establecimientos en el perímetro de la calle Millán Astray, adjudicándose a “Construcciones Integral Melilla” por cerca de un millón cien mil pesetas³⁷⁷.

A mediados del mismo año son detectados serios problemas en la estructura —pilares en corrosión, espacios excesivos entre viguetas, etc.— y cimentación en la “Residencia de Matrimonios”. A la espera del informe —en el que colabora el arquitecto Quevedo Mateos— y de la financiación que lo subsane, se paralizan las obras y se acomete el «derribo de la tabiquería de la 2ª planta y el cerramiento de la fachada de la misma,/ con el objeto de deteriorar el año próximo lo menos posible las obras realizadas en/ la planta baja y la 1.ª»³⁷⁸.

Finalmente, el informe redactado por la arquitecta D.^a María Dolores Martos, aconseja la construcción de un nuevo pabellón, al no poder garantizar la seguridad en un futuro tan sólo con dichas reparaciones estructurales³⁷⁹.

³⁷⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 7 diciembre 2000, s. p.

³⁷¹ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.

³⁷² CA. LA, CE, SE, sesión 29 marzo 2001, s. p.

³⁷³ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001 (Anexos).

³⁷⁴ *Melilla Hoy*. AÑO XVI, n.º 5579, 11 mayo 2001: “Se realizan mejoras en el Centro Asistencial por valor de 90 millones”, p. 9.

³⁷⁵ CA. LA, CE, SE, sesión 15 noviembre 2001, s. p.

³⁷⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003 (Anexos).

³⁷⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 21 enero 2002, s. p.

³⁷⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 27 junio 2002, s. p.

³⁷⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 15 julio 2002, s. p.

El antiguo “Pabellón de Niñas” es el lugar elegido para emplazar el mencionado proyecto fallido de “Residencia de Matrimonios”, transformado ahora en “Residencia de Ancianos y Ancianas” por contrato firmado en agosto de 2002. El proyecto redactado por D.^a María Dolores Martos³⁸⁰, con un presupuesto por contrata de 975.137’77 euros, será llevado a cabo por la empresa “Construcciones Infante y Villar S. L.”³⁸¹.

A mediados de junio de 2003, el arquitecto técnico D. Carlos Reguero Carneros, encargado de la dirección facultativa de la misma —y Coordinación de Seguridad y Salud—, renunciará a ello —al formar parte del nuevo equipo de Gobierno de la Ciudad Autónoma—, sustituyéndole D. Gabriel Levy Mafhoda,

Este mismo profesional comunicará, a principios de septiembre, que no está facultado para proceder al derribo de la actual “Residencia de Matrimonios” —Providencia de 30 de junio—³⁸² ya que «existen elementos estructurales en el mismo, como es la/ construcción de la cocina hebrea, adjunta a la Cocina General de la Entidad, que obligan/ a ello»³⁸³, encargándose de ello, en un primer momento, D.^a María Dolores Martos Cremades.

Las obras de adaptación del antiguo “Pabellón de Niñas” a nueva “Residencia de Personas Mayores”, cuenta con una inyección económica para su ejecución de 174.000 euros (90.000 de la Ciudad y 84.000 del Ministerio de Asuntos Sociales) e irán a buen ritmo, faltando, a 25 de febrero, sólo trabajos por valor de 430.020’55 euros que se adjudicarán a la misma empresa constructora, quien, junto con la empresa “Zardoya Otis”, procederán al traslado del ascensor de la antigua Residencia —apto para camillas— a su nueva ubicación³⁸⁴.

A mediados de julio de 2004, se ratifica la providencia de adquisición de mobiliario para el equipamiento de dicho Pabellón —dotados con camas eléctricas—, por valor, en un primer momento, de 74.033’36 euros (Punto Geriátrico, Muebles Carmona, La Ciudad de Valencia, etc.), siendo inaugurado, en septiembre del mismo año, por el Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz, siendo Consejera de Bienestar Social la Excmo. Sra. D.^a María Antonia Garbín Espigares³⁸⁵.

A principios de este último mes, se encarga al arquitecto D. Antonio Pérez Muiño —sustituyendo a la arquitecta señora Martos, quien lo había propuesto— la dirección del derribo del antiguo Pabellón “Residencia” —adjudicado a fin de junio de 2004 a la empresa “Infante y Villar”— y la elaboración, en octubre, del plan de evacuación del nuevo³⁸⁶. La liquidación de las obras de derribo tendrá lugar a mediados del año siguiente (2005), siendo supervisadas por el aparejador director señor Levy³⁸⁷.

³⁸⁰ [en línea] <http://www.mmcarquitectura.com/project/pabellon-de-ancianos-centro-asistencial-gota-de-leche-rehabilitacion-integral-melilla/> [consulta: 19.10.2015]

³⁸¹ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

³⁸² CA. LA, JD (Junta Directiva), SE, sesión 21 enero 2005, s. p.

³⁸³ CA. LA, CE, SE, sesión 19 mayo 2004 (Anexos).

³⁸⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 26 junio 2004, s. p.

³⁸⁵ CA. Placa conmemorativa del interior del pabellón, junto al Salón.

³⁸⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 21 enero 2005, s. p.

³⁸⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 27 junio 2005, s. p.



100. Antiguo Pabellón de Niñas. Fachada al patio central, 2014 (SGA)

Por Providencia, de 30 de septiembre de 2005, se procede a la reforma de la planta baja del “Pabellón de Ancianos” —y otros, como eliminación de barreras, aseos pisos superior—, adjudicado, por cerca de cincuenta mil euros, a D. Elías Guanich Benhamú —al haber renunciado D. Mohamed Mohand Al-lal—³⁸⁸, a través del Plan Gerontológico que ha subvencionado con cincuenta mil euros unos trabajos que, finalmente, suponen tres mil euros más³⁸⁹. En diciembre de 2006, el mismo constructor repara la fachada por una cantidad cercana a los once mil euros³⁹⁰.

En marzo de 2008, se procede a la adquisición del mobiliario a la empresa “Punto Geriátrico” —por cerca de dieciocho mil euros—. Este constará, de:

«18 camas/ articuladas, con sus colchones, 18 mesillas de noche y otros para mayores residentes en/ la Entidad, con el fin de reponer todo el mobiliario existente en la 2ª planta de uno de/ nuestros edificios, ya que las camas existentes actualmente se encuentran obsoletas»³⁹¹

³⁸⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 6 febrero 2006, s. p.

³⁸⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2006, s. p.

³⁹⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 15 febrero 2007, s. p.

³⁹¹ CA. LA, JD, SE, sesión 16 junio 2008 (Anexos).

A finales de enero de 2010, se encarga al arquitecto D. Antonio Pérez Muiño la instalación de un nuevo ascensor entre el “Pabellón de Asistidos” —antiguo de Niñas y reformado para “Residencia de Personas Mayores”— y el edificio principal —o de Administración (“Gota de Leche”)—, siendo la solución más efectiva la construcción de un módulo intermedio, donde se ubicaría el elevador, sirviendo, a su vez, de unión entre ambos por medio de galerías o pasarelas —presupuesto cercano a los cien mil euros—³⁹² y que serán adjudicadas a la empresa PROMECO³⁹³.

Derivado de dicha remodelación es la permuta del Plan de emergencia y evacuación, elaborado en el año 2004 por el señor Pérez Muiño, por otro, del mismo autor, firmado en octubre de 2011 que contempla la mencionada variante³⁹⁴.

De nuevo, como en 1995, aparece una grieta en el “Pabellón de Ancianas” que será reparada por la empresa GRUMECO, entre finales de junio y julio de 2011, resultando el monto total de 4.160 euros³⁹⁵.

4. ASILO DE HUÉRFANOS: HOGARES DE NIÑAS Y NIÑOS

En la sesión de la Junta General, celebrada el 4 de abril de 1918, el señor Fernández Martos, expuso:

«la conveniencia de estudiar/ la implantación de una escuela-asilo que sea/ complemento de la obra social de la Gota de Leche,/ continuando con los acogidos en ésta hasta for-/ mados en hombres útiles a la Sociedad. El Sr./ Vallescá se adhirió a la idea, y a su propuesta,/ se acordó tomarla en consideración para/ estudiar el modo y ocasión de llevarla a la prác-/ tica y que, por lo pronto, se solicite que junto\ a los edificios de la Asociación se reserven terre-/ nos que permitan acometer las edificaciones apro-/ piadas al proyecto»³⁹⁶

Lo perentorio del establecimiento de un Asilo, según el rotativo local —en enero de 1921—³⁹⁷, lo ejemplariza una pobre viuda, precisamente lavandera del hospital, que deja seis huérfanos, cuyas edades se comprenden entre los catorce años de la mayor y los pocos meses del más pequeño.

En el proyecto original del ingeniero militar Sr. Carcaño para “Asilo de Ancianos” —finalmente no realizado tal cual—, se piensa habilitar (abril de 1921), en la nave más ancha —o base de la planta con forma de “U”— dos salas, con idéntica capacidad de ocho plazas —una para cada sexo—, mientras carezca de orfelinato la ciudad³⁹⁸.

³⁹² LA, JD, SE, sesión 2 febrero 2010, s. p.

³⁹³ LA, JD, SE, sesión 17 junio 2010, s. p.

³⁹⁴ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, octubre 2011.

³⁹⁵ LA, JD, SE, sesión 15 noviembre 2011, s. p.

³⁹⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 4 abril 1918, pp. 21-22.

³⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7261, 20 enero 1921: “La necesidad de un asilo”, p. 1.

³⁹⁸ *Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XX, n.º 7333, 16 abril 1921: “El Asilo de Ancianos”, p. 1.

A principios de 1922, en la sesión de la Junta de Arbitrios³⁹⁹, se deja constancia de la instancia remitida por D. Francisco Salvador Ramón, Canónigo de Guadix, con la intención, siempre que reciba el respaldo necesario —terrenos (dormitorios, escuelas y talleres) y financiación—, para instalar un asilo para los niños huérfanos e hijos de mutilados de la Campaña, prioritariamente, e incluso para los de los indígenas según las circunstancias y, posteriormente, se admitirían a los de tal condición de padres melillenses⁴⁰⁰.

El periódico local, *El Telegrama del Rif*, se manifestará dos días más tarde, al publicar: «declaramos que la Corporación Muni- / pal, ni puede ni debe adquirir compromisos/ de esta naturaleza»⁴⁰¹, ya que, según su Director y propietario Cándido Lobera, «cree es de la incumbencia del Protectorado y/ del Estado, no de Melilla, que debe preocu- / parse en primer término de sus huérfanos y/ ancianos»⁴⁰².

En un artículo publicado el miércoles 31 de mayo de 1922, el señor Lobera, ante lo expuesto anteriormente, recuerda los precedentes y nos habla de la existencia de un refugio en la “Gota de Leche” donde se asisten, en esos momentos, doce niños huérfanos, relatando que:

«El Refugio lo creó en dos semanas la/ Junta de Protección á la Infancia, de/ acuerdo con la Asociación General de/ Caridad; y de modo tan económico, que/ las cinco mil pesetas recaudadas para/ su instalación fueron á engrosar los/ fondos de la segunda entidad. El Refu- / gio es base del Asilo de huérfanos»⁴⁰³

Hace alusión, igualmente, a los desmontes del Cerro de San Lorenzo, no sólo para proporcionar las tierras necesarias para los “Muelles de Ribera” sino, a su vez, para crear el espacio necesario donde levantar las naves en proyecto destinadas a dormitorios y escuelas, así como su correspondiente patio para solaz de los pequeños y los mayores, apuntillando, finalmente:

«Sin pérdida de tiempo pueden co- / menzarse dos pabellones con lo recau- / dado y una subvención de quince mil/ pesetas de la Junta de Arbitrios y antes/ de que terminen los trabajos, las nue- / vas aportaciones de las empresas mine- / ras y la caridad particular, permitirán/ construir otros dos. De momento, sobra- / rá para el número de ancianos y niños/ que precisa amparar»⁴⁰⁴

Una editorial días más tarde del mismo rotativo, hace alusión a lo incomprensible de manifestar que “Melilla no tiene Asilo de huérfanos”, ya que «El/ Refugio es un verdadero Asilo. No reci- / bió al fundarse este nombre, porque la/ Junta de Protección á la Infancia quiso/ reservarlo para la ampliación proyecta- / da por el infortunado general Fernán- / dez Silvestre»⁴⁰⁵.

³⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7554, 3 enero 1922: “En la Junta de Arbitrios”, p. 1.

⁴⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7557, 6 enero 1922: “El canónigo de Guadix Sr. Salvador Ramón, proyecta establecer un asilo en Melilla”, p. 1.

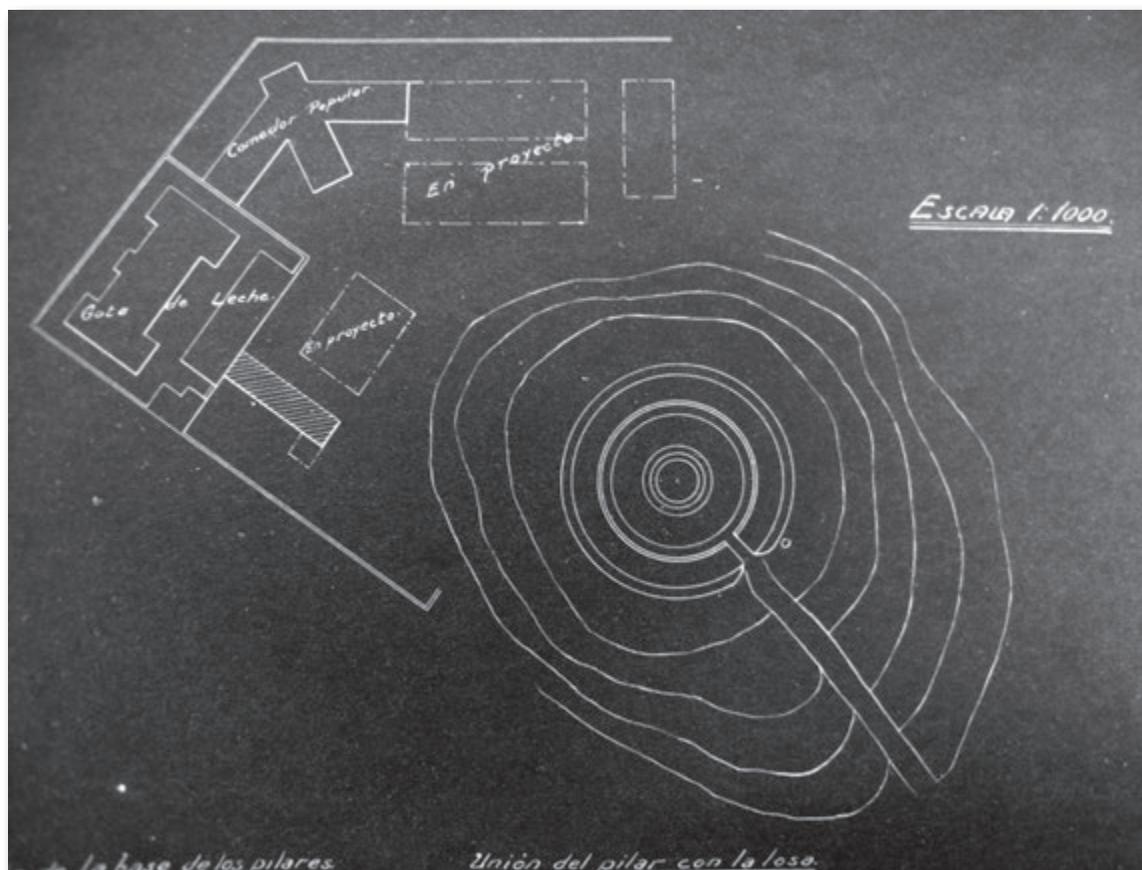
⁴⁰¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7559, 8 enero 1922: “Sobre el asilo en proyecto”, p. 1.

⁴⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7679, 31 mayo 1922: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴⁰³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7679, 31 mayo 1922: “El Asilo de Melilla. Un proyecto de fácil realización”, p. 1.

⁴⁰⁴ *Idem*.

⁴⁰⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7685, 8 junio 1922: “El Asilo de Melilla”, p. 1.



101. Asilo para Niños y Niñas. Plano de Situación. Ing. Jorge Palanca, 1924. Centro de Historia y Cultura Militar. Caja 367, Exp. 66. (MC)

En la sesión de la Ejecutiva de 23 de junio de 1923, el general García Aldave manifiesta que:

«es muy ur-/ gente se construya el Asilo de Niños Huérfanos, para/ lo cual el Ingeniero Sr. Palanca tiene ya hechos/ el plano, proyecto y presupuesto que alcanza a/ las 29.000 cuya construcción fue aprobada por/ unanimidad»⁴⁰⁶

En la reunión del día 19 de noviembre de 1923, se acuerda que la redacción del Reglamento de “Asilo de niños”, recaiga en los señores Recondo, Cansino y Casasola, junto al Presidente de la Asociación⁴⁰⁷.

El miércoles 19 de marzo de 1924, se inaugura el “Asilo para niñas y niños en el Barrio de San Lorenzo” —iniciativa del general García Aldave, como ampliación del “Refugio de huérfa-

⁴⁰⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 23 junio 1923, p. 86.

⁴⁰⁷ AGC. LA, CE, t. I, sesión 19 noviembre 1923, p. 93.

nos”—, siendo bendecido por el Vicario eclesiástico señor Casasola y actuando como madrina la señora de Marzo (Comandante General) y Carmen Aizpuru (hija del Alto Comisario)⁴⁰⁸.

La distribución de los locales ha sido confeccionada por el ingeniero municipal D. Jorge Palanca, cuyos planos, curiosamente, los firma al mes siguiente —abril de 1924—, siendo aprobados por el Pleno de la Junta de Arbitrios en la sesión de 16 de abril⁴⁰⁹, “para su curso a la Superioridad”, examinándolos el Coronel Ingeniero Comandante D. Luis Andrade, el día 24 del mes siguiente⁴¹⁰.

«Situados en los terrenos de la Asociación General de Caridad. \ Consta de planta y un piso, un dormitorio en cada piso de diez y seis metros de lar-/go por cinco de ancho, un cuarto para la madre vigiladora y escalera. La obra es toda/ de cemento armado, formada por pilares, puentes y bóvedas rebajadas de hormigón armado.// El coste de este edificio fue de 24.600 ptas.»⁴¹¹

Si bien, el mismo documento nos dice que el presupuesto del proyecto asciende a 28.261 ptas. y en la relación de obras ejecutadas en 1924, da un coste de 24.960 ptas.⁴¹², por gestión directa⁴¹³. Tanto el “Asilo de Ancianos”, ya referido, como el presente “Asilo de Huérfanos”, por deseo expreso de los representantes de las corporaciones y entidades de la Plaza serán denominados “Asilos del General García Aldave”⁴¹⁴.

Con treinta y dos plazas de acogida, la mitad para cada sexo —niños, planta inferior y niñas en la superior—, la instalación estará bien acondicionada en cuanto a los servicios imprescindibles que debe prestar a los huérfanos, incluso «Hay el propósito de construirles co-/medor, a fin de que puedan efectuar las/ comidas con independencia de las que/ se facilitan a pobres y obreros»⁴¹⁵ y Escuela, que, efectivamente, se realizan antes de finalizar el año⁴¹⁶.

Al mismo ingeniero militar corresponde el “Proyecto de construcción de un depósito de agua para el Asilo de Niños y Niñas”, firmado el 14 de abril de 1924. En julio de 1925, la Ejecutiva determinó «proceder a/ la confección de un presupuesto para la/ construcción de un nuevo comedor y un/ local para enfermería en el Asilo de/ niños»⁴¹⁷.

⁴⁰⁸ *La Época* (Madrid). AÑO LXXVI, n.º 26277, 17 marzo 1924: “La acción de España en Marruecos”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 8235, 20 marzo 1924: “Bendición de los asilos de niños y de niñas”, p. 1.

⁴⁰⁹ JAM. LA, t. XIV, sesión 16 abril 1924, p. 105.

⁴¹⁰ Archivo de la Comandancia General de Melilla (ACOMMEL). Caja n.º 367, Expediente n.º 66: “Plano para la construcción de un asilo para niñas y niños en el Barrio de San Lorenzo”. Planimetría, abril 1924.

⁴¹¹ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, pp. 5 v.º.-6.

⁴¹² *Ibidem*, pp. 10-10 v.º.

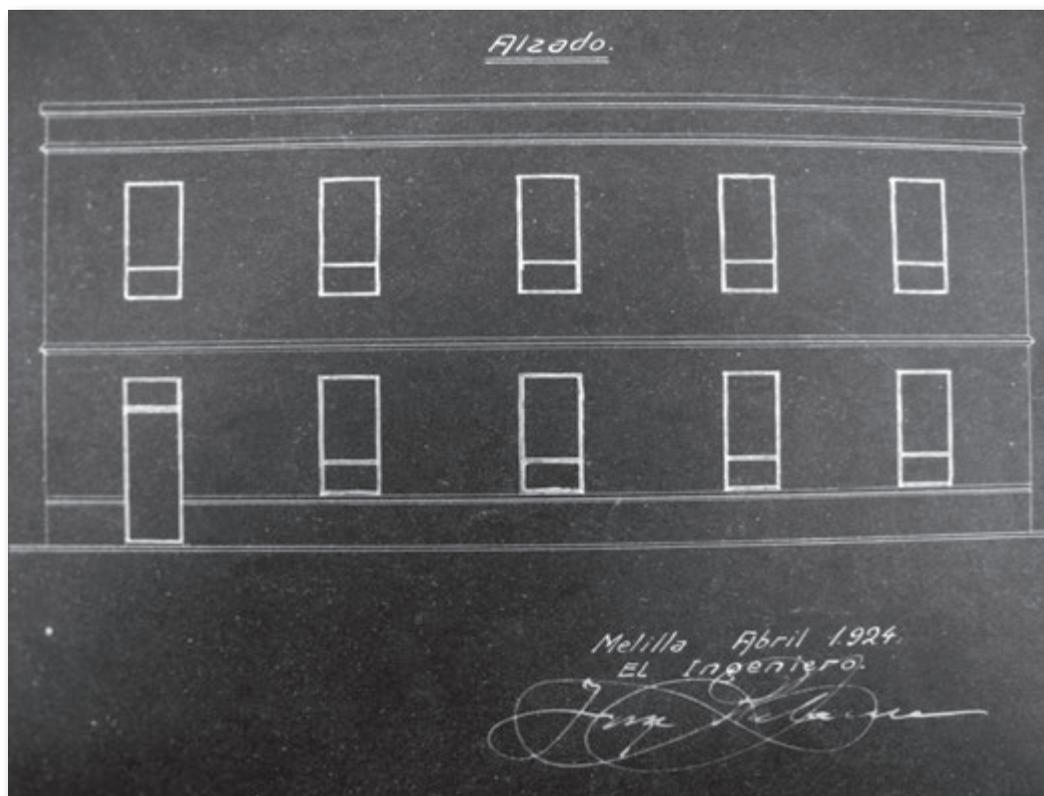
⁴¹³ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Presupuesto del proyecto.

⁴¹⁴ AGC. Comisión Ejecutiva, L.A., t. I, Sesión 4 agosto 1924, p. 107.

⁴¹⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁴¹⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8609, 3 junio 1925: “Memoria de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁴¹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIV, n.º 8637, 5 julio 1925: “Asociación General de Caridad”, p. 1.



102. Asilo para Niños y Niñas. Alzado. Ing. Jorge Palanca, 1924. Centro de Historia y Cultura Militar. Caja 367, Exp. 66. (MC)

D. Jorge Palanca, intervendrá de nuevo dos años más tarde (16 de abril de 1926) redactando la “ampliación de una nave en el asilo de niños y niñas” (5 por 12 metros)⁴¹⁸, de acuerdo con la decisión de la Junta General «para dar cabi- da en ellos a todos los niños que solicitan ingresar/ en los mismos»⁴¹⁹, y cuyo “Pliego de condiciones facultativas”⁴²⁰, fechado el 25 de febrero, hace referencia a la Razón Social José Zea y Cía. —contratista—⁴²¹, quien la llevará a cabo en la cantidad establecida en el presupuesto para la contrata por 16.555 ptas. —y que por gestión directa hubiera sido de 14.892 ptas.—⁴²².

⁴¹⁸ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Planimetría, 16 abril 1926.

⁴¹⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 6 febrero 1926, p. 49.

⁴²⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 30 marzo 1926, p. 124.

⁴²¹ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Pliego de Condiciones Facultativas, abril 1924.

⁴²² AGC. LA. CE, t. I, sesión 3 agosto 1926, p. 127.

«con la ampliación del Asilo de Huér-/ fanos hay cabida para 12 camas más para niños\ y 12 para niñas [siendo] conveniente modificar el ar-/ título 4.º del Reglamento provisional [...] de-/ biendo ser el número de internos el de 28 niños y/ 28 niñas, y el medio internos, el de 25 y 25»⁴²³

sustituyéndose por los 18 y 18, y 16 y 16 establecidos en la normativa, respectivamente.

En la Ejecutiva de 2 de noviembre de 1927, el presidente de la Sección de los Asilos «propone a la Comisión la construcción/ de un nuevo pabellón para los niños, quedan-/ do de este modo separados de las niñas, pudién-/ do instalarse en la planta baja los cuartos de la-/ bores y clases»⁴²⁴, encargándosele al señor Nieto el oportuno proyecto con su correspondiente presupuesto para la próxima Junta.

El presidente de la Asociación agradece el celo que se ha tomado el arquitecto barcelonés, quien presenta, a finales del mismo mes, sus trazas que ascienden a 11.800 ptas., y que:

«Dado a co-/ nocer el citado proyecto a los Contratistas de Obras/ Sres. Zea, Ibáñez y Martínez, le había adjudicado/ a este último las mencionadas obras en 11.085 pese-/ tas., por ser el que mejores condiciones para su cons-/ trucción ha presentado»⁴²⁵

Con motivo de la marcha de Sor Victoria Granja, Superiora de las Hijas de la Caridad en Melilla, se acuerda, el 11 de octubre de 1928, darle su nombre «a los pabe-/ llones de niños y niñas asilados y colocar en ellos/ un lápida en que así conste»⁴²⁶, que «perpetúe su memoria, cuyo descubrimien-/ to se hará dando al acto la mayor solem-/ nidad con asistencia de Sor Victoria Granja/ a la que se invitará oportunamente»⁴²⁷. Dicho acto tendrá lugar el 17 de diciembre de 1929, con la presencia del Alto Comisario⁴²⁸.

En la Ejecutiva de 15 de noviembre de 1929⁴²⁹, se deja en suspenso el acuerdo de la sesión anterior (agosto de 1929)⁴³⁰ de construir un edificio de nueva planta, hasta que se terminen los desmontes del cerro de San Lorenzo y ver el espacio necesario así como su planeamiento en los terrenos de la Asociación, asunto que, parece ser, no se tuvo en cuenta en los primeros inmuebles levantados. A finales de año, se alicata el comedor⁴³¹ y con proyecto elaborado por el arquitecto señor Nieto, con fecha 6 de marzo de 1931, se procede al desmonte de la zona de terreno frente a los asilos de caridad⁴³².

⁴²³ ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD. *Memoria*. Melilla: Asociación General de Caridad, 1926, pp. 14-15.

⁴²⁴ AGC. LA. CE, t. I, sesión 2 noviembre 1927, p. 162.

⁴²⁵ AGC. LA. CE, t. I, sesión 28 noviembre 1927, p. 166.

⁴²⁶ AGC. LA. CE, t. I, sesión 11 octubre 1928, p. 188.

⁴²⁷ AGC. LA. JG, t. I, sesión 13 octubre 1928, p. 63.

⁴²⁸ *La Correspondencia Militar* (Madrid). AÑO LII, n.º 16098, 19 diciembre 1928: "Noticias de Marruecos", p. 2.

⁴²⁹ AGC. LA. CE, t. II, sesión 15 noviembre 1929, p. 7.

⁴³⁰ AGC. LA. CE, t. II, sesión 27 agosto 1929, pp. 5 vº.-6 vº.

⁴³¹ AGC. LA. CE, t. II, sesión 5 enero 1930, p. 9.

⁴³² AHMMEL. Carpeta n.º 604: "Asociación General de Caridad", Oficio al arquitecto municipal, a 25 de marzo de 1931.



103. Antiguo Pabellón de Niñas. Fachada al patio de la capilla, 2014. (SGA)

En la Ejecutiva de finales de junio de 1931, se aprueba la propuesta del Vicepresidente señor Cuevas sobre la construcción de un nuevo pabellón que permita ampliar el número de infantes asilados en el Centro, manifestando el Presidente Sr. Mendizábal:

«que rogaría al/ Sr. Arquitecto activase todo lo posible el proyecto y/ presupuesto de dichas obras, con las cuales se contribuirá/ en parte a resolver la crisis de trabajo por que/ pasan los obreros de Melilla en estos momentos»⁴³³

Por acuerdo de la Ejecutiva de 7 de mayo de 1932⁴³⁴, se acuerda dar el nombre de Sor Luisa Domínguez, bondadosa Directora de los Establecimientos, al Dormitorio de las niñas, en agradecimiento a su labor al frente de los mismos, una vez conocida su marcha a la península.

⁴³³ AGC. LA, CE, t. II, sesión 30 junio 1931, p. 19vº.

⁴³⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 7 mayo 1932, p. 37.

Deberán transcurrir tres años para que se reconduzca el tema, aunque sea parcialmente, «para habilitar e instalar, definitiva- mente, eficaz e independientemente, el Internado-Asilo/ de niños, aprovechándose el edificio en que había\ varios servicios dispersos, entre ellos el de la “Casa Cuna”»⁴³⁵ —que pasa al edificio principal o “Gota de Leche”—. De la misma forma,

«al ocupar las niñas los locales dormi- torios y escolares, etc., que, antes, servían a los niños,/ pasando ellas, de parte de los que ahora tiene la “Casa/ Cuna” al pabellón de “Sor Victoria Granja”, se amplíen/ los dormitorios, enfermería, cuartos de higiene, ropería/ general, costurero, etc., de la planta principal, dán-/ dola escaleras en condiciones de buen servicio y pron-/ ta salida, en vez de la insuficiente y peligrosa actual;/ y que, en la planta baja queden aulas escolares, obrador, cuartos de higiene y otras dependencias»⁴³⁶ (sic)

Si bien, según el arquitecto D. Enrique Nieto, necesitará obras de afianzamiento y la permuta de la actual techumbre, que, bajo su dirección, serán llevadas a cabo por el contratista Sr. Martínez Rosas⁴³⁷.

Los trabajos del nuevo pabellón de niñas asiladas van muy avanzados, a principios de agosto de 1936, cobijando todas las instalaciones necesarias, como son: obrador, costureros, amplio dormitorio —que se está ejecutando, por su urgencia— y aulas para clases en la planta baja⁴³⁸.

La siguiente referencia la tenemos en el “Proyecto de Pabellón para niños”, afecto a la Asociación General de Caridad, firmado, en marzo de 1942, por el ingeniero del Ayuntamiento de Melilla, Sr. Cid⁴³⁹, cuyo monto «ascende-/ ría aproximadamente a 250.000 ptas. Con cabida pa-/ ra 114 camas y servicios auxiliares»⁴⁴⁰, acordándose el inicio de las obras por la Comisión Ejecutiva celebrada el 25 del mismo mes.

Por referencias en la prensa conocemos el desarrollo activo de las obras a principios de junio de 1942⁴⁴¹ y que, a finales de agosto, lo invertido alcanza las 117.575´77 pesetas⁴⁴², y a mediados de octubre las 133.110´58 pesetas⁴⁴³. En la sesión del día 31 de octubre:

«Se acuerda que para evitar que los huecos del edificio/ que se está construyendo para Pabellón de niños, den directa- mente a la vía pública, se construya un muro de cerca/ de tres metros de altura y a cinco metros de la edificación/ y que si para ello hace falta pedir al Ayuntamiento/ la cesión de una parte mínima del solar colindante que/ le pertenece, así se haga»⁴⁴⁴

⁴³⁵ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, pp. 65 vº.-66.

⁴³⁶ *Ibidem*, p. 66.

⁴³⁷ *Ibid.*, p. 66 vº.

⁴³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12603, 2 agosto 1936: “La labor que realiza estos días la Asociación General de Caridad”, p. 2 y AGC. LA, CE, t. IV, sesión 14 julio 1936, p. 22.

⁴³⁹ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Planimetría, marzo 1942.

⁴⁴⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 26 marzo 1942, p. 92-92 vº.

⁴⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XL, n.º 14239, 2 junio 1942: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁴⁴² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 agosto 1942, p. 109 vº.

⁴⁴³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 15 octubre 1942, p. 113 vº.

⁴⁴⁴ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 octubre 1942, p. 116 vº.



104. Telares. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

Según el encargado de la obra, D. Emilio Pardo Alcaide, el coste aproximado del cerramiento sería de dieciocho mil pesetas.

En febrero de 1943, dicho auxiliar facultativo comunica a la Entidad que ya no son necesarios sus servicios, si bien, al no estar terminadas las obras del nuevo pabellón, se le pide que continúe al frente de las mismas. Los materiales de construcción son facilitados por empresas locales —Cabanillas Hermanos, Montes Hoyo, Francisco Murcia, etc.—⁴⁴⁵ y los trabajos de carpintería son realizados por D. Gabriel Nache Rodríguez, a quien, asimismo, se adjudicará el mobiliario (11.885 ptas.)⁴⁴⁶.

En la sesión de principios de marzo del mismo año, se acuerda solicitar del «Gobernador General de las Plazas de Soberanía, un do-/ nativo de cien mil pesetas, para terminar las obras del/ Nuevo Pabellón»⁴⁴⁷, al ir disminuyendo los ingresos y aumentando los gastos de la Entidad y anotándose, en la Ejecutiva de principios del mes siguiente, que «los gastos de las obras que supo-

⁴⁴⁵ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 4 febrero 1943, pp. 123 vº.-124.

⁴⁴⁶ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 17 agosto 1943, p. 136 vº.

⁴⁴⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 3 marzo 1943, p. 126.

/ nen ocho mil pesetas en jornales aproximados de un/ mes y veinte mil pesetas de materiales de construc- ción que se gastan en el mismo periodo»⁴⁴⁸.

Igualmente, se acuerda citar a los dos médicos de la “Asociación” para que planifiquen la distribución del mismo y les acompañen en la visita que, a dicho inmueble, realizará la Ejecutiva el día 8 de abril y que, según el señor Pardo, necesitaría de un monto aproximado de 129.000 ptas. para su conclusión⁴⁴⁹.

De idéntica fecha y del mismo auxiliar facultativo es el presupuesto —que quedará sobre la mesa— para la acera del frente principal del mencionado pabellón e, igualmente, del lavadero, Casa del Capellán y cerramiento de los jardines con suelo de tierra, que asciende a 9.937’44 ptas.

En mayo de 1943 dos obreros y los albañiles de la obra del Nuevo Pabellón conseguirán que se les pague la parte proporcional —93’06 ptas.— de las vacaciones que no han disfrutado y les correspondían desde el 15 de abril de 1942 hasta el 27 de marzo de 1943⁴⁵⁰.

En la visita realizada por el Alto Comisario a la “Asociación” ofrecerá cien mil pesetas para concluir las obras del nuevo “Asilo de Niños”⁴⁵¹ —cosa que ocurrirá en julio—, procediéndose, a principios de octubre de 1943⁴⁵², a trasladar al primer piso de las clases, el comedor y los dormitorios de los niños asilados. Al mes siguiente, se aprueba el proyecto «de un pasadizo de hor- migón, desde el final de la acera del lateral izquierdo del/ Pabellón de Clases de niñas, hasta el mismo pórtico del/ nuevo Pabellón Infantil»⁴⁵³, del señor Pardo Alcaide.

El inmejorable aspecto del “Pabellón Infantil”, de cuya inauguración informa la prensa local a finales de noviembre de 1943, es armónico de líneas y sobrio en su exorno, apoyándose además en la ornamentación floral que circunda el edificio —barandales y poyetes—. La distribución de su espacio también es elogiable: en la parte inferior, se ha instalado la “Casa Cuna D. Cándido Lobera” —que puede ampliar ahora sus 50 plazas—, junto al cuarto de aseo —duchas—, ropería, sala de curas, piscina, sala de reposo, cocina y comedor, a la vez que: los comedores de internos y Puericultura, y servicios de lavabos y guardería infantil y, en el ala derecha del primer piso, se disponen dos clases para los dos colegios de los niños y los dormitorios para los niños asilados en el otro ala —izquierda—⁴⁵⁴.

En abril de 1945, se acuerda construir un cobertizo a espaldas del pabellón «para espar- cimiento al aire libre de los niños internos, autorizán- dose a la Madre Superiora, para organizar una escue- la Jardín»⁴⁵⁵.

⁴⁴⁸ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 7 abril 1943, p. 129.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, p. 129 vº.

⁴⁵⁰ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 mayo 1943, pp. 131 vº.-132.

⁴⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14551-14552, 5 y 6 junio 1943: “Ayer tarde emprendió el regreso a Tetuán...” y “El Alcalde, Sr. Álvarez Claro, nos habla...”, pp. 1 y 3.

⁴⁵² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 5 octubre 1943, p. 140.

⁴⁵³ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 18 noviembre 1943, p. 142 vº.

⁴⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLI, n.º 14703, 30 noviembre 1943: “Inauguración de un Pabellón Infantil en la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁵⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 18 abril 1945, p. 17.



105. Pabellón de Niños-Casa Cuna. Fachada, 2013. (MFB)

En junio de 1948⁴⁵⁶, gracias a la descripción del periodista Fray González, tenemos:

- en el “pabellón Infantil” (niños): tres clases de Enseñanza Primaria (165 alumnos), dormitorio de 50 camas y comedor para niños acogidos y “Sección de Puericultura” (165 niños) y “Casa Cuna” —servicios de cocinas, dos comedores, sala de reposo, piscina, baño y cocina económica especial—.
- en el “pabellón de niñas” están instalados: tres clases de Primera Enseñanza, comedor y dormitorios de niñas asiladas —también ropería—, Salón de Actos, exposición del ropero, obrador costurero y planchador en general, y los dormitorios de celadoras y enfermeras.

La siguiente referencia que tenemos es a consecuencia de los temporales de mediados de diciembre de 1949, cuando el lunes 13 de diciembre, alrededor de las seis de la mañana

«se hundieron dos techos del pabellón de la Asociación/ General de Caridad, dedicado a comedor, obrador y ropería destinados a/ las niñas acogidas en dicho benéfico/ establecimiento, donde pudo haberse registrado una verdadera catástrofe de haber ocurrido el suceso algo más tarde de dicha hora»⁴⁵⁷

⁴⁵⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVI, n.º 13054, 13 junio 1948: “La Asociación General de Caridad de Melilla”, p. 14.

⁴⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13517, 14 diciembre 1949: “Hundimiento de un pabellón de la Asociación de Caridad”, p. 8.

siendo saneado el espacio, dos días más tarde, de los materiales acumulados de la estructura derrumbada⁴⁵⁸, acordándose en la siguiente Ejecutiva la confección de un proyecto “para la reconstrucción de un pabellón en la Asociación General de Caridad”⁴⁵⁹, que será firmado en Melilla a 27 de marzo de 1950 por el arquitecto municipal D. Guillermo García Pascual, quien cederá sus honorarios a la Entidad (5.199’18 ptas.)⁴⁶⁰ y cuyo presupuesto alcanzará la suma de 244.592’77 ptas., a 28 de abril de 1950⁴⁶¹, si bien, en el acta de la reunión Ejecutiva, celebrada cuatro días antes, estaba fijado en 273.385’50 pesetas.

«y se acuerda su ejecución por ad-/ ministración y facultar al Sr. Presidente para/ contratar directamente, si de acuerdo con el Sr. Ar-/ quitecto, se estima más conveniente hacerlo a base/ de no pasar de doscientas sesenta mil pesetas (260.000)/ el total»⁴⁶²

Las obras se llevarán a cabo por el contratista D. Juan Adán Calvo⁴⁶³ y su distribución será la siguiente: en la planta baja constará de servicio, comedor, dormitorio, sala y cuarto trastero; y, en la planta alta: enfermería, cuarto de baño, clase de estudio, ropería y obrador.

«En cuanto al estilo empleado no se ha pretendido otra cosa que-/ conservar el mismo anterior, debido a que como en los planos puede-/ apreciarse la parte hundida está comprendida entre dos pabellones con/ sus particulares líneas; únicamente se suprimen unos adornos terminales/ y dos pilastras y se ordenan las ventanas con cierta simetría proyectan-/ do las mismas dimensiones que las anteriores para aprovecharlas total-/ mente»⁴⁶⁴

El mes anterior, febrero de 1950, se había acordado sustituir los canalones de plomo por otros de uralita en el nuevo “pabellón Infantil”⁴⁶⁵, costeándose, en parte, con la venta del material reemplazado al industrial D. Antonio Hernández.

Las obras de reconstrucción del “pabellón de Niñas” estarán, según informa el señor Presidente, casi terminadas a principios de octubre de 1950⁴⁶⁶, comunicando en la Ejecutiva de mediados de diciembre del mismo año, que:

«antes de cesar como/ Alcalde ha dispuesto que con cargo a los Fon-/ dos benéfico-sociales del Negociado de Abastos/ se faciliten a la Asociación doscientas veinte-/ cinco mil (225.000) pesetas para cancelar el/ importe de las obras en curso (Pabellón de Niñas/ y pabellones de Ancianos) y para reposición/ de ropas y enseres, fijándose para esto último/ la suma de setenta mil (70.000) pesetas»⁴⁶⁷

⁴⁵⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13519, 16 diciembre 1949: “Otros detalles de la pasada catástrofe”, p. 4.

⁴⁵⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, p. 86 vº.

⁴⁶⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, p. 97.

⁴⁶¹ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Planimetría y presupuesto, 1950.

⁴⁶² AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1950, p. 87 vº.

⁴⁶³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 7 octubre 1950, pp. 98-98 vº.

⁴⁶⁴ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Memoria, 27 marzo 1950.

⁴⁶⁵ AGC. LA, CE, t. V, sesión 20 febrero 1950, p. 85.

⁴⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVII, n.º 13785, 8 octubre 1950: “Ayer se reunió la Junta de Gobierno de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁶⁷ AGC. LA, CE, t. V, sesión 16 diciembre 1950, p. 100 vº.



106. Comedor de Niñas. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

Efectivamente, con fecha trece de diciembre se reciben las citadas 225.000 ptas. del Negociado de Abastos, así como otro anterior, con idéntica finalidad, de 125.000 ptas. —a 10 de octubre de 1950—⁴⁶⁸. A mediados de febrero, se da cuenta en la prensa local de que las obras están terminadas⁴⁶⁹.

A principios de noviembre de 1952, se emitirá un informe sobre las causas del desprendimiento de cielo raso de un techo del “pabellón infantil”⁴⁷⁰, para cuya reparación el Delegado del Gobierno, donará, en un primer momento, 10.100 ptas. y, más tarde, 23.076’20 ptas. Las obras serán llevadas a cabo por el contratista D. Juan Adán Calvo y las labores de blanqueo y pintura serán realizadas por D. Manuel García Montoro⁴⁷¹.

Años más tarde, en junio de 1954, se trazará un plan de reparaciones en varios pabellones de la Asociación, entre ellos, los ya referidos en los “Asilos de Ancianos”⁴⁷², así como específicamen-

⁴⁶⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 8 enero 1951, p. 102.

⁴⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO IL, n.º 13893, 17 febrero 1951: “Plaza y Campo”, p. 3.

⁴⁷⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Informe del arquitecto, 6 noviembre 1952.

⁴⁷¹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 31 diciembre 1952, pp. 134 vº.-135.

⁴⁷² AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Plan de reparaciones, junio 1954.

te, a principios de 1965, se inician las reformas del «antiguo pabellón de niñas, a fin de/ adaptar la nave central en diversos dormitorios y reformar y/ modernizar los servicios correspondientes»⁴⁷³, obras que se concluyen meses más tarde, iniciándose las mejoras en los aseos, comedores y salón de recreos del “Hogar de Niños”⁴⁷⁴, al que se dotará de un televisor⁴⁷⁵.

Dos años antes (1963), en la Comisión Permanente de marzo, «se estudió el proyec-/ to de adaptación de unos de los/ locales de la entidad para la ins-/ talación de una sección de recu-/ peación de niños inválidos e incapacitados físicamente»⁴⁷⁶.

A mediados de 1968, se programan en el citado Pabellón unas reformas que consisten en rentabilizar el espacio disponible con la construcción de armarios-tabiques de separación en el dormitorio, así como, por motivos de seguridad física y material, el enrejado de las ventanas en su planta baja⁴⁷⁷.

Durante el segundo trimestre de 1972⁴⁷⁸, se levanta un muro entre la Plaza de Toros y los Establecimientos benéficos, encargándose de la citada obra, por valor de 23.273 ptas., el contratista D. Juan Estrada García⁴⁷⁹.

En la Comisión Municipal Permanente —de finales de agosto de 1973—, se acuerda el «Picado, revo-/ cos y pintura del pabellón de/ niños de la Asociación General/ de Caridad»⁴⁸⁰, por importe de 147.204 ptas., certificadas a D. Ginés Adán Ávila⁴⁸¹.

En el plan de realizaciones de 1975 se proponen, entre otros, los siguientes proyectos de obras redactadas por el arquitecto Sr. Barros: «“Adap-/ tación de la Guardería Infantil en los bajos del Pabellón/ de niños”; “Reestructuración del dormitorio general/ de dicho Pabellón”; “Construcción de dos Salas, una para/ recreo y otra para estudios en la planta primera del/ mismo Pabellón”»⁴⁸².

A mediados del año siguiente (1976), la Rvda. Madre Superiora urge a la Junta para que no se demoren «las obras del ala derecha de la segunda planta del/ Pabellón de Niños»⁴⁸³, al igual que se hicieron las del ala izquierda el año anterior, aprovechando el periodo vacacional cuando los infantes están en los campamentos.

⁴⁷³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 19 febrero 1965, p. 95.

⁴⁷⁴ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 9 junio 1965, p. 97 y sesión 22 febrero 1966, p. 102 vº.

⁴⁷⁵ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 23 noviembre 1965, p. 99.

⁴⁷⁶ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXI, n.º 18808, 30 marzo 1963: “Reunión de la comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 2.

⁴⁷⁷ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1968, pp. 120 vº.

⁴⁷⁸ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22683, 1 marzo 1972: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

⁴⁷⁹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXX, n.º 22778, 21 junio 1972: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

⁴⁸⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23747, 28 agosto 1973: “Sesión de la Comisión Municipal Permanente”, p. 2.

⁴⁸¹ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXI, n.º 23771, 26 septiembre 1973: “Sesión de la Comisión Permanente del Ayuntamiento”, p. 2.

⁴⁸² AGC. LA, CE, t. VI, sesión 8 julio 1975, p. 157.

⁴⁸³ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 25 junio 1976, p. 163.



107. Pabellón de Niños-Casa Cuna. Fachada y Muro exterior, 2015. (SGA)

En el plan de obras de 1977, quedan registradas: la reforma interior de los servicios y reparación de la azotea del “Pabellón de Niñas”⁴⁸⁴ y en el del año siguiente, el “Proyecto de reforma del bajo de Pabellón de Niños”, para su uso como “Comedor general”, redactado por el arquitecto D. Bernardo Rodríguez Davó —ver también “Comedor Popular/ Cocina (1978)—⁴⁸⁵.

En el plan de obras del año siguiente (1978), se programa la reforma del ala derecha —planta baja— del último pabellón citado «para instalar la ropería y un salón de reuniones que fueron suprimidos para construirse el/ comedor general»⁴⁸⁶ y reformas en los aseos de la planta alta.

En 1980, se programa el “Proyecto de reparación y reestructuración del comedor y cocina auxiliar del Hogar de Niñas”⁴⁸⁷ que será aprobado por el municipio⁴⁸⁸.

En abril de 1982, la presidencia informa del “Proyecto de remodelación del ala derecha de la planta baja del Pabellón de Niños”, con el objeto de construir un dormitorio general para grupos de cuarenta personas del mismo sexo y servicios sanitarios correspondientes, sufragándolo el

⁴⁸⁴ CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

⁴⁸⁵ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, pp. 171 v°.-172.

⁴⁸⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

⁴⁸⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, p. 190 v°.

⁴⁸⁸ CA. LA, CE, t. VI, sesión 20 febrero 1981, p. 195 v°.

Ayuntamiento (1.739.118 ptas.)⁴⁸⁹, al igual que la adquisición del mobiliario y enseres, por valor de 1.440.000 pesetas⁴⁹⁰.

En agosto del mismo año, se da cuenta del “Proyecto de remodelación del interior del patio del Pabellón de Niñas”, así como de los sanitarios allí instalados y el desdoblamiento de una clase para usarla para niños con dislexia de ambos sexos, y de cuyo coste total (612.639 ptas.) se haría cargo el Ayuntamiento⁴⁹¹, siendo concluidas a mediados de 1983⁴⁹².

A finales de año, a propuesta de la Presidencia, se acuerda la construcción de un almacén que iría situado en el patio trasero del “Pabellón de Niños”⁴⁹³, así como la instalación de rejjas —fabricadas en el Centro— en sus bajos⁴⁹⁴.

A principios de mayo de 1984, tenemos noticia, a través de la prensa local, del concurso de proposiciones abierto para el proyecto de repello y pintura de la fachada exterior del “Pabellón de Niños”, por la cantidad presupuestada de 995.613 pesetas⁴⁹⁵.

En mayo de 1985 —y a propuesta de la Madre Superiora—, se aprueba el encargo del proyecto de remodelación de los dormitorios del “Pabellón de Niños” al señor Viñas (Arquitecto Técnico)⁴⁹⁶, con un presupuesto de 280.990 pesetas⁴⁹⁷.

En junio de 1986, se acepta la propuesta de la Madre Superiora de transformar el dormitorio general para grupos —A la derecha de planta la baja del “Pabellón de Niños”— y que, realmente, había sido utilizado para albergar a familias sin recursos, en Centro de Rehabilitación y Gimnasio del personal residente⁴⁹⁸, si bien este planteamiento no empezará a tomar forma hasta finales de 1988⁴⁹⁹ —y se concluirá a principios del año siguiente, por valor de 2.640.446 ptas.—, de la mano del contratista señor Infante Burrezo, en el proyecto redactado y dirigido por el señor Viñas⁵⁰⁰.

En el segundo semestre de 1988, con carácter de urgencia y por D. José Infante Burrezo, se pintan el “Pabellón de Niños” (186.458 ptas.) y el “Pabellón de Niñas” (172.874 ptas.)⁵⁰¹, así como en el primero de ellos se procede al saneamiento del ala derecha en sus plantas baja y primera⁵⁰².

A principios de 1989, se reforma el dormitorio y aseo de la Hermana encargada del “Pabellón de Niñas” —por 920.902 ptas.—⁵⁰³ y, al año siguiente (1990), se adiciona el “proyecto de repa-

⁴⁸⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 abril 1982, p. 7.

⁴⁹⁰ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXX, n.º 22638, 2 julio 1982: “Adquisición de mobiliario para el Centro Asistencial de Melilla”, p. 3.

⁴⁹¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 agosto 1982, pp. 14-14 vº.

⁴⁹² CA. LA, CE, t. VII, sesión 11 julio 1983, p. 27.

⁴⁹³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1982, p. 16 vº.

⁴⁹⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 2 febrero 1984, p. 32 vº.

⁴⁹⁵ *El Telegrama de Melilla*. AÑO LXXXI, n.º 23172, 28 abril 1984: “Centro Asistencial de Melilla”, p. 4.

⁴⁹⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 mayo 1985, p. 53 vº.

⁴⁹⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 19 septiembre 1985, p. 56.

⁴⁹⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 24 junio 1986, p. 64 vº.

⁴⁹⁹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 noviembre 1988, pp. 91 vº.-92.

⁵⁰⁰ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 febrero 1989, p. 93 vº.

⁵⁰¹ CA. LA, CE, t. VII, sesión 5 octubre 1988, p. 89.

⁵⁰² CA. LA, CE, t. VII, sesión 16 noviembre 1988, pp. 91 vº.-92.

⁵⁰³ CA. LA, CE, t. VII, sesión 7 febrero 1989, p. 95.



108. Centro de Rehabilitación. Fachada, 2014. (SGA)

ración de tejados”, cuyo problema ha surgido al aparecer fisuras —verticales y horizontales— en los tabiques y cielos rasos (ala derecha), en su encuentro con los muros perimetrales del “Pabellón de Niños”, cuyo presupuesto asciende a cerca de un millón ochocientas mil pesetas, incluidos los honorarios del Arquitecto Técnico⁵⁰⁴.

Igualmente, el arreglo de los aseos, cuyas obras, redactadas por el Sr. Viñas y ejecutadas por la Empresa “Infante y Villar”, superan el millón y medio de pesetas⁵⁰⁵, trabajos a los que habrá que hacer una “segunda adicional” (743.280 ptas.), a principios de 1991, en esta ocasión reparando las cerchas del ala izquierda la empresa MEDECO⁵⁰⁶.

A finales de 1990, se ratifica el arreglo sufrido, a mitad de año, en el patio anexo a la “Casa Cuna”, realizado por la Empresa “Infante y Villar” (710.360 ptas.), que «consistió en el cerramiento de dicho/ patio, así como la instalación de césped artificial para los me-/ nores acogidos, instalación de barandillas y otros»⁵⁰⁷.

⁵⁰⁴ CA. LA, CE, t. VII, sesión 25 abril 1990, pp. 108 vº. y 109.

⁵⁰⁵ CA. LA, CE, t. VII, sesión 17 diciembre 1990, pp. 113-113 vº.

⁵⁰⁶ CA. LA, CE, t. VII, sesión 30 enero 1991, pp. 114 vº.-115.

⁵⁰⁷ CA. LA, CE, t. VII, sesión 29 noviembre 1990, p. 110.

El “Pabellón de Niñas” se verá, en 1991, con nuevas ventanas en PVC *Primo System*, con doble acristalamiento y reforzadas con aluminio —presupuesto: 3.293.349 ptas. (Construcciones e Instalaciones ISA)—, que mitigará el frío en los dormitorios interiores. Asimismo, se estudia la instalación de cortina o estores pidiendo, para ello, presupuestos⁵⁰⁸, que se adjudicarán, finalmente, a “Hogar y Telas”. A su vez, se llevará a cabo la pintura del inmueble —efecto de la remodelación de las ventanas—, en este caso a cargo de la Empresa “Infante y Villar”, ambas por, cerca de un millón y medio de pesetas⁵⁰⁹.

En este mismo pabellón, a mediados de diciembre de 1991, se presentan problemas en el forjado —grietas— que deberán ser reparadas, junto a la habilitación de una dependencia para lavadero-tendedero, que sufrirá una ampliación, iluminación y pintura, a mitad del año siguiente (400.000 más, que hacen un total de tres millones de pesetas)⁵¹⁰ y, posteriormente, en la primera mitad de 1993, la reparación y reforzamiento de los pilares por la misma empresa constructora “Infante y Villar” —cerca de un millón de pesetas—, por recomendación del Arquitecto Técnico del Ayuntamiento D. Antonio Jodar Criado⁵¹¹.

A mediados de julio de 1994 y por un valor de novecientas mil pesetas, aproximadamente, se adjudica a la empresa “Juan Gallardo Reyes” la pintura exterior del “Pabellón de Niños”⁵¹², encargándose del interior, en septiembre y octubre, D. Ángel Carralero por un poco más de seiscientas mil pesetas⁵¹³.

A mitad de noviembre de 1995, se informa a la Junta de la realización de un informe —por INTEMAC (Instituto Técnico de Materiales y Construcciones)— sobre el estado de la techumbre del citado pabellón, ante la existencia de una plaga de insectos que pueden estar dañando las cercas del mismo⁵¹⁴ y cuyo resultado es la conveniencia de su desalojo, encargándose el arquitecto municipal señor Baeza Rojano del “Proyecto de ejecución de nueva cubierta” —febrero 1996—⁵¹⁵ y a la empresa CORSAN de llevarlo a cabo⁵¹⁶ —Contratista D. Rafael de Linares Añón—, aprobándose una certificación adicional en julio de 1997, por millón y medio, sobre un monto total, aproximado, de veintidós millones de pesetas en origen⁵¹⁷ y cuya recepción tendrá lugar en diciembre de 1997⁵¹⁸.

Un año antes, a principios de 1996, la Dirección General del Menor propone la ampliación de la “Casa Cuna”, acordándose por la Entidad pedir subvención para dicha obra, así como para

⁵⁰⁸ CA. LA, CE, t. VII, sesión 30 enero 1991, p. 115.

⁵⁰⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 27 septiembre 1991, p. 5.

⁵¹⁰ CA. LA, CE, SE, sesión 17 julio 1992, p. 22 y (Anexos).

⁵¹¹ CA. LA, CE, SE, sesión 2 julio 1993, p. 31.

⁵¹² CA. LA, CE, SE, sesión 30 septiembre 1994, p. 46.

⁵¹³ CA. LA, CE, SE, sesión 16 enero 1996, pp. 75-76.

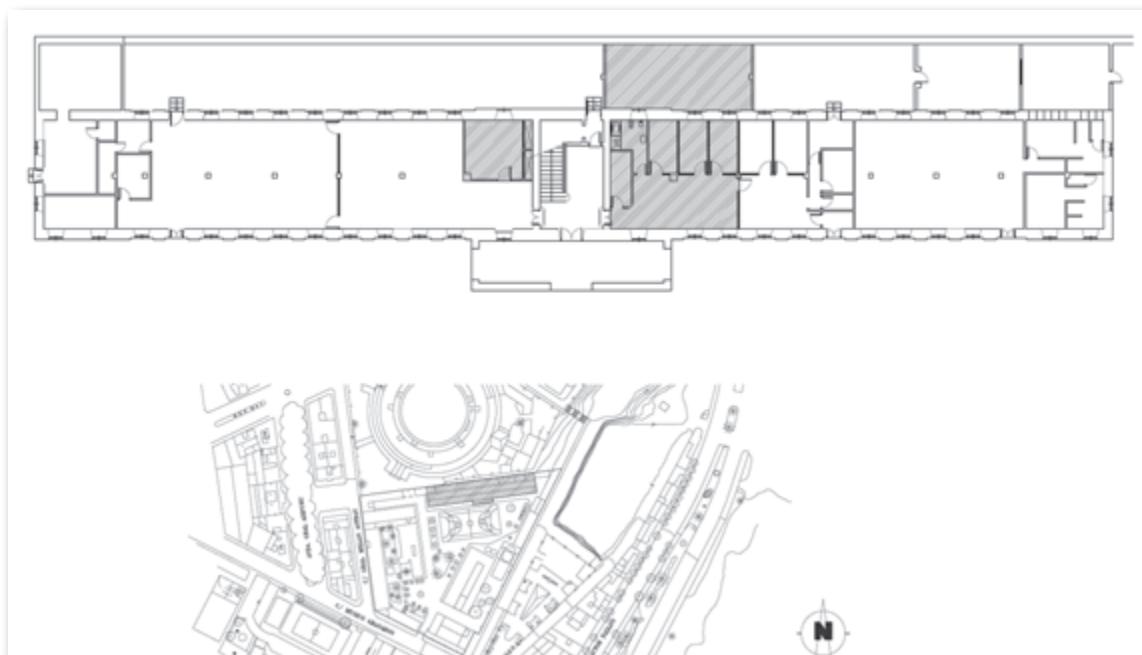
⁵¹⁴ CA. LA, CE, SE, sesión 13 noviembre 1995, p. 74.

⁵¹⁵ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, 1996.

⁵¹⁶ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, pp. 77-78.

⁵¹⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 9 julio 1997, s. p.

⁵¹⁸ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, diciembre 1997.



109. Casa Cuna. Ampliación. Planta. Arq. Juan José Baeza Rojano, 1996. (LJQC)

el ejercicio siguiente el correspondiente al personal⁵¹⁹. A mediados de octubre, por Providencia del Presidente, se adjudica a “Construcciones Infante y Villar” el proyecto redactado por el señor Baeza Rojano, cuya ejecución —y equipamiento—⁵²⁰, subvencionado por el Ministerio de Asuntos Sociales, asciende, finalmente, a cinco millones y medio de pesetas, concluyéndose a finales de enero de 1997⁵²¹.

De diciembre de 1997, elaborado por el arquitecto Baeza Rojano —y dibujado por D. Luis Javier Quesada Carrasco—, tenemos el “Proyecto de remodelación de la planta primera del Pabellón de Niños del Centro Asistencial”, para adecuarlo a la normativa vigente de protección contra siniestros (CPI-96), aislándose los dormitorios de los corredores de acceso o pasillos de evacuación. El presupuesto por contrata asciende a 12.471.880 pesetas⁵²².

⁵¹⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 13 febrero 1996, p. 78.

⁵²⁰ CF. Expediente: “Centro Asistencial”, septiembre 1996.

⁵²¹ CA. LA, CE, SE, sesión 27 enero 1997, s. p.

⁵²² CF. Expediente: “Centro Asistencial”, diciembre 1997.

Por contrato firmado con la empresa “Construcciones Infante y Villar”, en agosto de 2002, el antiguo “Pabellón de Niñas” se va a reformar para convertirse en “Residencia de Ancianos y Ancianas”⁵²³ —Ver epígrafe anterior—.

En 2005, a petición de los trabajadores del “Pabellón de Niños” pasará a denominarse “Sor Concepción Sánchez” por su reciente jubilación y porque gran parte de su vida lo ha dedicado a servir en él. El Presidente anuncia un acto de homenaje con tal motivo cuando se inaugure la Cocina General y su jardín adyacente⁵²⁴.

En septiembre del mismo año y con idéntica localización, se procede al acondicionamiento de un espacio para cuatro chicas adolescentes, en el ala derecha del pabellón, arreglándose el forjado que era la base del aseo de los niños, también reformado por el arquitecto técnico señor Levy y la empresa “Infante y Villar”⁵²⁵. Por el mismo facultativo se acondiciona, en septiembre de 2006, un aula de Informática anexa al citado Pabellón —quince mil euros, aproximadamente—. Asimismo, en noviembre y con idéntica constructora se reforman los aseos del ala izquierda y la planta baja, por cerca de veintiocho mil euros⁵²⁶.

En agosto de 2007, se adjudican las obras de reforma de la “Casa Cuna” a la empresa Elias Guanich, por cerca de veintitrés mil euros, si bien, una providencia de mediados de diciembre del mismo año, aumentará dicha suma en cerca de once mil euros, «dado que se amplió el número de metros de suelo/ de corcho repuesto, además de la reposición de cinco ventanas, nueva iluminación y/ otros»⁵²⁷.

Tres años después, en mayo de 2010, se dicta providencia para arreglar las filtraciones de agua, concretamente en las paredes de los dormitorios y zonas comunes del “Hogar de Niños”, motivado por el mal sellado de los canalones y bajantes en su unión y su enlace con el muro de fachada (158 metros lineales). Dichas reparaciones, junto al refuerzo y reparación del forjado afectado de la terraza —descubierto durante la realización de los anteriores trabajos— e impermeabilización de la misma, serán ejecutadas por el empresario D. Isaac Elías Guanich, bajo la dirección del arquitecto técnico Sr. Levy Mahfoda, superando el presupuesto de obras los diez mil euros⁵²⁸.

Asimismo, en noviembre de 2013, se firman las providencias para adjudicar, por un lado, a la empresa “Ofidecor” el suministro de mobiliario destinado al “Hogar de Niños” —zonas de estudio y ocio—, por una cantidad que supera, levemente, los tres mil trescientos euros; por otro, la reforma eléctrica de la planta primera y “Casa Cuna”, a la empresa “Himosa” —en, aproximadamente, diecinueve mil cien euros—; a mediados de febrero de 2013, la instalación de suelo de tarima flotante —marca Quick Steep C-4 de alto tránsito—, a la firma “Flandes instalaciones y decoración”, por cerca de trece mil seiscientos euros⁵²⁹; y, finalmente, en junio, se aprueba la adquisición de 48

⁵²³ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

⁵²⁴ CA. LA, JD (Junta Directiva), SE, sesión 21 enero 2005, s. p.

⁵²⁵ CA. LA, JD, SE, sesión 6 febrero 2006, s. p.

⁵²⁶ CA. LA, JD, SE, sesión 15 febrero 2007, s. p.

⁵²⁷ CA. LA, JD, SE, sesión 12 febrero 2008, s. p.

⁵²⁸ CA. LA, JD, SE, sesión 17 junio 2010, s. p.

⁵²⁹ CA. LA, JD, SE, sesión 3 abril 2013, s. p.

edredones, 24 cojines y 32 estores, a la empresa “Metrotelas”, por un importe muy económico que no rebasa los siete mil euros⁵³⁰.

Y para finalizar, el 12 de marzo de 2014, se firma un convenio de colaboración con la Consejería de Bienestar Social y Sanidad «para la/ financiación de reparaciones en el Comedor del Hogar [de Niños] del Centro Asistencial», por valor de 8.240’49 euros⁵³¹.

5. CASA CUNA

Sus precedentes los tenemos en la misma proposición de la Junta de Protección a la Infancia de agosto de 1915, mencionada ya en el epígrafe de la “Gota de Leche”, para que, junto con ella, formara parte de la pretendida “Casa de la Infancia” (1917), si bien, en un primer momento, sólo se le asignará una “sala” (febrero de 1918). Finalmente, el 18 de diciembre de 1922, el general García Aldave, al posesionarse del cargo de Presidente de la “Asociación”, propone su construcción, junto a un “Asilo de Ancianos”, sobre la base de los inmuebles existentes lo que, según él, no supondría un coste desorbitado⁵³², adquiriendo los fondos necesarios a través de unos sorteos —germen de la futura “Rifa de Caridad”—⁵³³.

En la memoria mecanografiada de la Junta de Arbitrios, correspondiente a las obras realizadas entre 1918 y 1925, nos encontramos, entre las ejecutadas en 1923 y con un coste de 12.600 ptas., una “Casa Cuna” —junto al “Asilo de ancianos”, por la calle Españolito—, que:

«Consta de dos departamentos para dormitorios, un retrete, pequeño cuarto de baño, un/ vestíbulo y una habitación para despacho.-// El edificio se cubrió con viguetas de hierro, bovedillas planas dobles de ladrillo y/ solería catalana.-// Las dimensiones totales de la obra es de veinte metro de largo por ocho de ancho»⁵³⁴

«al/ que pueden destinarse las cunitas ofre-/ cidadas por generosos donantes, cuando/ se inauguró la Gota de Leche, dotadas/ cada una, de colchones, almohadas, sá-/ banas y mantas»⁵³⁵

Avisándonos, esta segunda cita, entresacada de un artículo de *El Telegrama del Rif* —19 de marzo de 1924—, que se inaugurará más adelante, si bien, pasará el tiempo y deberemos esperar a finales de octubre de 1928, cuando se acuerde habilitar los locales destinados a consulta médica para niños —Oficinas y residencia de la Comunidad— como espacio de la sala cuna referida a partir del 1 de noviembre⁵³⁶.

⁵³⁰ CA. LA, JD, SE, sesión 26 junio 2013, s. p.

⁵³¹ BOME. AÑO LXXXVIII, n.º 5136, 6 junio 2014, pp. 1897 y 1915-1917.

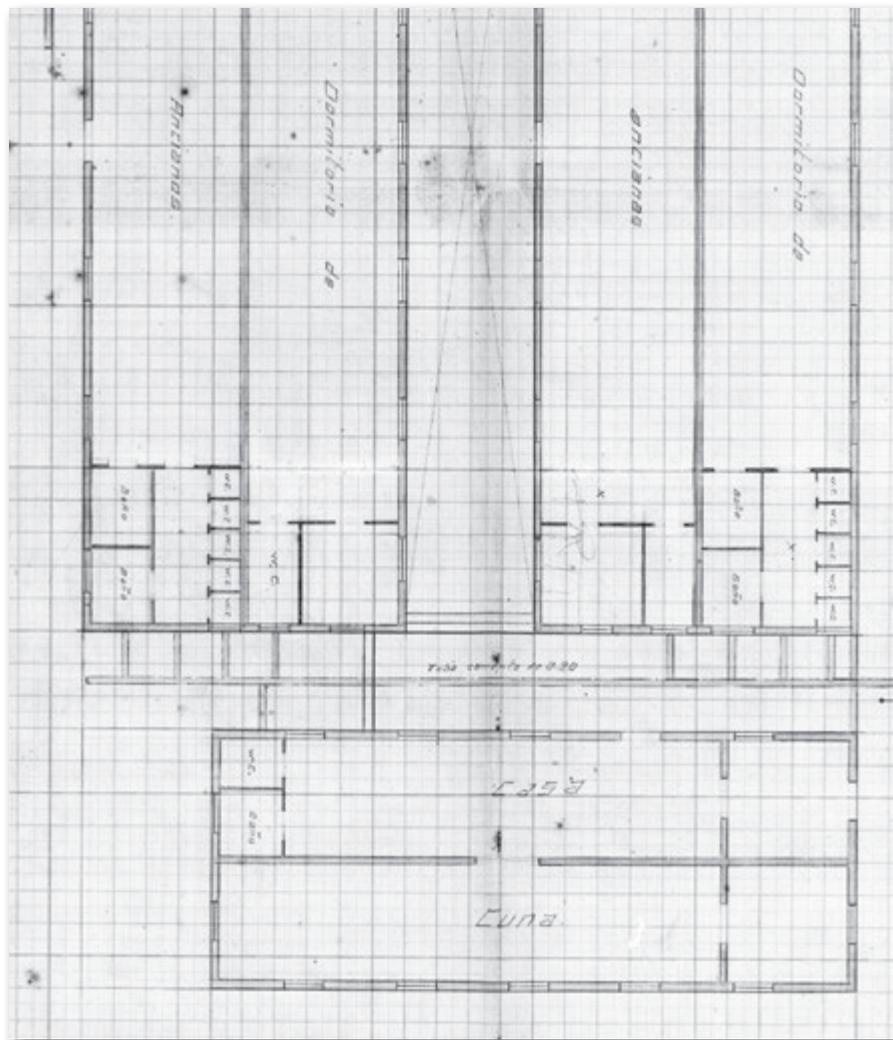
⁵³² JAM. LA, t. XIII, sesión 21 diciembre 1922, p. 134.

⁵³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXI, n.º 7851, 19 diciembre 1922: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵³⁴ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, p. 5.

⁵³⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁵³⁶ AGC. LA, CE, t. I, sesión 26 octubre 1928, p. 193.

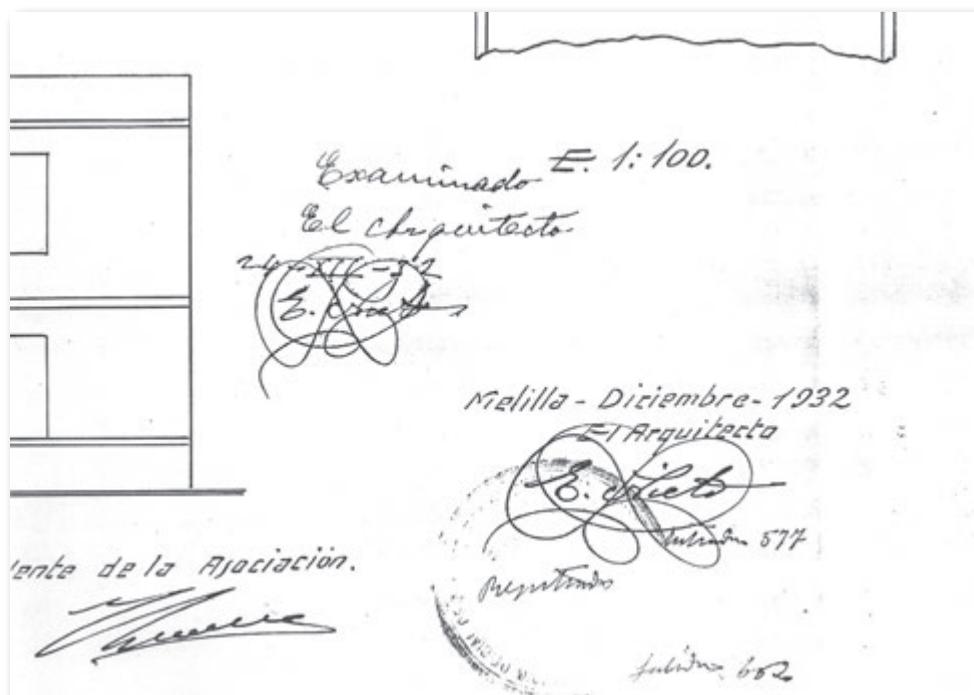


110. Proyecto para la construcción de un asilo de Ancianos. Planta (Borrador). Ing. Francisco Carcaño Mas, 1922. Archivo Central de Melilla, C11, Exp. 189. (SGA)

En la Junta General de abril de 1931⁵³⁷, el señor Cuevas y la señora de Lobera expresan la necesidad de aplicar el superávit del ejercicio anterior en la ampliación, vista la demanda existente, de los “Asilos de Niños”. Esta petición, de ampliación de la “Sala Cuna”, será retomada a principios de noviembre de 1932, dada su urgencia, por el médico D. Miguel Gómez Morales⁵³⁸.

⁵³⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 11 abril 1931, p. 76.

⁵³⁸ AGC. LA, CE, t. II, sesión 3 noviembre 1932, pp. 61-61vº.



111. Casa Cuna. Adición de una planta. Alzado. Arq. Enrique Nieto, 1932. Archivo Histórico Municipal de Melilla. Leg. 604. (SGA)

El arquitecto D. Enrique Nieto, conforme al acuerdo adoptado por la Ejecutiva de que «con/ la urgencia posible se comience la construcción de la planta alta del/ Asilo Cuna»⁵³⁹, se hará cargo del proyecto⁵⁴⁰ —visado/examinado curiosamente por él mismo (diciembre de 1932)—, limitándose a seguir las líneas trazadas en su planta baja, señalando sus vanos en la misma disposición de la planta inferior y rematando el inmueble con un pretil de fábrica.

Ningún elemento de exorno —molduras en monteras-guardapolvos o en sus recercados— se resalta en la planimetría que, en el mencionado mes de diciembre, firma el barcelonés junto a D. Juan Espona como presidente accidental de la Institución. La distribución de la nueva planta sobre la “Casa Cuna” se confecciona a modo de pabellón, muy bien iluminada y aireada, a través de las numerosas ventanas que la componen en las dependencias destinadas a las nuevas cunas y al comedor.

Un informe del técnico superior catalán solicita, a 24 de diciembre de 1932, la autorización a favor de D. Juan Espona, interesado en llevar a cabo la referida ampliación, interrogándose sobre

⁵³⁹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 3 diciembre 1932, pp. 65-65v°.

⁵⁴⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Planimetría, diciembre 1932.

la conveniencia o no de hacerse efectivos los arbitrios impuestos a la misma al realizarse para beneficencia⁵⁴¹.

La citada obra será aprobada, finalmente y visto el informe de la Comisión de Fomento, en la sesión plenaria municipal del día 27 de enero de 1933⁵⁴². En la Ejecutiva del mes de abril⁵⁴³, se informa de su conclusión inminente y destaca el acuerdo de agradecimiento al arquitecto D. Enrique Nieto, por su colaboración inestimable y gratuita en cuantos asuntos de la Asociación se le ha implicado⁵⁴⁴. El señor Burgos manifestará:

«además, que cuando se trate de obras se cumpla el acuerdo tomado por la Ejecutiva en fecha anterior, de que las intervenga el Arquitecto Municipal, por ser ésta la garantía máxima para la Comisión Ejecutiva, y porque dicho funcionario, sabido és, presta gratuitamente todos estos servicios a la “Asociación”»⁵⁴⁵

En marzo de 1934⁵⁴⁶, se planifican una serie de reformas y, por acuerdo de la Junta General, celebrada el día 31⁵⁴⁷, se aprueba la moción presentada por el Sr. Sánchez del Rosal para dar el nombre de Cándido Lobera al “Asilo Cuna” en reconocimiento a su labor benéfica como presidente de la Asociación.

A principios de febrero de 1935, se aprueban las reformas planteadas y la consiguiente permuta:

«a fin/ de instalar la “Casa Cuna”, consulta, etc., en la/ planta baja del pabellón principal, con entrada di-/ recta por la puerta también principal; y el Asilo/ de niños, en el edificio que la “Casa Cuna”, Consul-/ ta, etc., ocupaban»⁵⁴⁸

A mediados de 1935 se llevan a cabo los trabajos referidos y

«En este edificio, quedarán, en la planta baja, con entrada/ propia, el Negociado de “Rifa Benéfica”, con su Archivo,/ lavabo, retrete y demás servicios suyos, mejorando los/ que tenía al simplificarlos; cocina, lavadero auxiliar,/ comedor, Aula para el Grado escolar superior, Aula pa-/ ra el Grado Elemental y primero; sala de higiene (baños,/ duchas, retretes, etc.); en la planta principal, dormitorios/ para mayores, menores e inspección, ropero auxiliar,/ baños, etc.»⁵⁴⁹ (sic)

⁵⁴¹ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Informe sobre arbitrios, 24 diciembre 1932.

⁵⁴² EAM (Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla). LA, t. VI, sesión 27 enero 1933, p. 114 vº.

⁵⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11591, 23 abril 1933: “Asociación General de Caridad”, p. 4.

⁵⁴⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 20 abril 1933, p. 74 vº.

⁵⁴⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 julio 1933, p. 90.

⁵⁴⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 99 vº.

⁵⁴⁷ AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, pp. 102-103.

⁵⁴⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 7 febrero 1935, p. 38 vº.

⁵⁴⁹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, p. 66.



112. Escuela de Niñas. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

A finales de octubre estarán concluidas las obras⁵⁵⁰ y la inauguración, finalmente, tendrá lugar a mitad de enero de 1936, aprovechando la presencia de D. Carlos Echeguren, Subsecretario de Gobernación y antiguo secretario de la Asociación y Corporación municipal melillense⁵⁵¹.

Unos años después, en noviembre de 1942, al pasar los niños al nuevo pabellón construido (proyecto del Sr. Cid), se procederá a su pintura y a las obras de reforma para su habilitación para ancianos —cincuenta camas, 1'80 x 0'90 m—⁵⁵². A finales de octubre de 1944, se acuerda reparar la cubierta y la solería del patio de la “Rifa”⁵⁵³.

Se fija, como fecha máxima, para poner en funcionamiento los citados locales que permitan ampliar el número de plazas de asilados y ancianos, el 15 de febrero de 1945⁵⁵⁴. No obstante, a

⁵⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIII, n.º 12369, 2 noviembre 1935: “De la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁵¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXIV, n.º 12434, 17 enero 1936: “La estancia del Señor Echeguren en Melilla”, p. 1.

⁵⁵² AGC. LA, CE, t. IV, sesión 29 diciembre 1943, p. 144 vº. y t. V, sesión 31 mayo 1944, p. 5 vº.

⁵⁵³ AGC. LA, CE, t. V, sesión 23 octubre 1944, p. 10 vº.

⁵⁵⁴ AGC. LA, CE, t. V, sesión 30 diciembre 1944, p. 14 vº.

finales de año⁵⁵⁵, se redactará el presupuesto de obras a efectuar en el local de la Rifa de Caridad por valor de 24.717, 28 ptas.

Finalmente, en la sesión del 21 de febrero de 1948, se acuerda «Proceder a la demolición del techo de la\ Sala pública de la Rifa benéfica y reconstruirla/ con chapas de caolita, cuya obra se calcula/ en doce mil (12.000) pesetas»⁵⁵⁶. En el plan de obras de 1977, queda registrada la reforma de sus Oficinas⁵⁵⁷.

La “Casa Cuna”, había pasado, primero al edificio administrativo principal conocido como “Gota de Leche” (1936) y, posteriormente, al “Pabellón Infantil” (1943), por lo que habrá que remitirse a ellos para seguir sus instalaciones e infraestructura.

6. VAQUERÍA MODELO AFECTA A LA “GOTA DE LECHE”

Con un oficio, fecha 14 de marzo de 1924⁵⁵⁸, el ingeniero castrense, D. Jorge Palanca, remite el “Proyecto de Vaquería en el edificio de la Gota de Leche”⁵⁵⁹, con un presupuesto y coste de 24.950’00 pesetas.

«El local se compone de un establo de doce metros de largo por diez de ancho en cuyo/ centro están los pesebres de hormigón armado. El local está dotado de servicios de/ evacuación de aguas y mangas de riego.-// En comunicación con este se construyó un local para el ordeño del ganado e in-comu-/ nicado con este, otro local, para llevar a él el ganado en observación o enfermo»⁵⁶⁰

Complemento del mismo, aproximadamente dos años y medio más tarde, es el “Proyecto de construcción de almacén para el pienso y casa para el vaquero” —para el Conserje según la Junta—⁵⁶¹, firmado por el capitán de ingenieros, D. José Pérez Reyna, a 6 de diciembre de 1926⁵⁶², con un presupuesto por administración que alcanza las 18.791’66 ptas., realizándose, finalmente, por contrata, en la cantidad de 20.890 pesetas⁵⁶³.

En la planta baja se habilitan dos locales, separados por un pequeño vestíbulo que da acceso, en el lado izquierdo, al almacén de semillas y efectos (5 por 5’50 m) y, a su derecha, el almacén de piensos verdes (5 por 3’60 m), comunicados por detrás del espacio dedicado a caja de escalera que se ubica a continuación del mencionado hall. La vivienda se sitúa en el piso superior, con tres

⁵⁵⁵ AHMMEL. Carpeta n.º 74: “Presupuesto 1929”, diciembre de 1945.

⁵⁵⁶ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 febrero 1948, pp. 60-60 vº.

⁵⁵⁷ CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

⁵⁵⁸ AHMMEL, Sección de Obras y proyectos, Leg. 12, n.º 7. Gota de Leche (Vaquería). Oficio adjuntando el proyecto a 14 marzo 1924.

⁵⁵⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁵⁶⁰ AHMMEL. Carpeta n.º 36 “Memoria Obras realizadas 1918 a 1925”, p. 5.

⁵⁶¹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 6 febrero 1926, p. 49.

⁵⁶² AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Estado de Dimensiones, 6 diciembre 1926.

⁵⁶³ AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 diciembre 1926, p. 132.

habitaciones, comedor, cocina y w.c., este último ubicado en la azotea, la cual se corresponde, en sus bajos con el espacio dedicado a los piensos.

«Las distintas fechas de todos los establecimientos benéficos y la falta de un plan general, motiva la diversidad de pabellones. Es sensible, pues espacio había para haber desarrollado uno armónico para todos los servicios con positivamente economía. De todas suertes, Melilla cuenta con dos establecimientos más, que exigía el desarrollo de la ciudad y la independencia que ha de tener el orden económico. La rifa de caridad asegura el sostenimiento de todos ellos»⁵⁶⁴.

7. CAPILLA PARA LOS ASILOS, COMEDOR Y GOTA DE LECHE

Para la Comunidad de las Reverendas Madres Trinitarias de San José, «que han de encargarse de la Gota de Leche y del Comedor Popular» y que llegarán a principios de 1981⁵⁶⁵, así como para dar prestación religiosa a los residentes, se construirá una capilla bajo la advocación de San José de la Montaña —donde hoy está el jardín de acceso al actual templo—⁵⁶⁶, donando la Junta de Arbitrios el Altar y las imágenes de culto y ornamentos sagrados, a la mencionada Congregación⁵⁶⁷, siendo bendecida, el 17 de febrero de 1918, por el párroco D. Miguel Acosta⁵⁶⁸.

Con motivo de la festividad de San José de ese año, tendrá lugar una solemne función religiosa en la capilla, organizada por D. Rafael Cansino —Secretario del “Comedor Popular”—⁵⁶⁹ donde lucirá, por primera vez, la imagen del patriarca «donada recientemente por la superiora de la comunidad de los Desamparados, de Barcelona [Valencia]»⁵⁷⁰, Reverenda Madre Trinidad.

Celebrará la Eucaristía el soldado presbítero D. José María Inchaurre y el panegírico del Santo será descrito por el orador D. José Soriano. Durante la ceremonia se escucharán escogidas composiciones interpretadas por el tenor D. Francisco Otaola, acompañado en los coros por la señorita de Carrasco y varias religiosas, con los acordes del piano tocado por el maestro D. José Martínez⁵⁷¹.

«En los talleres de ebanistería del conocido industrial don José Romano se ultima la construcción de un artístico sagrario, que dicho señor regala, para el culto, á la capilla de la Gota de Leche. Se trata de una verdadera obra de arte que hace honor á los obreros que trabajan á las órdenes del señor Romano. Mide 50 por 40. El adorno exterior, sobre fondo imitación á mármol es del mejor gusto. El interior ha sido tapizado de raso blanco»⁵⁷²

⁵⁶⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXIII, n.º 8234, 19 marzo 1924: “Los asilos de niños y de huérfanos que se inauguran hoy”, p. 1.

⁵⁶⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10242, 2 enero 1918: “La Gota de Leche”, p. 1.

⁵⁶⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10247, 7 enero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁵⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6447, 31 julio 1918: “La Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁶⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 10287, 17 febrero 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁵⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6317, 19 marzo 1918: “Plaza y Campo”, p. 2.

⁵⁷⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6315, 17 marzo 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁵⁷¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6318, 20 marzo 1918: “Las festividades religiosas de ayer”, p. 1.

⁵⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6374, 17 mayo 1918: “Plaza y Campo”, p. 3.

El 21 de mayo de 1918, con motivo de su visita a los centros benéficos, el Obispo de Olimpo procederá, en la capilla de “San José de la Montaña”, a la confirmación de 367 fieles por la mañana y de más de 300 por la tarde⁵⁷³.

La primera referencia que tenemos del templo actual, hace que nos remitamos a la Junta General de 23 de Marzo de 1925⁵⁷⁴, donde el Vicario D. José Casasola alude a que se está estudiando la construcción de una capilla en los establecimientos, para atender, con capacidad suficiente, las necesidades religiosas de sus residentes y a la que se le puede dar el nombre de “Nuestra Señora de las Victorias”.

En la Comisión ejecutiva, celebrada el 11 de noviembre de 1926:

«El Excmo. Sor. Gral Presidente manifiesta/ que es sumamente necesaria la construcción de/ una Capilla para los Establecimientos Beneficos/ por ser muy reducida la que existe y no ser bas-/ tante para que en ella asistan a los actos/ religiosos los asilados, la Comunidad y la servidum-/ bre, para lo cual el Ingeniero Sor. Perez Reina/ tenía hecho los planos, memoria y pliego de/ condiciones.// El citado Sor. Perez Reina puso de ma-/ nifiesto los planos de la mencionada Capilla, la/ cual con sus dependencias ocupará 265 m² y la/ altura de la nave 11 metros y su coste segun/ presupuesto para contrata es de 55.643 pesetas/ con 20 céntimos con arreglo al proyecto»⁵⁷⁵ (sic)

El proyecto del mencionado capitán de ingenieros D. José Pérez Reyna⁵⁷⁶, curiosamente llevará la misma fecha de esta reunión y estará compuesto por: Pliego de condiciones económico-legales⁵⁷⁷, Memoria-Estado de dimensiones, Presupuesto, Planos y Pliego de condiciones facultativas⁵⁷⁸, ultimándose la planimetría en diciembre⁵⁷⁹.

En la citada reunión Ejecutiva acabará:

«Apro-/ bandose por unanimidad la construcción de/ la misma acordandose sacar a concurso la/ obra y designando a los Sres. Don Dionisio Re-/ condo, como Presidente por delegación de S. E.; a Don/ Enrique Nieto, como Interventor; Al Ingeniero Don/ José Perez Reina, como Asesor y al que suscribe/ como Secretario»⁵⁸⁰ (sic)

Cuatro días más tarde (15 de noviembre) el Presidente, general García Aldave, firma el anuncio de la citada licitación y con ella las fechas para la presentación de propuestas, que estará abierta desde el día 2 de diciembre hasta las doce horas del día siguiente, debiendo acompañar

⁵⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6379, 22 mayo 1918: “El viaje del Obispo”, p. 1.

⁵⁷⁴ AGC. LA, JG, t. I, sesión 23 marzo 1925, p. 45.

⁵⁷⁵ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 noviembre 1926, p. 131.

⁵⁷⁶ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: UNED; Granada: Universidad, 1996, p. 181.

⁵⁷⁷ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Pliego de condiciones económico-legales, 11 noviembre 1926.

⁵⁷⁸ ACMEL, C2, Exp. 13, “JAM. Asociación General de Caridad. Proyecto para la construcción de una capilla”.

⁵⁷⁹ ASOCIACIÓN GENERAL DE CARIDAD: *Memoria*. Melilla: A.G.C., 1926. (lámina)

⁵⁸⁰ AGC. LA, CE, t. I, sesión 11 noviembre 1926, p. 131.

los interesados el resguardo de haber ingresado el 5% del presupuesto y acompañar referencias de satisfacción, en opinión de los técnicos directores, de la ejecución de otras obras anteriores⁵⁸¹.

Dicha Delegación se encargará de abrir las plicas y adjudicar el citado concurso a la razón social D. José Zea Serrano (Contratista) en la cantidad de 54.000 pesetas.

La colocación de la primera piedra y bendición de los terrenos prevista para el 26 de diciembre⁵⁸², se tendrá que posponer al 3 de enero del año siguiente (1927), siendo padrinos de la ceremonia el General el Jefe interino D. Juan García Aldave y su hermana Belén y actuando como celebrante el Vicario Eclesiástico señor Casasola en representación del Obispo de la Diócesis.

«La nueva capilla habrá de construir-/ se con arreglo a un artístico y bello/ proyecto, estilo gótico, del ingeniero municipal señor Pérez Reyna.// El nuevo templo constará de dos cuer-/ pos, teniendo uno de ellos, trece metros/ de ancho, y otro, siete. El largo será de/ veinte metros [...] calcul-/ándose que la duración de las obras se-/ rá de cuatro meses»⁵⁸³

De una sola nave —sin capillas laterales— su transepto le da un perfil cruciforme de brazos cortos. En su crucero se alza, sobre pechinas de bovedillas fingidas, la linterna-cimborrio octogonal dispuesta con aristas-nervios radiales que, con ventanas-lucernarios de vanos apuntados, separan sus plementerías. Sobre ella, su cubierta se recubre con solería de loseta catalana.

La techumbre de madera es de forma adintelada con seis jácenas a lo largo de la nave soportadas por ménsulas zoomorfas que se despliegan hasta el coro al pie de la iglesia y dos para el ábside, con 150 m² de entramado de madera y 156'80 m² de cubierta de uralita acanalada⁵⁸⁴.

En planta, la capillita mayor con ábside trapezoidal, encaja, en sus trapecios esquineros, a la derecha la “Sacristía”, con pasillo detrás del Altar, y a la izquierda —hoy acceso por el testero— un “Reservado para las Hermanas”⁵⁸⁵.

El pavimento de la Capilla será de losas de cemento de colores blanco, rojo y negro conformando un damero tricolor —hoy, de mármol jaspeado—, los zócalos de azulejos decorados sevillanos —de 1'575 metros de altura— y una balaustrada de hierro forjado separaba la zona del presbiterio, entre el altar mayor y las bancadas para los feligreses, que se salvaba con dos escalones de mármol —actualmente, uno—.

«Ocupa la iglesia una superficie de 265/ metros cuadrados y ha costado 55.643 pe-/ setas. Es de estilo gótico, teniendo las/ naves 11 metros de altura. Consta de/ una nave principal, ábside, sacristía

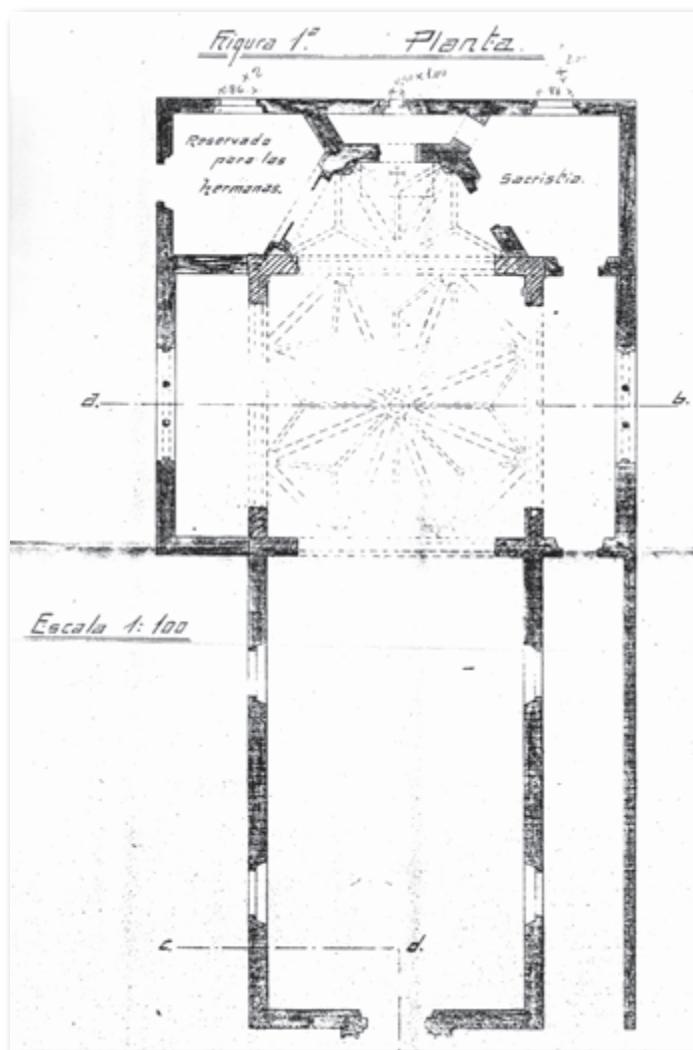
⁵⁸¹ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Anuncio, 15 noviembre 1926.

⁵⁸² AGC. LA, CE, t. I, sesión 6 diciembre 1926, pp. 132-133.

⁵⁸³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9663, 4 enero 1927: “Colocación de la primera piedra de una capilla”, p. 1.

⁵⁸⁴ ACMEL, C2, Exp. 13, “JAM. Asociación General de Caridad. Proyecto para la construcción de una capilla”. Presupuesto, a 11 de noviembre de 1926.

⁵⁸⁵ AHMMEL. Carpeta n.º 15 “1928. Asociación General de Caridad (Asilo de Ancianos)”. Capilla de la Asociación General de Caridad. Figura 1.ª Planta. 1926.



113. Capilla. Planta. Ing. José Pérez Reyna, 1926. Archivo Central de Melilla, C2, Exp. 13. (SGA)

y/ dependencias. Se ha empleado la mampostería mixta, siendo arcos y pilares de/ fábrica de ladrillo, cimentado sobre lo-/ sa de hormigón armado. los zócalos de azu-/ lejos sevillanos»⁵⁸⁶

El Altar Mayor en proyecto es de madera tallado y dorado y, según los documentos consultados, parece encargarse al escultor D. Eugenio Caño Pelli, cuyos talleres los tenía ubicados en

⁵⁸⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9983, 5 febrero 1928: “Bendición de la capilla de los Establecimientos de Caridad”, p. 1.

la Avenida Trassierra (Córdoba)⁵⁸⁷. En él, la “Virgen de la Medalla Milagrosa”, custodiada por tondos ovalados con pinturas de

«las apariciones de la Santísima Virgen a Santa Catalina Labouré [...] Adosada al muro que forma ya el crucero de este santuario, al lado/ del Evangelio, se venera una devota imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, otra de la Virgen del Carmen y un Sagrado Corazón de Jesús// En el lado opuesto, o sea, en el de la Epístola y siguiendo desde el muro/ del crucero hacia el altar mayor, hay una peana con la Virgen del Mar, una/ imagen de Santa Catalina Labouré y la venerable figura del Patriarca S. José»⁵⁸⁸

La imagen de “Nuestra Señora de los Desamparados”, actualmente en idéntica ubicación, procedía de esas Mercedarias valencianas que fueron las primeras en atender los establecimientos y estaba en la “Capilla de San José de la Montaña” de la Asociación, desaparecida con la nueva construcción. Según nos cuenta D. Enrique Delgado, se conoce por:

«la cheperudeta, llamada así por la inclinación del cuerpo/ y el rostro hacia delante, única virgen en esa postura [...] Actualmente aparte de las imágenes titulares se pueden/ encontrar las del Sagrado Corazón de Jesús, San José, un/ Vía Crucis en madera policromada y una efigie de San Nicolás, que goza de gran raigambre popular y en cuyo honor se/ abre la capilla todos los lunes durante todo el día. A la protección del santo se encomiendan decenas de melillenses semanalmente»⁵⁸⁹

Actualmente, cortejando el Altar Mayor, sobre altares de madera artísticos, a la izquierda, la escultura de San Vicente de Paúl y, a la derecha, Santa Luisa de Marillac⁵⁹⁰. En idénticos lados, ocupando los pilastrones que separan la nave del crucero, San José y el Sagrado Corazón.

En el muro que se corresponde con el brazo derecho del crucero, frontalmente, la imagen del Crucificado con Jesús muerto en una cruz trebolada. A los pies de la iglesia, a la izquierda del acceso exterior, la pila bautismal y la escalera de caracol de hierro forjado —que conduce al coro— custodiada por la figura de San Nicolás.

La Capilla Mayor o ábside se encuentra enmarcada, al igual que las del brazo del crucero y la nave de la iglesia, por arcos mixtilíneos de preciosa factura nívea en el desarrollo de su rosca —donde destacan frisos de semiesferas— que contrastan, vivamente, con el aparejo regular simulado del resto de los paramentos.

Las fachadas exteriores serán encaladas de color piedra e imitando el despiece de sillería en la linterna del crucero que se culmina, con crestería calada moldeada de cemento, cortejada y embellecida por esbeltos pináculos —hoy ausentes—, al igual que el resto de la línea de cornisa

⁵⁸⁷ AHMMEL. Carpeta n.º 18 “Proyecto de Capilla A. Gral. Caridad (Año 1926)”. Tarjeta comercial.

⁵⁸⁸ MOYA CASALS, Enrique. *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórica y artística de los templos de la Ciudad*. Melilla: Ayuntamiento, 1954, p. 80.

⁵⁸⁹ DELGADO, Enrique. «El Arte religioso en Melilla, una visión heterodoxa». *Melilla Hoy-La Voz*, 20 mayo 2007, p. 7.

⁵⁹⁰ Nota: Actualmente las imágenes de “San Vicente de Paúl”, “Santa Luisa de Marillac” y “Nuestra Señora de los Desamparados”, junto a otra “Virgen Milagrosa” del Pabellón de Niños, están cedidas en depósito, por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en el Centro Asistencial de Melilla, según documento firmado por el Gerente a 21 de noviembre de 2011.



114. Capilla. Interior. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

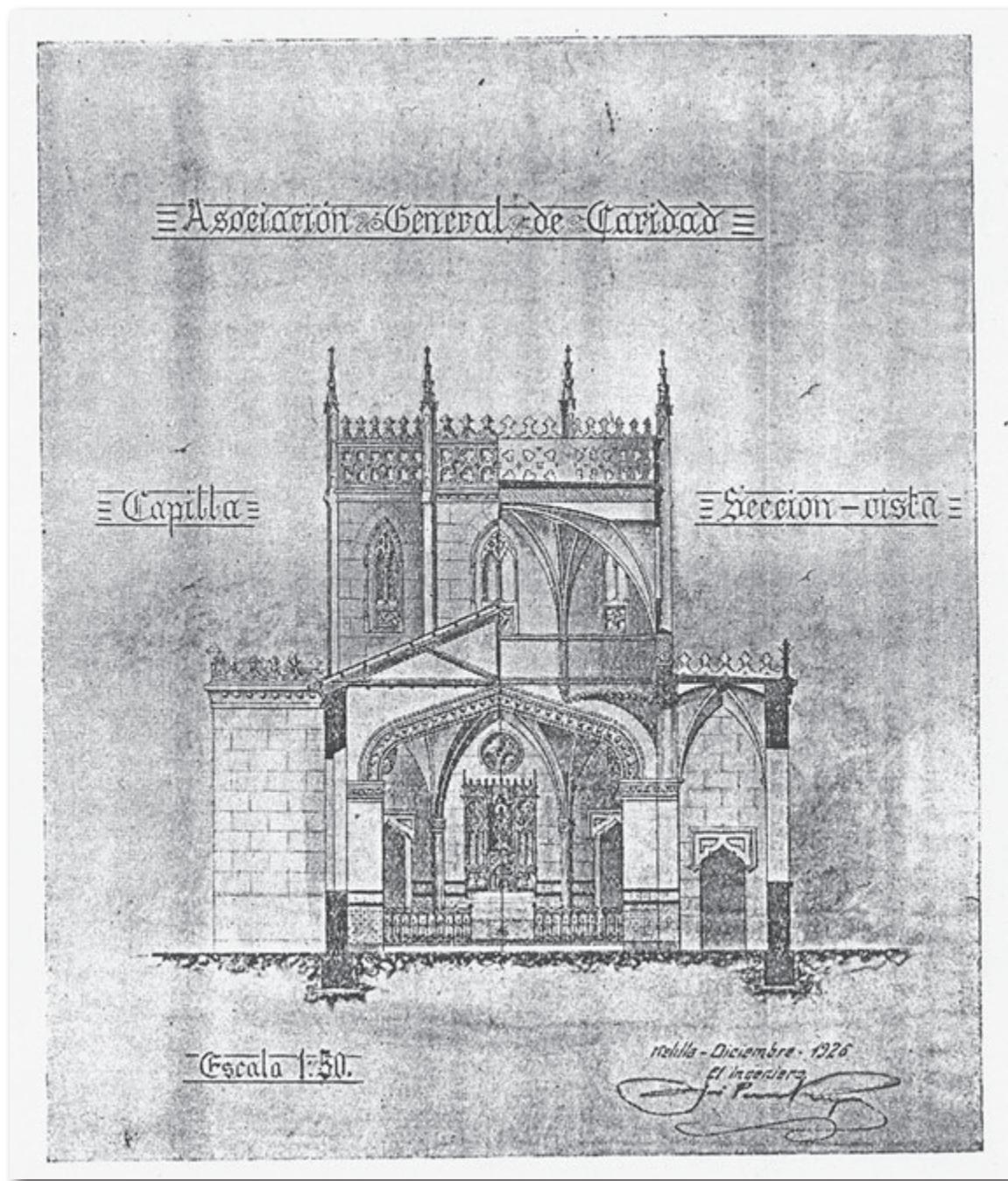
de la fachada principal y laterales con sus vanos apuntados ajimezados compuestos de vitrales de colores.

La portada es de idéntica factura y lenguaje estilístico —neomedieval cristiano— proyectándose hacia el cielo por un gablete y dos chapiteles estilizados que conformaban su espadaña. D. Enrique Moya Casals, quien pudo describirla hacia la mitad de la década de los cincuenta, nos dice:

«des-/ cuella a primera vista este lugar sagrado por las primorosas linas arquitectó-/ cas de su traza exterior; con su cimborio de estilo gótico compuesto, cuya cres- /tería con lindos pináculos, caprichosas volutas, ventanas de ajimez y demás/ adorno en los capiteles de las columnillas, dan la nota única en esta Ciudad,/ por carecer de cúpulas todos los demás templos de Melilla, si exceptuamos el antiquísimo de la Purísima Concepción»⁵⁹¹ (sic)

Actualmente, se ha perdido ese remate calado, sustituyéndose por un antepecho de fábrica con cruces lobuladas a modo de friso —que se reproducen en todo el zócalo interior de azulejos sevillanos—, sin embargo, el resto del frontis se conserva intacto. Su vano de arco mixtilíneo y

⁵⁹¹ MOYA CASALS, Enrique. *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórica y artística de los templos de la Ciudad*. Melilla: Ayuntamiento, 1954, p. 80.



115. Capilla. Sección-Vista. Ing. José Pérez Reyna. (Memoria. Melilla: A.G.C., 1926 —lámina—)

decorado en su intradós por la gótica cardina —que se prolonga, a modo de moldura, hasta el suelo—, queda cortejado por dos pilastras cajeadas —con semiesferas en su interior— de capiteles florales que sirven de pedestal a dos figuras —hoy ausentes— bajo doseletes, enmarcados por baquetones angulares que, sobre repisas de flores trilobuladas, enlazan con el hastial sencillo que remata el templo.

En el interior del mencionado marco y encima del trasdós de la puerta, se desarrolla una arcuación trilobulada que es seccionada, en su eje, por un chapitel que nace de la punta del arco mixtilíneo inferior alcanzando el rosetón central, como árbol de la vida, justo debajo de la línea de cornisa donde, más arriba, pende la campana “Paquita”. Sobre el dintel de la espadaña —hoy de fábrica, sin chapiteles ni el gablete— se asienta la cruz “flordesilada”⁵⁹².

Las certificaciones parciales de las obras nos hablan de la evolución de los trabajos llevados a cabo en 1927. Así, la primera, que asciende a 10.075'10 ptas., fechada el 5 de marzo, nos detalla las excavaciones y cimentación (hormigón, mampostería mixta y fábrica de ladrillo en pilares de arcadas); la segunda, centrada en el esqueleto estructura y distribución (Viguería, pilares, cítara, arcos, cornisa y cabillas) nos da un monto de 16.072'57 ptas., a 31 de mayo; y la tercera, nos habla de la musculatura y vestimenta-acicalamiento del inmueble (bóvedas, pechinas, cornisa, solería, balaustrada, crestería, enfoscados, enlucidos y decoración), y suma 18.671'04 ptas. el día 19 de octubre de 1927⁵⁹³.

En la Ejecutiva del día 23 de agosto⁵⁹⁴, se nombra una Comisión, compuesta por los señores Tur, Casasola y Santamaría, para que inviertan un crédito de diez mil pesetas en la adquisición de una imagen y ornamentos de altares para la nueva Capilla. No siendo posible adquirir:

«una imagen de Ntra./ Sra. de las Victorias de la altura que requiere el/ retablo que se ha de colocar en el altar mayor/ a pesar de las gestiones realizadas, es necesario\ poner otra imagen para lo cual espera que la/ Comisión escoja otra Virgen [...] acordándose sea Ntra./ Sra. de los Desamparados, sin perjuicio de seguir la/ Capilla bajo la advocación de Ntra. Sra./ de las Victorias»⁵⁹⁵

A petición del ingeniero Pérez Reyna, se le concede un voto de gracias —en la Comisión Ejecutiva de diciembre— a D. Luis Fernández Marzo —técnico del municipio—, quien había colaborado⁵⁹⁶, eficazmente, en las labores de dirección de las obras de la Capilla⁵⁹⁷.

La campana, como hemos mencionado líneas atrás, se denominará “Paquita”⁵⁹⁸ en honor de la bondadosa señora de Lobera, D.^a Francisca Peré López de la Blanca, fundadora de los Estable-

⁵⁹² *Mundo Gráfico* (Madrid), AÑO XVIII, n.º 850, 15 febrero 1928: “La Acción de España en Marruecos [Fotografías]”, s. p.

⁵⁹³ AHMMEL. Carpeta n.º 18 “Proyecto de Capilla A. Gral. Caridad (Año 1926)”. Certificaciones de 1927.

⁵⁹⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9861, 24 agosto 1927: “Asociación General de Caridad. Se reúne la Comisión Ejecutiva”, p. 1.

⁵⁹⁵ AGC. LA. CE, t. I, sesión 3 noviembre 1927, pp. 160-161.

⁵⁹⁶ AGC. LA. CE, t. I, Sesión 26 diciembre 1927, p. 168.

⁵⁹⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVI, n.º 9948, 27 diciembre 1927: “Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁵⁹⁸ MIR BERLANGA, Francisco. *Con el viento de la historia*. Melilla: Francisco Mir Berlanga, 1993, p. 237.



116. Capilla. Portada. Detalle, 2014. (SGA)

cimientos Benéficos —futura madrina en la inauguración de la Capilla—, y será bendecida el día 19 del mes anterior. En ella se rotulará la inscripción “Paquita-1927”, actuando como padrinos en representación de los titulares señores de Lobera, D. Jaime Tur y su mujer, D.^a Gloria Barraca⁵⁹⁹.

La bendición de la capilla⁶⁰⁰, aunque concluidas las obras a principios de enero de 1928 —recepción provisional—⁶⁰¹, tendrá lugar el día 4 de febrero —a las 10 horas—⁶⁰², por la deferencia que se va a tener con D.^a Francisca Peré de Lobera y su esposo, el Presidente de la ya Junta Municipal, padrinos de la ceremonia, para que puedan estar presentes —imágenes en *Mundo Gráfico*—⁶⁰³. La recepción definitiva del nuevo templo será acordada en la Ejecutiva del mes de julio de 1928⁶⁰⁴.

⁵⁹⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9969, 20 enero 1928: “En los Establecimientos benéficos. Bendición de una campana”, p. 1.

⁶⁰⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9981, 3 febrero 1928: “La bendición de la capilla de los Establecimientos benéficos”, p. 1.

⁶⁰¹ AGC. LA, CE, t. I, sesión 14 enero 1928, p. 173.

⁶⁰² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXVII, n.º 9983, 5 febrero 1928: “Bendición de la capilla de los Establecimientos de Caridad”, p. 1.

⁶⁰³ *Mundo Gráfico* (Madrid). AÑO XVIII, n.º 850, 15 febrero 1928: “La acción de España en Marruecos”, s. p.

⁶⁰⁴ AGC. LA, CE, t. I, sesión 10 julio 1928, p. 179.



117. Capilla Inauguración, 1928. Cándido Lobera. Foto Antigua. Colección Centro Asistencial de Melilla.

A principios de 1929, con motivo del fallecimiento del general García Aldave (Madrid, 19 de enero), ex-presidente de los Establecimientos Benéficos y promotor, entre otras, de las obras del templo, se acuerda colocar una lápida conmemorativa que perpetúe su memoria⁶⁰⁵. A finales del mismo año, se arregla el patio de acceso a la Capilla instalando un pequeño jardín⁶⁰⁶.

Años más tarde, el 8 de noviembre de 1940, aparece, en la prensa local, la descripción de la capilla de la “Asociación” editada en el libro *Melilla, piadosa y tradicional*, de D. Enrique Moya Casals⁶⁰⁷.

⁶⁰⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 26 enero 1929, pp. 1-1v°.

⁶⁰⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 5 enero 1930, p. 9.

⁶⁰⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXVIII, n.º 13768, 8 diciembre 1940: “Melilla piadosa y tradicional. La capilla de la Asociación General de Caridad”, p. 5.

En la Ejecutiva del 24 de abril de 1948⁶⁰⁸, se acuerda la renovación de la instalación eléctrica del templo religioso, centralizando el cuadro general de luces, realizada por los industriales “Tortosa y López Ávalos” (3.366’15 ptas.)⁶⁰⁹, así como el blanqueo y pintura de la Sacristía y “Casa del capellán”.

De finales de 1956 o/y principios de 1957 es la compra por la Madre Superiora de una campana de bronce (14 kilos), a la firma comercial de Villanueva de la Serena propiedad de D. Fernando Villanueva Saenz (1.140 ptas.)⁶¹⁰.

A principios de agosto de 1966, se ratifica que el pabellón del Capellán «continúe como hasta ahora y de forma de-/ definitiva para Hogar de Niñas y Obrador»⁶¹¹. En el plan de obras de 1977, quedan registradas mejoras en el interior y exterior de la Capilla⁶¹².

La reforma del cuarto de baño en 1978⁶¹³ en el “Pabellón de huéspedes” —antigua “Casa del cura”—⁶¹⁴, se transforma, en el plan de obras para el año siguiente, para construir un servicio higiénico. En esta, denominada también “Casa del Padre”, se proyecta en 1980 reparar la cubierta, restituyendo en su interior el techo de escayola y reformando el ya apuntado aseo⁶¹⁵, por 65.000 pesetas a cargo del contratista señor Adán Ávila⁶¹⁶.

A finales de junio de 1999, se ratifica, por la Ejecutiva, la providencia de mayo por la que se le encarga al arquitecto D. Manuel Ángel Quevedo Mateos el “Proyecto de remodelación del tejado del Centro de Transformación de energía y vivienda interior” —que altruistamente redacta y dirige—, donde habita actualmente D. Ramón Buxarrais⁶¹⁷, cuyo presupuesto se calcula en 5.606.561 pesetas —aumentado en un 7’5% al realizarse tres años más tarde—⁶¹⁸ y serán adjudicadas a “Infante y Villar” (Constructores)⁶¹⁹.

A principios de 2007, a petición del capellán, se realizarán unas reparaciones —carpintería, albañilería y pintura— en la Capilla que, según el presupuesto presentado por el arquitecto técnico D. Leonardo L. García, alcanzan la suma de 6.882’73 euros⁶²⁰.

Asimismo, la capilla será restaurada por la Ciudad Autónoma en el 2009 según, entre otros, la cartela informativa, ubicada a la derecha de la puerta, siendo el texto final —basado en el propuesto por D. José Luis Blasco (fechado a 31 de agosto)— el siguiente:

⁶⁰⁸ AGC. LA, CE, t. V, sesión 24 abril 1948, p. 61 vº.

⁶⁰⁹ AGC. LA, CE, t. V, sesión 21 julio 1948, pp. 63-63 vº.

⁶¹⁰ AGC. LA, CE, t. V, sesión 17 enero 1957, p. 194.

⁶¹¹ AGC. LA, CE, t. VI, sesión 2 agosto 1966, p. 104 vº.

⁶¹² CA. LA, CE, t. VI, sesión 16 noviembre 1977, p. 168.

⁶¹³ CA. LA, CE, t. VI, sesión 19 mayo 1978, p. 171.

⁶¹⁴ CA. LA, CE, t. VI, sesión 2 marzo 1979, p. 175.

⁶¹⁵ CA. LA, CE, t. VI, sesión 13 agosto 1980, p. 190 vº.

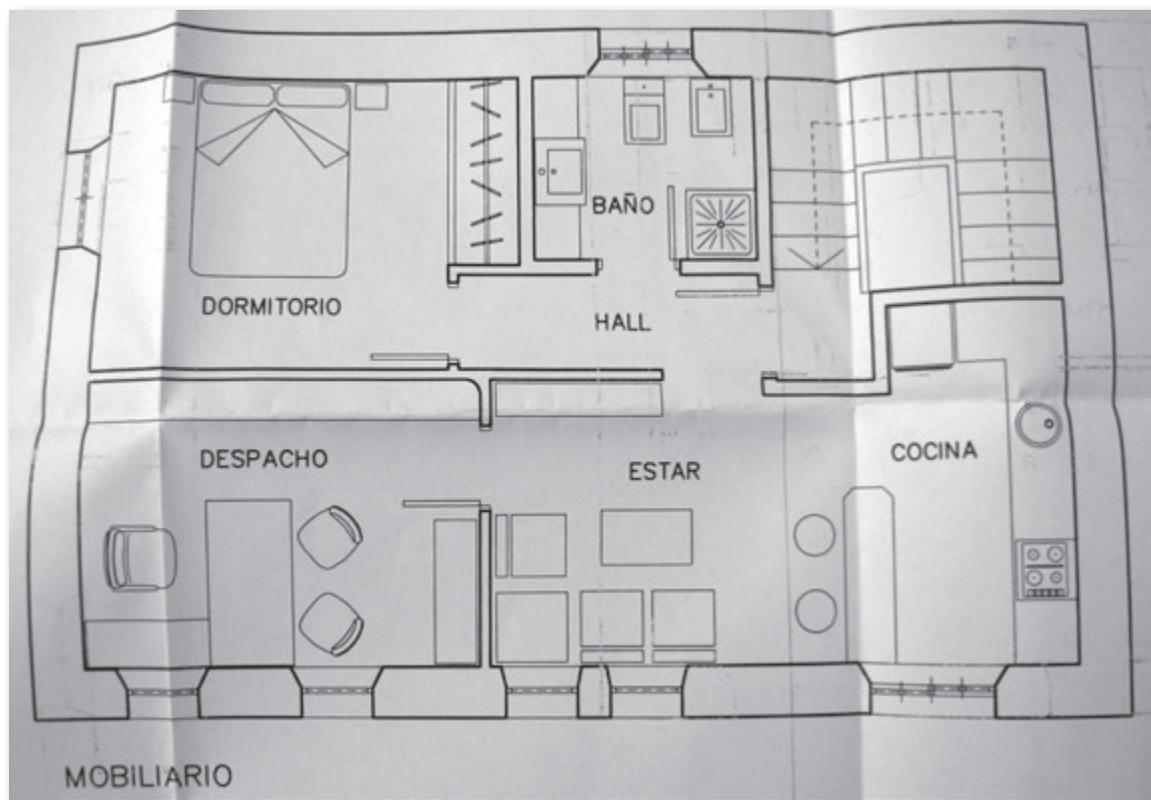
⁶¹⁶ CA. LA, CE, t. VI, sesión 7 noviembre 1980, p. 193 vº.

⁶¹⁷ CA. LA, CE, SE, sesión 29 junio 1999, s. p.

⁶¹⁸ CA. LA, CE, SE, sesión 5 octubre 1999, s. p. y Anexos.

⁶¹⁹ CA. LA, CE, SE, sesión 6 febrero 2003, s. p.

⁶²⁰ Ciudad Autónoma de Melilla (CAM). Consejería de Fomento. Secretaría Técnica. Registro General, 27 de enero de 2007, n.º 2969, Presupuesto.



118. Casa del Cura. Planta. Arq. Manuel Ángel Quevedo Mateos, 1999. (SGA)

«Por iniciativa del General/ Presidente, Sr. García Aldave se/ levantó esta capilla de estilo/ neo-gótico y con azulejos/ sevillanos, dedicada a Ntra. Sra. de/ las Victorias, siendo bendecida el/ día 4 de febrero de 1928, por D./ Pedro Rubio, Vicario castrense, por/ delegación de D. Manuel González,/ Obispo de Málaga»⁶²¹

En noviembre 2011, si bien tiene lugar la marcha de la Comunidad de Melilla, «Algunas imágenes, propiedad de la Compañía de las Hijas de la Caridad,/ quedarán en depósito en el Centro Asistencial, en tanto sean de su interés, previa firma/ de un documento que describa dichas imágenes», según la carta de Sor María Luisa Serrano al Gerente de la Entidad (30 de octubre de 2011)⁶²².

⁶²¹ AGC. Despacho de Dirección, Fax remitido por D. José Luis Blasco, a 31 de julio de 2009 (aunque fechado de forma manuscrita en agosto) a D. Miguel Fernández Bartolomé.

⁶²² CA. LA, Asamblea, SE, sesión 15 noviembre 2011 (Anexos).

La capilla —aunque mermada de la crestería de su cornisa— sigue reflejando, fielmente, el programa historicista que hacía depender el lenguaje estilístico con la función a la que iba a estar destinada. El neogótico prevalece en este tipo de edificaciones religiosas que se realizan por esa época y, en Melilla, comparte trazas, entre otras, con: la capilla del Colegio del Buen Consejo —obra también del Sr. Pérez Reyna— o la iglesia Castrense del ingeniero militar D. Francisco Carcaño.

8. JUGUETERÍA

El presupuesto del pabellón destinado a “Taller de juguetería”, firmado por el ingeniero de la Junta Municipal, D. Tomás Moreno Lázaro, a 25 de julio de 1928, importa, por contrata, la cantidad de 8.760 ptas. y por ejecución material se reduce a 7.683 pesetas⁶²³.

Con el objeto de que los niños no desatiendan sus deberes escolares —instrucción primaria—, se acuerda, por la Ejecutiva de febrero de 1929, que vayan al mencionado taller de las catorce a las dieciocho horas⁶²⁴. A finales de 1930, se han ampliado los conocimientos a: zapatería, pintura y carpintería⁶²⁵.

A lo largo de 1933, quedará instalado en este pabellón el servicio de “Gota de Leche” al dejar de funcionar el taller de juguetería⁶²⁶. Sobre este inmueble —asimismo, por esas fechas, con: Intervención, Despensa, Cuarto de limpieza y Taller de Zapatería—, el señor Nieto informará de lo procedente de su demolición por la deficiencia de su sostenimiento por «“tirantas” exteriores de hierro, y sin posibilidad de afianzamiento»⁶²⁷ y que habrá desaparecido a finales de noviembre del mismo año⁶²⁸.

9. PLAZA DE TOROS: DIVISA PARA UN PROYECTO

Este proyecto, al que nos hemos referido muy sucintamente en el bloque histórico, se fragua en 1930 bajo la iniciativa de D. Cándido Lobera Girela⁶²⁹, siendo elaborado por el Sr. Nieto en diciembre de 1932, a instancia del Alcalde accidental D. Juan Espona, si bien no se construirá finalmente⁶³⁰.

⁶²³ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”. Presupuesto, 25 julio 1928.

⁶²⁴ AGC. LA, CE, t. II, sesión 22 febrero 1929, p. 2 vº.

⁶²⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXX, n.º 10962, 12 abril 1931: “Asamblea de la Asociación General de Caridad”, p. 1.

⁶²⁶ AGC. LA, CE, t. II, sesión 23 diciembre 1933, pp. 94 vº.-95.

⁶²⁷ AGC. LA, CE, t. III, sesión 31 julio 1935, p. 66 vº.

⁶²⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 30 noviembre 1935, p. 85.

⁶²⁹ AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, pp. 105-106.

⁶³⁰ Nota: es la segunda vez que un proyecto de esta tipología arquitectónica se queda sobre la mesa del estudio del arquitecto barcelonés, ya que, en 1913, había presentado otros a la Junta de Arbitrios —V. «Proyecto de Plaza de Toros para Melilla». *Arquitectura y Construcción* (Barcelona), 255 (octubre 1913), p. 239—.

La idea se fundamenta en las relaciones estrechas y contraprestaciones existentes e ineludibles entre el Ayuntamiento y la Asociación. Es por ello, que el proyecto se ofrezca a dicha sociedad, para que, con las ayudas concedidas por el organismo municipal, así como por otras entidades económicas, particulares, etc., pueda llevarse a cabo la construcción del coso con la mayor celeridad posible.

Dicha construcción persigue, en primera instancia, tratar de paliar el paro obrero existente en la ciudad y, en segunda, ser un complemento o, tal vez, sustituto ideal en la recaudación de los ingresos de una rifa de caridad cuya perdurabilidad se cuestiona legalmente⁶³¹. Paralelamente, se busca una proyección turística de la urbe, a través de esta clase de espectáculos.

Las características más importantes de esta empresa, son el emplazamiento y el presupuesto. La ubicación del futuro inmueble en el centro urbano — superficie resultante del desmonte del Cerro de San Lorenzo—, perseguía varios fines económicos, como eran, los menores gastos de cimentación y mantenimiento, las mayores ganancias en los espectáculos —culturales y de ocio— y, por último, las rentas de mayor cuantía producidas al destinar los bajos del proyecto para fines comerciales, en una zona económica de máxima importancia⁶³².

La Comisión Permanente de la Junta Municipal, celebrada el 21 de marzo de 1931, aprueba el presupuesto para el desmonte de la zona de terreno frente a los Asilos de Caridad y alambrada del mismo —1.616'50 ptas.—, presentado por el arquitecto señor Nieto el día 6 del mismo mes⁶³³. Ese mismo año, el Ayuntamiento había presupuestado una cantidad de 70.000 ptas. en concepto de subvención, a la Asociación General de Caridad, para poder financiar la construcción de una Plaza de Toros⁶³⁴.

Esta primera referencia se homologa cuando, en la Junta General de la “Asociación” —bajo la presidencia del señor Lobera— se acepta la propuesta de la Ejecutiva de subvencionar a la Cruz Roja:

«con/ las restricciones siguientes:// Ascenderá a treinta mil pesetas anuales mientras el/ Municipio mantenga la subvención de igual cantidad/ a la Asociación y dicha suma se destinará a nutrir/ la anualidad de amortización de la construcción de/ la nueva Plaza de Toros, cuya plaza será propie-/ dad por parte iguales de las dos entidades, Aso-/ ciación General de Caridad y Cruz Roja de Me-/ lilla»⁶³⁵

El 27 de septiembre de 1932⁶³⁶, se reunirán, por primera vez, las fuerzas vivas de la ciudad y la prensa, en el Ayuntamiento, con el objeto de que el proyecto se convirtiera en realidad, buscando entre las Entidades participantes la aportación económica necesaria para hacerlo factible.

⁶³¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 octubre 1932, pp. 57 vº.-58 vº.

⁶³² AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, p. 107.

⁶³³ AHMMEL. Carpeta n.º 604: “Asociación General de Caridad”, Oficio al arquitecto municipal, a 25 de marzo de 1931.

⁶³⁴ AYUNTAMIENTO DE MELILLA. *Memoria de la Actuación del Primer Ayuntamiento de la República. Melilla 14 de abril 1931-1935*. Melilla: Ayuntamiento, 1935, p. 10.

⁶³⁵ AGC. LA, JG, t. I, sesión 11 abril 1931, pp. 76-77.

⁶³⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11413, 28 septiembre 1932: “La plaza de toros se construirá en el cerro de San Lorenzo”, p. 1.

Se elige su emplazamiento en el solar resultante del desmonte del Cerro de San Lorenzo⁶³⁷, ya aludido, espacio donde se celebraba el Zoco años antes y se espera su conclusión para las fiestas patronales de la siguiente anualidad. Ello no quita, lógicamente, que exista una oposición a tal fin, como demuestra la moción de protesta presentada por los señores Rutlant, Caro, Fius y Vicente, en el sentido de que:

«por orden del alcalde/ accidental, el arquitecto se halla dedicado/ hace días a lo referente al proyecto/ de la plaza de toros, asunto en el que/ no debe entrar el Ayuntamiento, están-/ do igualmente dos funcionarios consagra-/ dos a lo mismo y finalmente, se expresa/ que a lo que se debe dedicar atención,/ es a los proyectos de Casa Municipal, ca-/ sa para los maestros y otras atenciones»⁶³⁸

El día 4 de octubre, D. Juan Espona —Alcalde accidental— pone al corriente de las reuniones mantenidas con las fuerzas vivas de la ciudad, a los miembros de la Ejecutiva de la “Asociación”, para llevar a cabo el proyecto de edificación de una Plaza de Toros que sería gestionada por la Entidad, beneficiándose de ello y siendo otra fuente importante de ingresos junto a la “Rifa de la Caridad”⁶³⁹.

Con el objeto de avanzar en la citada construcción cita a una comisión de la misma para que asista a la próxima reunión que tendrá lugar a mediados de mes (día 17)⁶⁴⁰ con el objeto de proceder a su estudio económico —propuesto por el señor Galbán, Director de *El Telegrama del Rif*— y designar a la comisión gestora.

En la misma reunión, el arquitecto señor Jalvo informa de que, para evitar la demora que conllevaría la convocatoria de un concurso a nivel nacional, D. Enrique Nieto y él mismo tienen diseñados proyectos de plazas de toros, pudiéndose adelantar el coste aproximado de lo que será la construcción —foro de 10.000 personas, 800.000 ptas.; 8.000-600.000 ptas.; y 6.000-450.000 ó 500.000 ptas.—.

«Se determina que los señores Jalvo y/ Nieto estudien conjuntamente sus pro-/ yectos, confeccionando uno.// El señor Nieto se aviene a que en vez/ de cobrar sus honorarios en dinero se le/ den en acciones, y lo mismo expresa el/ señor Jalvo»⁶⁴¹

En la siguiente reunión —5 de diciembre—, el señor Espona adelanta que en un plazo muy breve el señor Nieto presentará el citado proyecto, cuyo monto es de 700.000 ptas., más otras cien mil pesetas para desmontar, por ser necesario, una pequeña porción del ya mencionado Cerro de

⁶³⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11414, 29 septiembre 1932: “La nueva Plaza de Toros”, p. 1 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11432, 20 octubre 1932: “La nueva Plaza de Toros”, p. 1.

⁶³⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11416, 1 octubre 1932: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 4 y EAM. LA, t. V, sesión 30 septiembre 1932, p. 142 vº.

⁶³⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11419, 5 octubre 1932: “Se reúne la Comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad”, p. 1.

⁶⁴⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11429, 16 octubre 1932: “La plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11430, 18 octubre 1932: “La reunión de ayer en el Ayuntamiento. Estudio económico para la construcción de la plaza de toros de Melilla”, p. 1.



119. Proyecto de Plaza de Toros. Fachada. Arq. Enrique Nieto, 1932.
(*El Telegrama del Rif*, 1 enero 1933, p. 1)

San Lorenzo. En la misma quedarán nombradas tres subcomisiones (financiera, concurso y propaganda)⁶⁴².

El domingo 25 de diciembre de 1932, en la comisión gestora se dará cuenta del: proyecto económico, confección del reglamento orgánico —e inicio de la recaudación— e «Igualmente se determinó exponer al público dentro de varios días el proyecto de la plaza de toros que ha sido confeccionado por el arquitecto señor Nieto, y que como es sabido será de una capacidad aproximada de diez mil personas»⁶⁴³.

Efectivamente, *El Telegrama del Rif* del uno de enero de 1933, reproduce su planimetría —alzado y planta—, así como sus características principales:

«DISTRIBUCIÓN// El edificio tiene un perímetro exterior en forma poligonal de 64 lados con noventa metros de diámetro la circunferencia circunscrita a él; en la extremidad de dos de sus ejes, existen tres pequeños cuerpos de edificios en donde se arrojan las entradas principales y las escaleras de acceso a los pisos superiores, y en el cuarto extremo de estos dos ejes se encuentran los servicios anexos a la plaza, formando un conjunto de planta trapezoidal. Existen tres puertas principales de acceso al edificio de cuatro metros de anchura cada una, y además otras cuatro de

⁶⁴² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11472, 6 diciembre 1932: “Para tratar de la construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXI, n.º 11490, 27 diciembre 1932: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

dos cuarenta metros, en/ total, siete puertas simétricamente dispues-/ tas alrededor del edificio, garantizando su/ pronta evacuación; además existe la puer-/ ta de caballos y la del arrastre que es-/ tán independientes de las otras.// Para el servicio de tendidos lleva ocho/ “vomitorios”; seis de tres [m]etros de an-/ chura y dos de dos metros cada uno,/ que están en comunicación directa con/ las siete puertas de comunicación exte-/ rior.// El edificio cuenta con dos pisos a los/ cuales dan comunicación ocho grandes/ escaleras de uno ochenta metros de an-/ chura que arrancan de las siete puertas/ del edificio.// Los tendidos constan de las localidades/ siguientes: barrera, contrabarrera, un pa-/ sillo y delanteras; siete asientos de ten-/ dido; otro pasillo y seis asientos más, en/ total diez y seis filas de asientos. En/ el piso segundo y en el departamento/ de sol las localidades son las mismas/ que en el piso primero, o sea seis filas;/ y en el departamento de sombra se ha/ dividido en treinta y tres palcos y el/ de la presidencia con mayores dimensio-/ nes.// Todas estas localidades dan al edificio/ una cabida oficial aproximada de diez/ mil personas.// Los servicios de retrete se han dis-/ puesto en ocho grupos de minjitorios,/ W. C. en planta baja al pié de las es-/ caleras y cuatro grupos en el primer/ piso y otros cuatro en el segundo.// SERVICIO DEL ESPECTÁCULO/ Estos servicios se han clasificados en/ tres partes: La administración con la/ casa del conserje; cuadra para caballos,/ almacén de efectos, guarnés y pajeras,/ sala de descanso para toreros y enferme-/ ría. Todo esto agrupado en un gran/ patio en comunicación directa al redon-/ del y a la vía pública.// La segunda parte comprende la dis-/ tribución de corrales y chiqueros y la/ tercera destinada a las reses muertas,/ con salida por una puerta especial.// El ruedo tiene 50 metros de diá-/ metro; la barrera dos metros de an-/ chura.// Los asientos constan de dos partes;/ asiento y lugar de los pies con vein-/ ticinco centímetros para el asiento y 35/ de hueco para los piés. La altura total/ del edificio es de 15,30 metros y además/ el adorno pretil de azotea.// CONSTRUCCIÓN// Los muros que forman la fachada ex/ terior del edificio se proyectan de fá-/ brica de ladrillos vistos y la construc-/ ción interior a base de hierro y obra de/ mampostería»⁶⁴⁴ (sic)

Junto a ellas, hay que resaltar, por un lado, el aprovechamiento del espacio existente entre las puertas, que tienen por destino la ubicación de almacenes y tiendas como medio de rentabilizar, con mayor seguridad, el edificio; por otro, su planta poligonal y, por último, no deja de ser significativo que el estilo empleado se asemeje, eso sí, quitando la ornamentación —para simplificar gastos— al coso granadino de D. Ángel Casas y a la Plaza de Toros de “Las Arenas” (Barcelona), obra de D. August Font Carreras, inaugurada en 1900.

La influencia del estilo historicista en su vertiente hispano-musulmana —para otros, mudéjar—, normal en este tipo de edificaciones, va a ser utilizada por el Sr. Nieto en composiciones de tipo religioso, anteriores y posteriores al mencionado proyecto —la sinagoga de Yamin Benarroch (1924-1925) y la Mezquita de la calle García Cabrelles (1945-1947)—⁶⁴⁵.

El 7 de enero de 1933, se celebra una reunión multitudinaria para ultimar el proyecto, aprobándose el estudio económico y el estatuto por el que habrá regirse. Por su parte, el señor Nieto avisa de que, en breves días, cerrará el presupuesto, pudiéndose, entonces, convocar el concurso. Se acuerda, igualmente, «comenzar rápidamente las/ gestiones para la emisión de suscripcio-/ nes

⁶⁴⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11495, 1 enero 1933: “El proyecto de la plaza de toros de Melilla”, p. 1.

⁶⁴⁵ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto: un paseo por su arquitectura*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2010, pp. 96-100 y 157-160.

de obligaciones de a cincuenta pese-/tas cada una, con objeto de comenzar a/ la mayor brevedad posible los trabajos/ de desmonte del cerro de San Lorenzo»⁶⁴⁶.

Seis días más tarde (13 de enero), sale publicada una nota del presidente accidental de los establecimientos benéficos, Sr. Espona, que dice:

«Es la Asociación General de/ Caridad, quien, en definitiva, ha de rea-/lizar la obra y la que ha de percibir/ los beneficios que se obtengan, en com-/pensación a la labor benéfica que viene/ desarrollando, de todos conocida: Canti-/nas Escolares, Comedor Popular, Asilos,/ Gota de Leche, etc., etc.»⁶⁴⁷

El siguiente paso es lograr un número considerable de obligaciones⁶⁴⁸, ya sean con un interés del 3'5% o del 5% —diez mil obligaciones para cada una de ellas—, abonándose, paulatinamente, 40%, 30% y 30%, en febrero, junio o julio, y al final de los trabajos de un proyecto⁶⁴⁹, cuyos planos serán exhibidos, a principios de abril, en uno de los escaparates de los Almacenes “La Reconquista”, junto a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús⁶⁵⁰.

En la sesión Ejecutiva celebrada el 24 de mayo de 1933 se aprueban, por unanimidad, los Estatutos sobre el proyecto y construcción de la edificación, así como la administración de la “Plaza de Toros”⁶⁵¹.

El día 22 de agosto⁶⁵², de nuevo se reúnen con los representantes de la Entidades económicas y medios de comunicación para incentivarlos a recabar suscripciones de destacados comerciantes e industriales locales, disponiéndose que la “Asociación” acuerde en Pleno el anuncio de subasta de las obras en la *Gaceta de Madrid*⁶⁵³.

A finales de octubre de 1933, están muy activadas las obras de desmonte del Cerro⁶⁵⁴. A principios de febrero de 1934, se vuelve a recordar en la prensa los beneficios de la construcción de la plaza de toros ya que, recordamos «resuelve, en buena parte, los problemas del/ paro y crisis económica local que acucian a la ciudad y con dedicar a ellos la/ atención resuelve otro no menos interesante y obligado de asistencia social en el/ Asilo, Gota de Leche y Comedor Popular»⁶⁵⁵.

⁶⁴⁶ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11501, 8 enero 1933: “Para la construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11505, 13 enero 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11507, 15 enero 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁴⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11539, 22 febrero 1933: “De la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11574, 4 abril 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 24 mayo 1933, pp. 78 vº.-82.

⁶⁵² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11693, 22 agosto 1933: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11694, 23 agosto 1933: “Para la construcción de la plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁴ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11749, 26 octubre 1933: “Sobre la nueva plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁵ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11834, 2 febrero 1934: “La construcción de la plaza de toros”, p. 1.

En este mes, el presupuesto alcanzaba la suma de 874.000 ptas., sin contar con el 4% de honorarios del arquitecto —34.960 ptas.— y del que se haría cargo la Asociación. Para lograr el monto total se contaba con la emisión de obligaciones y la subvención municipal de 75.000 ptas. anuales⁶⁵⁶.

En la Ejecutiva del día 4 de marzo de 1934⁶⁵⁷, se acuerda, una vez conciliados los intereses de la Asociación, tramitar el concurso para su construcción, anunciándolo en el Boletín Oficial y en los periódicos locales⁶⁵⁸, dando conocimiento de la propuesta realizada por el malagueño D. Manuel Barros Manzano, por si otros demandantes quisieran mejorarla antes de la fecha límite del día 20 del mismo mes⁶⁵⁹.

A 31 de marzo de 1934⁶⁶⁰, la Junta General adjudica las obras, provisionalmente, al contratista D. Manuel Barros Manzano⁶⁶¹ y definitiva, en Asamblea, el 18 de abril⁶⁶². Acto seguido, se solicitará la correspondiente licencia de obras, que será concedida por el Pleno municipal el 20 de abril del mismo año⁶⁶³.

Paradójicamente, dada la predisposición inicial de ambas instituciones y del pueblo melillense, como ya hemos mencionado, el proyecto no se llevará a cabo. Las razones hay que buscarlas en una propiedad de los terrenos no muy bien definida⁶⁶⁴, en unas subvenciones municipales que no llegan⁶⁶⁵, y en la celeridad que el Ayuntamiento, por presiones sociales —paro obrero—, quiere imprimir a los trabajos.

En la sesión de la Ejecutiva de la “Asociación” de 28 de mayo, el señor Sánchez del Rosal da cuenta del expediente para la adjudicación de las obras, informando de que no habiendo sido mejorada la propuesta del señor Barros, al no presentarse otra, se debería resolver según la convocatoria del concurso.

Los señores Espona y Diez insisten en que, sin más dilación, comiencen ya los trabajos, si bien, contesta el Sr. Sánchez del Rosal, que antes se necesitaría, además de la licencia de obras —

⁶⁵⁶ AGC. LA, JG, t. I, sesión 18 abril 1934, pp. 116-119.

⁶⁵⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11861, 6 marzo 1934: “La Comisión Ejecutiva de la Asociación General de Caridad trata del proyecto de la nueva plaza de toros”, p. 1.

⁶⁵⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 4 marzo 1934, pp. 1vº.-2.

⁶⁵⁹ *Vida Marroquí* (Melilla), 406 (18 marzo 1934) p. 8 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11864 y 11866, 9 y 11 marzo 1934: “Asociación General de Caridad de Melilla. Proyecto de Plaza de Toros”, pp. 3.

⁶⁶⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11882 y 11884, 30 marzo y 1 abril 1934: “Asociación General de Caridad. Convocatoria” y “La Asociación General de Caridad celebra una asamblea ordinaria y otra extraordinaria”, pp. 2 y 1, y AGC. LA, JG, t. I, sesión 31 marzo 1934, pp. 105-113.

⁶⁶¹ AGC. LA, CE, t. II, sesión 2 febrero 1934, p. 97 vº. y t. III, sesión 4 marzo 1934, pp. 1vº.-2 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11888, 6 abril 1934: “Plaza y Campo”, p. 4.

⁶⁶² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11899-11900, 19 y 20 abril 1934: “La Asociación General de Caridad trata en Asamblea de la construcción de la plaza de toros en la explanada de San Lorenzo”, pp. 1.

⁶⁶³ EAM. LA, t. VII, sesión 20 abril 1934, pp. 257-259 y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11901, 21 abril 1934: “En la sesión del Ayuntamiento se autoriza a la Asociación General de Caridad para construir la plaza de toros en la explanada de San Lorenzo”, p. 1.

⁶⁶⁴ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 marzo 1934, pp. 3-4

⁶⁶⁵ AGC. LA, CE, t. II, sesión 4 marzo 1934, p. 100 y JG, t. I, sesión 18 abril 1934, pp. 116-122.

equivalente a la cesión del solar por el municipio—, el visado del proyecto de Arquitectos, lo que permitiría ampliar el concurso y con ello la adjudicación. Finalmente, se acuerda asignar provisionalmente los trabajos al señor Barros sometiéndose su ratificación a una próxima Junta General a celebrar a final del presente mes⁶⁶⁶.

El 14 de junio de 1934, D. Tomás Segado Gómez publica un hermoso reportaje en *El Telegrama del Rif*, donde hace historia del proyecto argumentando las «razones que abonan esta importante obra y el emplazamiento de ella [...] Evocación de don Cándido Libera [...] Voluntad inquebrantable al servicio de una buena causa [...] Las diversas reuniones celebradas [...] y La descripción del proyecto»⁶⁶⁷.

Los fines benéficos y sociales —por lo que se ve con patente de corso—, hacen que sin estar ultimados los preceptos legales, y evitando con ello la demora, comiencen los trabajos preliminares. El ritmo inicial de las obras, demasiado lento en opinión del Ayuntamiento, hace tomar al municipio una serie de medidas de presión antes de los dos meses del inicio de los mismos, cuando, en la sesión del 15 de junio del Pleno del Ayuntamiento, el señor Díez dice:

«que está Entidad no ha cumplido el ofrecimiento que hizo de ayudar a la Corporación a resolver el paro obrero, pues al paso que van las obras no terminarán en mucho tiempo. Propone se comunique a dicha Asociación que si las obras de la nueva Plaza no siguen el ritmo debido a fin de terminar ésta en el plazo fijado y a que se comprometieron, el Ayuntamiento recabará para sí todos los derechos que hasta la fecha hubiera cedido a dicha entidad para ultimar ese proyecto»⁶⁶⁸

Acordada dicha propuesta por unanimidad, se empieza a presionar a la Asociación a través de esta medida radical, que se afianza, aún más, en la sesión de 7 de julio del mismo año⁶⁶⁹, cuando se aprueba la moción presentada y firmada por los Sres. Rodríguez Fajardo, Solís, Aguilar, Marín, Rutlant y Caro, para:

«que en el plazo improrrogable de dos semanas se dé ocupación a un promedio de ochenta obreros en las obras de construcción de la Plaza de Toros y que en caso contrario se le retire por la Corporación el permiso para obrar»⁶⁷⁰

que desembocan en la rescisión del pacto por el contratista, y la posible adopción de medidas legales por parte de la Asociación General de Caridad⁶⁷¹.

⁶⁶⁶ AGC. LA, CE, t. III, sesión 28 mayo 1934, pp. 4-6.

⁶⁶⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11946, 14 junio 1934: “La construcción de la Plaza de Toros en la explanada de San Lorenzo”, p. 5.

⁶⁶⁸ EAM. LA, t. VIII, sesión 15 junio 1934, p. 18.

⁶⁶⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11963, 8 julio 1934: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 4.

⁶⁷⁰ EAM. LA, t. VIII, sesión 7 julio 1934, p. 40.

⁶⁷¹ AGC. LA, CE, t. III, sesión 13 julio 1934, pp. 14-14 vº. y *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11969, 15 julio 1934: “Se reúne la Comisión ejecutiva de la Asociación General de Caridad”, p. 1.



120. Plaza de Toros-Centro Asistencial de Melilla. Fachadas, 2015. (SGA)

Todo llega al principio del fin⁶⁷², cuando, en la sesión del pleno del Ayuntamiento de 13 de julio de 1934⁶⁷³, se resuelve que «se revoque por la Corporación/ el acuerdo de autorizar a la Asociación General de Caridad para la/ ejecución de las obras de dicha plaza de toros»⁶⁷⁴, sin tener en cuenta el artículo veintiuno de las “Ordenanzas de Construcción”⁶⁷⁵, que daba un plazo de seis meses para su comienzo.

Esto originará el correspondiente pleito contencioso-administrativo —gestionado por el señor Sánchez del Rosal—⁶⁷⁶, cuya resolución final, a mediados de 1936, declara totalmente sin efecto los acuerdos municipales, donde se anulaba o modificaba la concesión otorgada a dicha Asociación⁶⁷⁷, si bien, el año anterior ya se había rescindido el contrato y liquidado las obras

⁶⁷² *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11965, 11 julio 1934: “La próxima sesión del Ayuntamiento”, p. 2.

⁶⁷³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XXXII, n.º 11968, 14 julio 1934: “La sesión de ayer en el Ayuntamiento”, p. 3.

⁶⁷⁴ EAM. LA, t. VIII, sesión 13 julio 1934, p. 46 vº. y «De Melilla. Un acuerdo del Ayuntamiento». *El Siglo Futuro* (Madrid), 8265 (14 julio 1934), p. 6.

⁶⁷⁵ AHMMEL. Carpeta n.º 371: *Ordenanzas de construcción*, 1927.

⁶⁷⁶ EAM. LA, t. VIII, sesión 3 agosto 1934, pp. 72 vº.-74 y AGC. LA, CE, t. III, sesión 19 septiembre y 31 octubre 1934, pp. 17 y 21.

⁶⁷⁷ AGC. LA, CE, t. IV, sesión 31 mayo 1936, p. 3 vº.

ejecutadas por el señor Barros⁶⁷⁸, «puesto que ya no se realiza la construcción de la mencionada Plaza de Toros»⁶⁷⁹.

Aunque el coso diseñado por el Sr. Nieto no se hiciera realidad, si se mantiene su lugar de emplazamiento, para que, en agosto de 1945⁶⁸⁰, inspirados en la arquitectura barroca colonial, los arquitectos señores Blond, Varela, Faci, Vicuña, y Cristos, firmaran el proyecto definitivo. Este, comprendido en el plan general de obras formulado por la Comisión de Fomento y ratificado por el pleno del Ayuntamiento a mediados de octubre de 1940, estará presupuestado en un millón trescientas mil pesetas, calculándose sus ingresos anuales en torno a las cien mil⁶⁸¹.

10. GUARDERÍA O PROYECCIÓN DE FUTURO DEL CENTRO ASISTENCIAL

En la sesión de mediados de junio de 2008, se informa a la Ejecutiva del encargo al arquitecto D. Manuel Ángel Quevedo Mateos de un proyecto de guardería que se ubicaría en la zona del “Pabellón de ancianos”

«dado que con la apertura de la nueva Residencia [de Mayores del IMSERSO] es/ posible que a largo o medio plazo veamos disminuida nuestra demanda de ingresos de/ mayores; como quiera que existe una necesidad real de plazas de guardería en la ciudad/ se ha pensado en dar ese paso en aras a que el Centro Asistencial cuente con una/ proyección de futuro que permita mantener, entre otras cosas, los puestos de trabajo/ existentes»⁶⁸²

En febrero de 2009 se informa, vista su viabilidad, del inicio de los trámites para la cesión de los terrenos a la Ciudad Autónoma para su edificación, si bien, se dejará el asunto sobre la mesa ya que dicha superficie puede presentar dificultades constructivas, al ubicar el “Centro de Educación preescolar” —7 aulas y oferta de 102 plazas, para niños de 0 a 3 años—. La descripción de los bienes del que solicitan su cesión, según el proyecto básico de obras, es la «Planta baja del Pabellón de Ancianos y sector de la Planta Baja del Centro de Menores de “Eladio Alonso”, junto con el patio anexo al referido centro»⁶⁸³.

En la Junta directiva de 9 de septiembre de 2010, se aprueba, por unanimidad, la cesión en uso —que “no en propiedad”—, a la Ciudad Autónoma, de una parcela (686’30 m²) para la construcción de una Escuela Infantil —con acceso por la calle Millán Astray—, según el “Proyecto básico final de remodelación y ampliación del Centro Asistencial de Melilla para Escuela de Educación Infantil 0-3 años”.

⁶⁷⁸ AGC. LA, CE, t. III, sesión 7 febrero y 30 junio 1935, pp. 37 y 59, y t. III, sesión 30 septiembre 1935, p. 71.

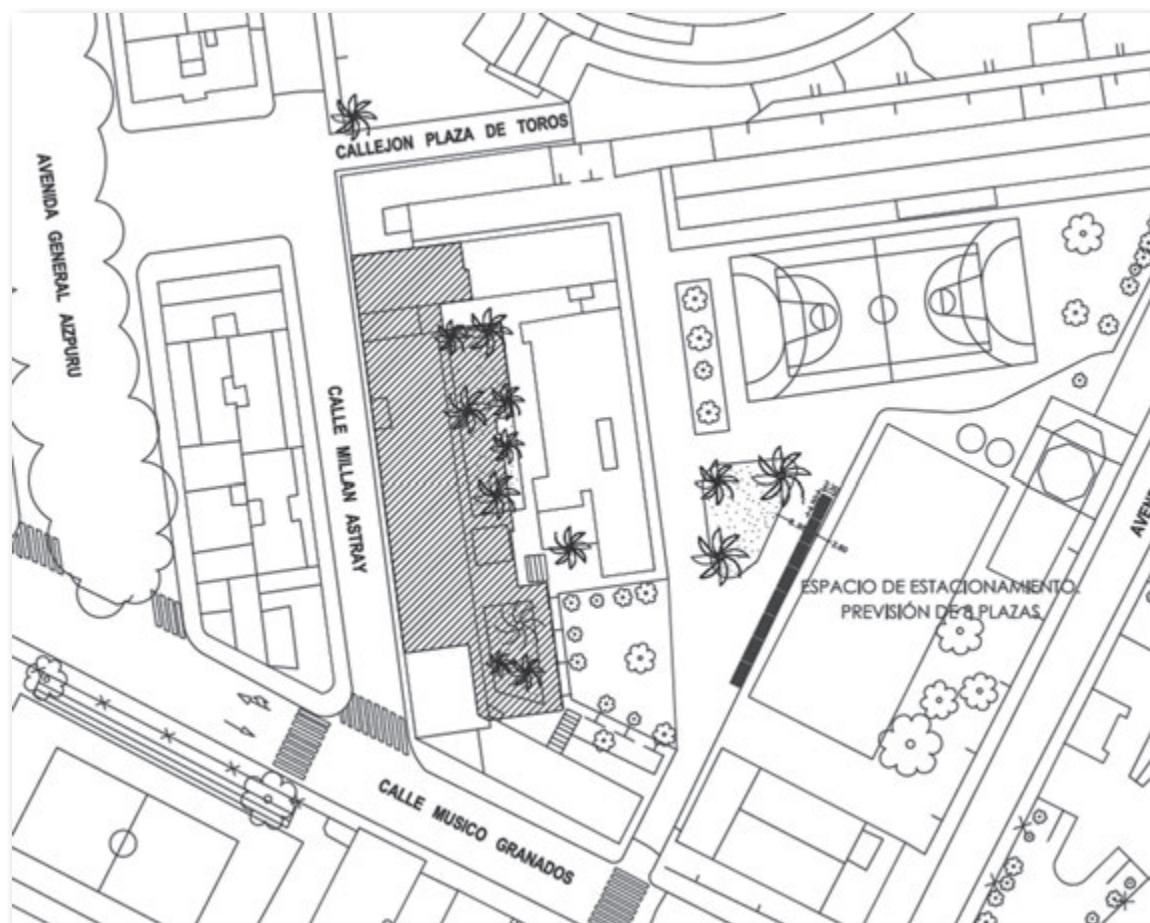
⁶⁷⁹ EAM. LA, t. IX, sesión 8 marzo 1935, p. 24 vº.

⁶⁸⁰ BLOND, A. et al. «Proyecto de Plaza de Toros para la ciudad de Melilla». *Revista Nacional de Arquitectura* (Madrid), 54-55 (junio-julio 1946), pp. 123-129.

⁶⁸¹ EAM, L.A., t. XII, Sesión 19 octubre 1940, p. 101.

⁶⁸² CA. LA, JD, SE, sesión 16 junio 2008, s. p.

⁶⁸³ CA. LA, JD, SE, sesión 23 febrero 2009 (Anexos).



121. Guardería. Planta. Arq. Jesús M. Montero Sáez, 2011-2012. Consejería de Fomento. (LIQC)

La fecha de redacción es febrero de 2011 —Memoria constructiva, de agosto— y es obra del arquitecto D. Jesús M. Montero Sáez, con un presupuesto cercano al millón de euros (febrero de 2012), siendo sus linderos los siguientes:

«al sur con parte de la Cocina actual del Centro,/ al este con pasillo-callejón de acceso al actual Pabellón de Ancianos del cual se une en/ planta baja al uso docente de la guardería, mientras que en parte alta se mantiene el uso/ actual residencial»⁶⁸⁴

⁶⁸⁴ CA. LA, JD, SE, sesión 9 septiembre 2010, s. p. y Anexos.



122. Guardería. Fachada —por la calle Millán Astray—, 2015. (SGA)

El lunes 24 de noviembre de 2014, serán recepcionadas las obras, cuyo coste final es de 713.118 euros —inferior en un 28% al precio de su licitación—, dando cabida a 135 niños/as y contando con nueve aulas, que se distribuyen en 850 m², incluidos los 400 m² del patio⁶⁸⁵.

En esos momentos, se piensa que empiece a funcionar en marzo o abril de 2015, prorrogándose a septiembre, tras la aprobación de su creación por el Consejo de Ministros —el 31 de julio— con el nombre de “Escuela Infantil Doña Josefa Calles Alcalde”.

«Para el funcionamiento de/ esta Escuela Infantil se prevé un/ presupuesto anual que asciende/ a un total estimado de 970.000/ euros, de los cuales 143.000/ euros, se destinarán a gastos corrientes de funcionamiento y/ 825.000 euros corresponden al/ personal de la misma.// El personal previsto será de/ treinta personas repartidas entre/ un director, dos maestros de/ educación infantil, un maestro de/ pedagogía terapéutica, doce tec-/ nicos Superiores en Educación/ Infantil, nueve Asistentes Infanti-/ les, tres camareros limpiadores,/ un ayudante de cocina y un con-/ serje de portería. El número de/

⁶⁸⁵ *Melilla Hoy*. AÑO XXX, n.º 10584-10585, 24 y 25 noviembre 2014: “La ciudad recibe hoy la nueva guardería del Centro Asistencial tras las obras” y “La nueva guardería del Centro Asistencial funcionará en marzo o abril de 2015”, pp. 11 y, 1 y 15.

alumnado ascenderá a un total/ de 127 con la siguiente distribu- ción: Dos aulas de 0-1 años; 16/ niños[-]as; Tres aulas de 1-2 años:/ 39 niños[-]as; y Cuatro aulas de 2-/3 años: 72 niños[-]as»⁶⁸⁶

La vigencia del anterior acuerdo —9 de septiembre de 2010, de “no en propiedad”—, se mantendrá mientras se destine y se desarrolle la citada actividad docente.

En el presente apartado han quedado definidas todo un conjunto de tipologías arquitectónicas, propiedad de la Asociación, que fueron y han sido enfocadas a las diferentes atenciones de carácter asistencial, educativo, benéfico y religioso, íntimamente relacionadas con la finalidad del Centro. No hemos querido obviar, en esta ocasión, obras de carácter menor —reformas o ampliaciones— o equipamientos, al ser portadoras de una serie de prestaciones de indudable valía que, complementarias a las principales, nos acercan a los servicios considerados como más básicos o cotidianos, permitiéndonos valorar y justipreciar la gran labor social de esta Institución.

⁶⁸⁶ *Melilla Hoy*. AÑO XXXI, n.º 10835, 1 agosto 2015: “El Consejo de Ministros aprueba la creación de la Escuela Infantil *Doña Josefa Calles*”, p. 18.

